DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 5 de Enero de 1967

TOMO 246 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17507

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1966

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

MAYO DE 1966

5 — Dec. 205|966. **Censo General Agropecuario.** Se autoriza a la Dirección de Agronomía a realizarlo por intermedio del Departamento de Economía Rural, Diciembre 13.

19 — Res. 1.054|966. **Caja de Compensación Nº 29.** Se le autoriza a administrar el Fondo de Compensación por Carestía establecido en el Convenio entre la Asociación de Impresores del Uruguay y el Sindicato de Artes Gráficas, Diciembre 19.

AGOSTO DE 1966

4 — Dec. 375|966. **Primera Feria Mundial de la Industria en el Atlántico.** Se prorroga el plazo para la reexportación o importación definitiva de bienes introducidos al país con destino a la misma, Diciembre 12.

18 — Dec. 392|966. **Fiebre Aftosa.** Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura a concretar acuerdos con Brasil para combatirla, Diciembre 13.

SETIEMBRE DE 1966

8 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconocen dos Cónsules de los Estados Unidos de América en Montevideo, Diciembre 28.

15 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce un Cónsul de la República El Salvador en Montevideo, Diciembre 28.

22 — Res. 760|966. **"Diario Oficial".** Se sustituye una disposición de la resolución relacionada con la publicación gratuita de edictos por orden o mandato judicial, Diciembre 14.

23 — Ministerio de Hacienda. **Dirección General Impositiva-Oficina de Impuesto a la Renta.** Resoluciones números 136, 137 y 138, Diciembre 20.

29 — Dec. 478|966. **Aforos.** Se fijan para la exportación de lanas, Diciembre 29.

29 — Dec. 478|966. **Detracciones.** Se fijan para las exportaciones de lanas, Diciembre 12.

29 — Dec. 479|966. **Precio del Gas.** Se deroga una disposición del decreto que lo fijó, referente a las prestaciones accesorias del servicio, Diciembre 12.

29 — Res. 776|966. **Industria Vitivinícola.** Se crea e integra una Comisión Especial con el cometido de estructurar un cuerpo de disposiciones relativas a su contralor, Diciembre 13.

OCTUBRE DE 1966

4 — Res. 788|966. **Jefatura de Policía de Paysandú.** Se nombra Comisario y se efectúan promociones, Diciembre 13.

OCTUBRE DE 1966

6 — Dec. 487|966. **Tratado de Límites en el Río Uruguay.** Se aprueba el Reglamento de la Delegación de la República en la Comisión Mixta para la ejecución del celebrado con la República Argentina, Diciembre 12.

11 — Res. 819|966. **Jefatura de Policía de Salto.** Se nombra Jefe de Policía, Diciembre 13.

26 — Res. 875|966. **Intendencia General de Policías.** Se efectúan promociones, Diciembre 13.

26 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga la vigencia del reintegro para el designado "Condensadores Ajustables con Dieléctricos Cerámicos" de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268, Diciembre 13.

NOVIEMBRE DE 1966

1º — Dec. 550|966. **Régimen General de Viviendas.** Se crea e integra una Comisión Especial con el cometido de estructurarlo, Diciembre 9.

1º — Res. 991|966. **Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.** Se declara firme la resolución por la que se declara que existe similitud entre las tareas que realizan los peones de cancha y los peones de máquinas de los Lavaderos de Lanas y Barracas de Lanas, Diciembre 5.

1º — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Fruta y Vegetales Escurridos" y se fija el reintegro, Diciembre 13.

4 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno de trabajo para el Comercio y la Industria del Departamento de Maldonado, Diciembre 5.

7 — Dec. 595|966. **Comisión Nacional Uruguaya para la U.N.E.S.C.O.** Se restructura su organización y cometidos, Diciembre 16.

7 — Dec. 596|966. **"Fondo de Equipamiento Registral".** Se reglamenta la utilización de sus disponibilidades, Diciembre 16.

7 — Res. 1.055|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2da. Categoría, Diciembre 16.

7 — Res. 1.056|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2da. Categoría, Diciembre 16.

9 — Dec. 558|966. **Papel de Diario.** Se amplía la adquisición del mismo destinado a propaganda política y elecciones, Diciembre 22.

9 — Dec. 559|966. **Empresas Frigoríficas.** Se establecen disposiciones para normalizar las entradas en los mercados de haciendas, para hacer posible el cumplimiento de exportaciones de carnes, Diciembre 13.

9 — Dec. 560|966. **Papas para Semilla.** Se exoneran de derechos aduaneros, etc., las importaciones de las mismas, Diciembre 13.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

NOVIEMBRE DE 1966

9 — Res. 913|966. **C.A.U.S.A.** Se le autoriza a establecer un servicio de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga entre Montevideo y Asunción (Paraguay) y se fijan las tarifas correspondientes, Diciembre 5.

9 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga la vigencia del reintegro para el designado "Huevos", de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268, Diciembre 13.

— Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 9, 10 y 16 de Noviembre, Diciembre 15.

16 — Dec. 567|966. **Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar.** Se reglamenta el régimen de importación, comercialización y aportación al mismo, Diciembre 12.

16 — Res. 941|966. **CW-133 Radio La Voz de Artigas.** Se le transfiere el uso de la frecuencia de 1330 kcs., Diciembre 5.

16 — Res. 942|966. **Servicios Aéreos.** Se autoriza a las Empresas de Aeronavegación que se determinan, a aplicar nuevas tarifas para el transporte de pasajeros y exceso de equipaje, Diciembre 5.

16 — Res. 959|966. **Dirección de Migración.** Se nombra, en concepto de permuta de cargos, un Subjefe, Diciembre 6.

16 — Res. 960|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Se designa con el nombre de "Dr. Isidoro Leirana" a su Policlínica, Diciembre 6.

16 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Miel" a los efectos de lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Diciembre 23.

16 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para "Aparatos Neumáticos Hidráulicos y sus controles no eléctricos", Diciembre 23.

16 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para "Cerraduras y Picaportes de Plomo", Diciembre 23.

18 — Res. **Caja de Asignaciones Familiares N.o 3 de Tacuarembó.** Se integra el Consejo Directivo, Diciembre 5.

22 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para el Personal Administrativo de las Barracas de Productos del País y Afines, (Grupo 3), Diciembre 5.

23 — Dec. 572|966. **Reglamento de Embarque y Desembarque de Explosivos e Inflamables.** Se aprueba para el Puerto de Montevideo, Diciembre 12.

23 — Dec. 573|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se modifica la escala de viáticos para sus funcionarios, Diciembre 9.

23 — Dec. 574|966. **Centro Militar del Uruguay.** Se reglamenta una disposición de la ley 13.491 por la que se le otorgó una suma para atender la ejecución de determinadas obras, Diciembre 9.

23 — Dec. 576|966. **S.O.Y.P.** Se exoneran del gravamen del 15 o|o creado por la ley 13.420 a las importaciones que realice por determinado período, Diciembre 9.

23 — Dec. 578|966. **Sal Gruesa.** Se prorroga la exoneración dispuesta para las importaciones, Diciembre 9.

23 — Res. 961|966. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se nombra Médico Supernumerario, Diciembre 6.

23 — Res. 962|966. **P.L.U.N.A.** Se le autoriza a establecer nuevos itinerarios en sus servicios, Diciembre 6.

23 — Res. 963|966 **Dirección de Vialidad.** Se deja sin efecto la resolución por la que se contrató un Chofer de 2da., Diciembre 6.

23 — Res. 964|966. **Casino del Estado "Rivera".** Se aprueban los balances de resultados de explotación de juegos de azar correspondientes al ejercicio 1965, Diciembre 6.

23 — Res. 965|966. **Juventudes Musicales del Uruguay.** Se autoriza una contribución adicional a esta organización, Diciembre 6.

23 — Res. 966|966. **Sociedad Recreativa Estrella del Sud de Salto.** Se autoriza una contribución a su favor, Diciembre 6.

NOVIEMBRE DE 1966

23 — Res. 967|966. **Federación Uruguaya de Volleyball.** Se autoriza una contribución a su favor, Diciembre 6.

23 — Res. 968|966. **Federación Uruguaya de Volleyball Amateur.** Se autoriza una contribución a su favor, Diciembre 6.

23 — Res. 969|966. **Revista "Clave".** Se autoriza una contribución a favor de esta publicación destinada a divulgar estudios sobre temas musicales, Diciembre 6.

23 — Res. 970|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2da. Categoría, Diciembre 6.

23 — Res. 971|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2da. Categoría, Diciembre 6.

23 — Res. 972|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Inspector Regional, Diciembre 6.

23 — Res. 973|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2da. Categoría, Diciembre 6.

23 — Res. 974|966. **Plaza de Deportes en Migues.** Se acepta la donación de un inmueble ubicado en la 9.a Sección Judicial de Canelones, destinado a su instalación, Diciembre 6.

23 — Res. 975|966. **Conmemoraciones Históricas.** Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a disponer de una suma para colocar estelas conmemorativas del Combate de Pablo Páez, Batalla de Catalán y Batalla de Tacuarembó, Diciembre 6.

23 — Res. 976|966. **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.** Se integra el Directorio Honorario, Diciembre 6.

23 — Res. 977|966. **Dirección General de Registros.** Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a llamar a licitación pública para el suministro de máquinas de escribir destinadas a estas dependencias, Diciembre 6.

23 — Res. 979|966. **Hospital Pereira Rossell.** Se especifican las características presupuestales de un cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Niños, Diciembre 7.

23 — Res. 980|966. **Permuta de Cargos.** Se autoriza una entre funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de Flores, Diciembre 13.

23 — Res. 981|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja.** Se aclara la designación de un Auxiliar de Servicio, Diciembre 7.

23 — Res. 982|966. **Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" y Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Se aclaran las designaciones de un Médico Radiólogo y de un Médico Cirujano, respectivamente, Diciembre 7.

23 — Res. 983|966. **Hospital Maciel.** Se autoriza al Ministerio de Salud Pública para designar con el nombre de Doctor Joaquín Canabal la Sala de Cirugía B, Diciembre 7.

23 — Res. 984|966. **Dispensario Tisiológico N.o 1.** Se rectifica una resolución y se dispone el pase a la Contaduría General de la Nación, de los antecedentes relativos a la designación de Médico Jefe, Diciembre 7.

23 — Res. 985|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Florida.** Se designa un Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria, Diciembre 7.

23 — Res. 986|966. **Administración Central.** Se declara qué la regularización de los funcionarios incorporados al amparo de la ley 13.320, tiene vigencia a partir del 1.o de enero de 1965, Diciembre 13.

23 — Res. 987|966. **Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.** Se prorroga el plazo para pronunciarse a la Comisión Instituída para estudiar la conveniencia de que el Estado la adquiera, Diciembre 7.

23 — Res. 988|966. **Consejos de Salarios.** Se exime de la obligatoriedad del desempeño del cargo a dos miembros del instituído para el Grupo 27 (Mecánica) y se les sustituye, Diciembre 12.

23 — Res. 989|966. **Seguro de Enfermedad, etc., para la Industria Gráfica.** Se convoca a patronos y trabajadores para integrar la Comisión Honoraria Tripartita que la administrará, Diciembre 7.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

NOVIEMBRE DE 1966

23 — Res. 990|966. **CHAMSEC.** Se crea una Comisión con el cometido de reglamentar una disposición de la ley 13.320, referente a la inclusión de los Obreros de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en este régimen, Diciembre 7.

23 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Polvo Pulidor" a los efectos de lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Diciembre 23.

23 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Máquina de Tejer Familiar" a los efectos de lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Diciembre 23.

23 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Vino Natural Embotellado" a los efectos de lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Diciembre 23.

23 — Acta. **Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.** Se efectúan promociones, Diciembre 14.

28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno entre: Frigorífico Uruguayo S. A., Queserías Nacionales S. A., Kasdorf S. A., La Candelaria S. A., Frigorífico Modelo S. A., Fleichsmann S. A. y el Centro de Empleados y Obreros de la Alimentación y Hielo, Diciembre 5.

28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre el Centro Comercial e Industrial de Salto y el Gremio de Obreros de Barracas de Lanas, Cueros y Afines del Departamento, Diciembre 5.

28 — **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para la Industria del Dulce del Interior del País. Diciembre 5.

28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre la Asociación de Propietarios de Vehículos de Carga y el Sindicato Unico del Transporte de Carga y Ramas Afines, Diciembre 5.

28 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Diciembre 6.

28 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce provisoriamente un Secretario Consular de la Embajada de la República Federal de Alemania en Montevideo. Diciembre 14.

30 — Dec. 580|966. **Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.** Se aprueba el Reglamento para el otorgamiento de la Licencia de Encargado de Operaciones de Vuelo, Diciembre 13.

30 — Dec. 581|966. **Remuneraciones a la Labor Literaria.** Se dispone que la información recogida por la Biblioteca Nacional para la distribución de las mismas sea elevada al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social antes de determinada fecha, Diciembre 12.

30 — Dec. 582|966. **Exportación de Productos del País.** Se fijan los aforos a regir en el trimestre 1o. de noviembre de 1966-31 de enero de 1967. Diciembre 12.

30 — Dec. 583|966. **Importaciones.** Se exonera de un gravamen creado por la ley 13.420 a la de una Planta industrial incompleta para fabricación de bujías de encendido para motores a explosión, Diciembre 9.

30 — Dec. 584|966. **Vino Natural.** Se fija el máximo de producción por cada cien kilogramos de uva vinificada de la cosecha del presente año, Diciembre 12.

30 — Dec. 585|966. **Poderes Ejecutivo y Judicial.** Se autoriza a todas sus dependencias a excederse en los duodécimos del rubro "Arrendamientos", hasta determinada fecha, Diciembre 12.

30 — Dec. 586|966. **Bonos de Desarrollo Económico 8 oro 1964.** Se dispone su emisión autorizada por la ley 13.319, Diciembre 13.

30 — Dec. 588|966. **Horario Bancario.** Se fija para regir durante la temporada de verano, Diciembre 13.

30 — Dec. 591|966. **Dirección de Economía Agraria.** Se rectifica una disposición del decreto por el que se la organizó como dependencia del Ministerio de Ganadería y Agricultura, Diciembre 13.

30 — Dec. 592|966. **Lagarta.** Se declara el estado de emergencia en todo el territorio nacional para la extinción de esta plaga, Diciembre 13.

NOVIEMBRE DE 1966

30 — Dec. 593|966. **Trigo.** Se derogan las disposiciones por las que se fijan precios máximos para su comercialización, Diciembre 16.

30 — Dec. 594|966. **Servicio Exterior.** Se establecen normas para la actuación de los funcionarios incorporados al último grado del Escalafón, Diciembre 22.

30 — Res. 992|966. **Jefatura de Policía de Florida.** Se nombra Subcomisario, Diciembre 9.

30 — Res. 993|966. **Jefatura de Policía de Salto.** Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público, Diciembre 9.

30 — Res. 994|966. **Dirección de Arquitectura.** Se efectúan promociones. Diciembre 9.

30 — Res. 995|966. **Dirección de Hidrografía.** Se aclara la contratación de un Marinero. Diciembre 9.

30 — Res. 996|966. **Dirección de Arquitectura.** Se rectifica el nombre de un Dibujante contratado. Diciembre 9.

30 — Res. 997|966. **C.W. 52 "Radio Litoral de Fray Bentos.** Se transfiere el uso de la frecuencia de 1.550 kc's, correspondiente a esta emisora. Diciembre 9.

30 — Res. 998|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Portero de Secretaría General. Diciembre 9.

30 — Res. 999|966. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes. Diciembre 9.

30 — Res. 1.000|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan promociones en la Secretaría General. Diciembre 9.

30 — Res. 1.001|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad.** Se designa un Enfermero 2do., Diciembre 13.

30 — Res. 1.002|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Santa Lucía.** Se designa un Enfermero 2do., Diciembre 9.

30 — Res. 1.003|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón.** Se nombra Enfermero 2do., Diciembre 9.

30 — Res. 1.004|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.** Se efectúan promociones. Diciembre 13.

30 — Res. 1.005|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez.** Se nombra Enfermero 2do., Diciembre 9.

30 — Res. 1.006|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Florida.** Se efectúan designaciones, Diciembre 9.

30 — Res. 1.007|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en la División Administración. Diciembre 9.

30 — Res. 1.008|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando.** Se designa un Enfermero 2do., Diciembre 9.

30 — Res. 1.009|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.** Se efectúan designaciones, Diciembre 9.

30 — Res. 1.010|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí.** Se efectúan designaciones, Diciembre 9.

30 — Res. 1.011|966. Se designa un Enfermero 2do., Diciembre 9.

30 — Res. 1.012|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos.** Se designa un Enfermero 1ro., Diciembre 9.

30 — Res. 1.013|966. **Instituto de Oncología.** Se designa un Enfermero 2do., Diciembre 9.

30 — Res. 1.014|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Aiguá.** Se designa un Enfermero 2do., Diciembre 9.

30 — Res. 1.015|966. **Hospital Fermín Ferreira.** Se nombra Costurera. Diciembre 9.

30 — Res. 1.016|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Flores.** Se efectúan promociones, Diciembre 9.

30 — Res. 1.017|966. **Escuela de Sanidad.** Se efectúan promociones. Diciembre 9.

30 — Res. 1.018|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo.** Se designa un Enfermero 2.o, Diciembre 9.

30 — Res. 1.019|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco.** Se nombra Enfermero 2.o, Diciembre 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

NOVIEMBRE DE 1966

30 — Res. 1.020|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.** Se efectúan promociones, Diciembre 9.

30 — Res. 1.021|966. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Se efectúan promociones, Diciembre 9.

30 — Res. 1.022|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.** Se efectúan promociones, Diciembre 9.

30 — Res. 1.023|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros.** Se efectúan promociones, Diciembre 9.

30 — Res. 1.024|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Juan Lacaze.** Se designa Enfermero 2.o, Diciembre 9.

30 — Res. 1.025|966. **Hospital Vilardebó.** Se efectúan promociones, Diciembre 9.

30 — Res. 1.026|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Batlle y Ordóñez.** Se efectúan promociones, Diciembre 12.

30 — Res. 1.027|966. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Se efectúan promociones, Diciembre 12.

30 — Res. 1.028|966. **Instituto de Investigaciones Clínicas.** Se efectúan promociones, Diciembre 12.

30 — Res. 1.029|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Se efectúan promociones, Diciembre 12.

30 — Res. 1.030|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.** Se efectúan promociones, Diciembre 12.

30 — Res. 1.031|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Se efectúan promociones, Diciembre 12.

30 — Res. 1.032|966. **Hospital Pasteur.** Se efectúan promociones, Diciembre 12.

30 — Res. 1.033|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.** Se efectúan promociones, Diciembre 12.

30 — Res. 1.034|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.** Se designa un Enfermero 2.o, Diciembre 12.

30 — Res. 1.035|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Se efectúan promociones, Diciembre 12.

30 — Res. 1.036|966. **Hospital Pasteur.** Se rectifica una disposición referente al cese de funciones de una Nurse Jefe, Diciembre 12.

30 — Res. 1.037|966. **Permuta de Cargos.** Se autoriza una entre funcionarios del Hospital Fermín Ferreira y el Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco, Diciembre 12.

30 — Res. 1.038|966. **Licitaciones Públicas.** Se adjudica la dispuesta para la revisación y reacondicionamiento de las instalaciones eléctricas del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Diciembre 12.

30 — Res. 1.039|966. **Asociación Uruguaya de Actividades Subacuáticas.** Se le otorga una contribución para su concurrencia al Campeonato Sudamericano de Venezuela, Diciembre 12.

30 — Res. 1.040|966. **Comisión Nacional de Tiro.** Se le otorga una contribución para atender diversos compromisos, Diciembre 12.

30 — Res. 1.041|966. **Expropiaciones.** Se designa con ese fin un inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, con destino a la ampliación de la Escuela de 2.o Grado, N.o 52, Diciembre 12.

30 — Res. 1.042|966. **Remuneraciones a la Labor Literaria.** Se integran los Tribunales encargados de discernirlas para el año 1965, Diciembre 12.

30 — Res. 1.043|966. **Museo Nacional de Bellas Artes.** Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para adquirir una tela del pintor Milo Beretta, Diciembre 12.

30 — Res. 1.044|966. **Consejo del Niño.** Se nombra una Maestra de Taller, Diciembre 12.

30 — Res. 1.045|966. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuesto a la Renta.** Se efectúan promociones, Diciembre 9.

30 — Res. 1.046|966. **Ministerio de Hacienda.** Se efectúan promociones en la Secretaría, Diciembre 12.

NOVIEMBRE DE 1966

30 — Res. 1.047|966. **Consejos de Salarios.** Se instituye para el Grupo 30 (Construcción) del Departamento de Canelones y se convoca para la elección de delegados, Diciembre 12.

30 — Res. 1.048|966. **Servicio Aéreo.** Se autoriza la contratación de dos pilotos fumigadores y un mecánico de aviación, Diciembre 13.

30 — Res. 1.049|966. **Ex Dirección de Ganadería.** Se anulan determinadas promociones para cargos técnicos, Diciembre 13.

30 — Res. 1.049|966. **Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".** Se fijan las remuneraciones del personal contratado, Diciembre 29.

30 — Res. 1.050|966. **Frigorífico Durazno.** Se designa un Médico Veterinario para desempeñar funciones de Inspector Técnico, Diciembre 13.

30 — Res. 1.051|966. **Consejero don Alberto Heber Usher.** Se concede licencia por el término de sesenta días al Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Diciembre 13.

30 — Res. 1.052|966. **Consejo Nacional de Gobierno.** Se convoca a don Alberto Ruiz Prinzo para ocupar el cargo de Consejero Nacional en carácter de suplente, Diciembre 13.

30 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan promociones, Diciembre 14.

30 — Acta. **Dirección General de Telecomunicaciones.** Se efectúan promociones, Diciembre 14.

30 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y desestiman las solicitudes de registro de las que se determinan, Diciembre 14.

30 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se desestiman y conceden las solicitudes de registvo de las que se determinan, Diciembre 15.

DICIEMBRE DE 1966

1º — Res. 1.053|966. **Consejo Nacional de Gobierno.** Se declara incorporado, como Consejero Nacional a don Alberto Ruiz Prinzo, mientras dure la ausencia del Consejero don Alberto Heber Usher, Diciembre 13.

1º — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para la rama de Ladrilleros de Campo (Grupo 33), Diciembre 13.

1º — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno de trabajo para los Sanatorios y Casas de Salud del Departamento de Paysandú, Diciembre 13.

1º — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para las actividades que se determinan de la Ciudad de Mercedes, Diciembre 14.

1º — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre el Centro de Navegación Transatlántica y el Centro de Empleados de Agencias Marítimas, (Grupo 5), Diciembre 14.

1º — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno para la solución del conflicto entre "London París S. A." y su personal, Diciembre 14.

2 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre Prima por Hogar Constituído entre la Comisión Gremial de Cereales y la Asociación de Empleados Cerealistas, (Grupo 3), Diciembre 14.

2 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para el personal Administrativo y con cargos de Dirección de los Lavaderos de Lanas (Grupo 3), Diciembre 14.

2 — Res. **Consejos de Salarios.** Se prorroga el plazo para dictar el laudo para la Industria Azucarera, Grupo 15, Diciembre 14.

5 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce Cónsul de la República Argentina en Fray Bentos, Diciembre 22.

7 — Dec. 597|966. **Instituto del Libro.** Se le autoriza a disponer de determinado local para la exhibición y venta de publicaciones editadas por el Estado, Diciembre 16.

7 — Dec. 598|966. **Detracciones.** Se prorroga la vigencia de las establecidas para las exportaciones de carnes bovinas preparadas bajo la forma de conservas, Diciembre 29.

7 — Dec. 599|966. **Censo Industrial y de Servicios.** Se suspende hasta determinada fecha la exigencia del

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

DICIEMBRE DE 1966

cumplimiento de la obligación censal, a los establecimientos industriales, comerciales, de construcción, bancarios, etc., Diciembre 16.

7 — Dec. 603|966. **Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.** Se declara que está facultada para contratar su personal en forma directa, Diciembre 16.

7 — Dec. 620|966. **Administración de Ferrocarriles del Estado.** Se determina la disposición referente a la aplicación de aranceles consulares para las importaciones efectuadas antes de determinada fecha, Diciembre 23.

7 — Res. 1.057|966. **Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.** Se convoca a patronos y trabajadores para elegir representantes para integrar el Consejo Directivo, Diciembre 19.

7 — Res. 1.058|966. **Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Enfermedad para Tripulantes de Buques Mercantes y de Pesca de Bandera Nacional.** Se convoca a patronos y trabajadores para elegir representantes para integrar. Diciembre 19.

7 — Res. 1.059|966. **Comisión Honoraria Tripartita Administradora de Enfermedad para Tripulantes de Buques Mercantes y de Pesca de Bandera Nacional.** Se convoca a patronos y trabajadores para elegir representantes para integrarla, Diciembre 19.

7 — Res. 1.060|966. **Consejos de Salarios.** Se instituye para las Fábricas de Madera Compensada y Fibroplástica y se convoca para la elección de delegados, Diciembre 19.

7 — Res. 1.062|966. **Ministerio de Industrias y Trabajo.** Se designa Subsecretario en esta Secretaría de Estado, Diciembre 19.

7 — Res. 1.063|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de Técnicos en diversos establecimientos asistenciales, Diciembre 19.

7 — Res. 1.064|966. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes, Diciembre 19.

7 — Res. 1.065|966. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes, Diciembre 19.

7 — Res. 1.066|966. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes, Diciembre 19.

7 — Res. 1.067|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Rivera.** Se efectúan designaciones, Diciembre 19.

7 — Res. 1.068|966. **Centro Auxiliar de Minas de Corrales.** Se efectúan designaciones, Diciembre 19.

7 — Res. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de la anualidad atrasada correspondiente a "Mejoras en aparato protector para ejercicios", Diciembre 19.

7 — Res. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a "Mecanismo de Cierre y Seguridad". Diciembre 19.

7 — Acta, **Dirección General de Telecomunicaciones.** Se efectúan promociones. Diciembre 19.

7 — Acta. **Servicio de Sanidad Militar.** Se designa Jefe de 3ra. (Químico Farmacéutico). Diciembre 19.

7 — Acta. **Servicio de Sanidad Militar.** Se designa Oficial 4to. (Practicante) Diciembre 19.

7 — Actas. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y desestiman las solicitudes de registro de las que se determinan, Diciembre 19.

7 — Actas. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y desestiman las solicitudes de registro de las que se determinan, Diciembre 20.

9 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce Cónsul Privativo del Brasil en el Departamento de Artigas y Viceónsul del Brasil en el Departamento de Rivera, Diciembre 22.

12 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para las Fábricas de Perfumes, Artículos de Tocador y Afines, (Grupo 39), Diciembre 26.

12 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre la Compañía Nacional de Cementos S.A. y el Sindicato Autónomo del Cemento de Pan de Azúcar, Diciembre 23.

DICIEMBRE DE 1966

13 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Diciembre 16.

14 — Ley 13.578. **Ex-funcionarios del Poder Legislativo.** Se establecen normas para el pago de las cuotas de amortización e intereses, de los préstamos otorgados a los mismos, Cronistas Parlamentarios y Secretarios de Sector, Diciembre 21.

14 — Dec. 604|966. **Puerto de Maldonado (Punta del Este).** Se aprueban las tarifas para el uso de Servicios de Atracaderos y Amarrazones, Diciembre 21.

14 — Dec. 605|966. **Puerto de Maldonado. (Punta del Este).** Se modifica una disposición del Reglamento para la utilización de atracaderos y amarrazones, Diciembre 21.

14 — Dec. 606|966. **O.N.D.A.** Se le autoriza a aplicar determinado porcentaje de aumento sobre los precios de sus tarifas actuales, Diciembre 21.

14 — Dec. 607|966. **Instituto Superior de Educación Física.** Se revoca una disposición y se aprueba el Reglamento de Ingreso, Diciembre 28.

14 — Dec. 608|966. **Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.** Se establece la categoría en que se encuentran comprendidos los jornaleros con funciones de Chofer, Diciembre 21.

14 — Dec. 610|966. **Horarios Especiales.** Se autoriza a los comercios incluídos en el régimen de Semana Inglesa a realizarlos con motivo de las festividades de fin de año, Diciembre 21.

14 — Dec. 614|966. **Mercaderías de descarga directa.** Se incluyen en la lista a los fertilizantes agrícolas, Diciembre 21.

14 — Dec. 615|966. **Mercaderías de descarga directa.** Se incluyen en la lista los medicamentos acondicionados a la venta al detalle, Diciembre 21.

14 — Dec. 616|966. **Derivado Alkílico del Almidon.** Se fija el aforo que le corresponde al incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, Diciembre 21.

14 — Dec. 617|966. **Materias Primas.** Se fija el aforo que le corresponde al producto constituído por hidrocarburos sólidos derivados del petróleo, producto orgánico a base de melamina formaldehído y un agente emulsionante, incluído en la Sección de la Tarifa de Aduanas, Diciembre 21.

14 — Res. 1.069|966. **Radiodifusión.** Se transfiere el uso de la frecuencia de 106,7 Mc|s correspondiente a la Emisora en F.M. CXA-FM 294, Diciembre 21.

14 — Res. 1.070|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designan Oficiales Sub-Ayudantes, Diciembre 21.

14 — Res. 1.071|966. **Federación Uruguaya de Fútbol Amateur.** Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física a otorgarle determinada suma, Diciembre 21.

14 — Res. 1.072|966. **Bolsas de Viaje.** Se adjudican las Becas así denominadas, en la Sección Pintura, correspondientes a 1966, Diciembre 21.

14 — Res. 1.076|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos en diversos establecimientos asistenciales, Diciembre 21.

14 — Res. 1.077|966. **Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina.** Se designan Practicantes Internos de acuerdo al resultado del concurso realizado al efecto, Diciembre 22.

14 — Res. 1.078|966. **Centro Preventivo Asistencial de Las Piedras.** Se aclara la designación de una Visitadora Sanitarista de 1.a, Diciembre 22.

14 — Res. 1.079|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se rectifica a los efectos administrativos el nombre de diversos funcionarios, Diciembre 22.

14 — Res. 1.080|966. **"Area Infectada de Rabia".** Se declara al Departamento de Rivera, Diciembre 22.

14 — Res. 1.081|966. **Servicio Aéreo.** Se autoriza la contratación de un funcionario especializado, como Jefe, Diciembre 22.

14 — Res. 1.082|966. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se le autoriza a contratar técnicos para desempeñar tareas especializadas en el Proyecto de Investigaciones en materia de carnes y fiebre aftosa, Diciembre 22.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

DICIEMBRE DE 1966

14 — Res. 1.083|966. **Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.** Se confirma una resolución por la que se intimó a la empresa Artifex S. A. a ajustar los sueldos y salarios del personal al Laudo del Grupo 1—B, Diciembre 22.

14 — Res. 1.084|966. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para el Grupo 5 (Transporte Marítimo) y se convoca para la elección de delegados, Diciembre 22.

14 — Res. 1.085|966. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para el Grupo 53 (Peluquerías) y se convoca para la elección de delegados, Diciembre 22.

14 — Res. 1.086|966. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para el Grupo 51 (Entidades Gremiales, Instituciones Deportivas y Escritorios) y se convoca para la elección de delegados, Diciembre 22.

14 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno para la Industria de las Joyas (Grupo 29), Diciembre 26.

14 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para la Industria del Cuero y Afines, (Grupo 21), Diciembre 26.

14 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para el personal de las Fábricas de Ladrillos de Prensa, Tejas, Bovedillas, Bloques, etc., de todo el país, (Grupo 33), Diciembre 26.

14 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para la Industria y el Comercio de Cerro Largo, Diciembre 26.

14 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para la Industria y el Comercio de Tacuarembó, Diciembre 27.

14 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para las Barracas de Cereales, Cueros y Frutos del País, del Departamento de Río Negro, Diciembre 27.

14 — Acta. **Dirección General de Telecomunicaciones.** Se amplía la disposición por la que se efectuaron promociones, Diciembre 22.

14 — Actas. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y desestiman los registros de las que se determinan, Diciembre 22.

16 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre la Asociación Patronal de Tintorerías y el Centro de Obreros de Lavaderos y Tintorerías Unidos, Diciembre 27.

16 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre la Cámara Mercantil de Productos del País y la Federación de Obreros en Lanas (Grupo 3), Diciembre 26.

16 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para el personal de los Establecimientos Azucareros comprendidos en la ley 10.449, con exclusión de los trabajadores que se dedican a tareas agrícolas y ganaderas, Diciembre 26.

21 — Dec. 621|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se modifica la Escala de Jornaleros para el personal afectado a los servicios permanentes, Diciembre 29.

21 — Dec. 622|966. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se crea la 20.a Sección Policial en el Departamento de Canelones - Toledo, Diciembre 29.

21 — Dec. 623|966. **Materias Primas.** Se modifica la disposición por la que se incluyó en la Sección de la Tarifa de Aduanas el derivado metílico de ácido silícico polimerizado y un disolvente, destinado a la Industria Textil, Diciembre 29.

21 — Dec. 624|966. **Anhídrido Ftálico.** Se le transfiere del Grupo "C" al Grupo "B" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, Diciembre 29.

21 — Dec. 625|966. **"Día de la Imprenta Nacional".** Se declara el 14 de enero de cada año que se considerará feriado para todos los funcionarios del Organismo, Diciembre 29.

21 — Dec. 626|966. **Ministerio de Industrias y Trabajo.** Se reglamenta una disposición de la ley 13.318, que encomienda al Laboratorio de Análisis y Ensayos, la comprobación y certificación de la calidad de los productos industrializados en el país que se exporten, Diciembre 29.

21 — Res. 1.096|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se deja sin efecto una disposición y se designan dos Choferes de 2da., Diciembre 29.

DICIEMBRE DE 1966

21 — Res. 1.097|966. **Dirección de Obras de Desarrollo Económico.** Se aclara la designación de un Dactilógrafo, Diciembre 29.

21 — Res. 1.098|966. **Dirección de Transportes del Ministerio de Obras Públicas.** Se efectúan contrataciones de personal, Diciembre 29.

21 — Res. 1.099|966. **Club Uruguay Onward.** Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física a otorgarle una contribución, Diciembre 29.

21 — Res. 1.100|966. **Montevideo, Basketball Club.** Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física a otorgarle una contribución, Diciembre 29.

21 — Res. 1.101|966. **Comisión Local de Educación Física de Minas.** Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física a otorgarle una contribución, Diciembre 29.

21 — Res. 1.102|966. **Comisión Nacional de Bellas Artes.** Se determina la distribución del crédito presupuestal asignado por la ley 13.320, Diciembre 29.

21 — Res. 1.103|966. **Feria Judicial Mayor.** Se designan los Fiscales que actuarán durante la misma, Diciembre 29.

21 — Res. 1.104|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se ratifica la disposición por la que se nombra Ayudante de 3ra., Diciembre 29.

21 — Res. 1.105|966. **Jefatura de Policía de Artigas.** Se nombra Subcomisario y se efectúan otras promociones, Diciembre 29.

21 — Res. 1.106|966. **Jefatura de Policía de Cerro Largo.** Se nombra Médico del Servicio Público, Diciembre 29.

21 — Res. 1.107|966. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se nombra Subcomisario y se efectúan otras promociones, Diciembre 29.

21 — Res. 1.108|966. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se efectúan designaciones. Diciembre 30.

21 — Res. 1.109|966. **Jefatura de Policía de Treinta y Tres.** Se efectúan promociones. Diciembre 30.

21 — Res. 1.110|966. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se efectúan designaciones. Diciembre 30.

21 — Res. 1.111|966. **Marcas de Fábrica.** Se mantiene la resolución que concedió el registro de "Imunodina". Diciembre 30.

21 — Res. 1.120|966. **Inspección General de Hacienda.** Se efectúan promociones. Diciembre 30.

21 — Res. 1.121|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí.** Se aclaran las características de un cargo de Odontólogo. Diciembre 30.

21 — Res. 1.122|966. **Permuta de Cargos.** Se autoriza una entre funcionarios de la Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois y del Hospital Maciel. Diciembre 30.

21 — Res. 1.123|966. **Servicio Domiciliario en Las Piedras.** Se aclara la designación de una Partera. Diciembre 30.

21 — Res. 1.124|966. **Hospital Pedro Visca.** Se establecen las características de un cargo de Auxiliar. Diciembre 30.

21 — Res. 1.125|966. **Permuta de Cargos.** Se autoriza una entre funcionarios del Centro Auxiliar de Salud Pública del Tala y Hospital Pasteur. Diciembre 30.

21 — Res. 1.126|966. **Permuta de Cargos.** Se autoriza una entre funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera y del Hospital Maciel. Diciembre 30.

21 — Res. 1.127|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se modifican designaciones en establecimientos asistenciales. Diciembre 30.

21 — Res. 1.128|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en establecimientos asistenciales. Diciembre 30.

21 — Res. 1.129|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en establecimientos asistenciales. Diciembre 30.

21 — Res. 1.130|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en establecimientos asistenciales. Diciembre 30.

21 — Res. 1.131|966. **División Asistencia.** Se designa Inspector Odontólogo. Diciembre 30.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

DICIEMBRE DE 1966

21 — Res. 1.132|966. **Servicio Nacional de Sangre.** Se designa integrante de la Comisión Honoraria. Diciembre 30.

21 — Res. 1.133|966. **División Asistencia.** Se designa Inspector Médico. Diciembre 30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

OCTUBRE DE 1966

21 — 26. Acuerdos, Diciembre 20.

NOVIEMBRE DE 1966

18 — 23. Acuerdos, Diciembre 20.

DICIEMBRE DE 1966

2 — 9. Acuerdos, Diciembre 21.

16 — Res. 2.412. **Oficina Central de Notificaciones.** Se dispone que las Oficinas Actuarias de los Juzgados Letrados respectivos, harán saber a los interesados que deben suministrarle los medios de locomoción o la compensación correspondiente, Diciembre 21.

—Acordada N.o 2.698. **Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario.** Se determinan los límites territoriales en que ejercerá su competencia, en el Departamento de Colonia, Diciembre 28.

—Acordada N.o 2.699. **Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión.** Se determinan los límites territoriales en que ejercerá su competencia, en el Departamento de Artigas, Diciembre 28.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

SETIEMBRE DE 1966

—**Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el interior durante el mes de setiembre de 1966, Diciembre 15.

—**Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el Interior durante el mes de setiembre de 1966, Diciembre 16.

—**Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el interior durante el mes de setiembre de 1966, Diciembre 19.

OCTUBRE DE 1966

—**Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el Interior durante el mes de Octubre de 1966, Diciembre 27.

OCTUBRE DE 1966

—**Registro de Estado Civil.** Matrimonios registrados en el Interior durante el mes de Octubre de 1966, Diciembre 28.

—**Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el Interior durante el mes de Octubre de 1966, Diciembre 29.

NOVIEMBRE DE 1966

29 — Dec. **Registro Municipal de Rematadores.** Se crea en el Departamento de San José, Diciembre 6.

—**Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de Noviembre, Diciembre 14.

—**Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre y 1.o, 2, 3, 4, 5 y 6 de diciembre, Diciembre 15.

DICIEMBRE DE 1966

7 — **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 7 y 8 de diciembre, Diciembre 21.

—**Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 9, 10, 11, 12 y 13 de diciembre, Diciembre 22.

INDICES DE "DIARIO OFICIAL"

—Relación de documentos publicados en el mes de noviembre, Diciembre 2.

FE DE ERRATAS

—Ley 13.569. Se declara de interés nacional la actividad de los Radioaficionados. Pub.: 15 de noviembre de 1966.

—Errata: 19 de diciembre.

—En la primera página de "Diario Oficial" de 22 de diciembre de 1966, apareció un error en la fecha y número del ejemplar.

—Corrección: 27 de diciembre.

—Res. 1.057|966. Integración del Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior. Pub.: 19 de diciembre.

—Errata: 30 de diciembre.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090
Poder Ejecutivo, Indices	112	144	100	156	154	61	104	108	92	163
Poder Ejecutivo. Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416
Avisos del día	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556
Balances	—	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704
Edictos Matrimoniales (Interior)	86	66	111	24	114	15	118	118	145	91
Estados Bolsa	23	24	22	27	21	—	—	3	4	8
Estados Judiciales	15	23	25	66	10	23	22	16	9	15
Estados Municipales	37	61	68	103	13	7	52	59	63	73
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	294	297	279	254	244	240	246	242	237	226
Comodines	—	102	93	91	52	70	52	79	93	130
Totales	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120 00
Por año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
Por año	" 400.00

(Incluye $ 1.50 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
Por año	" 400.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos 83371 - 95925 - 96583

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 246 — Montevideo, Jueves 5 de Enero de 1967 — Núm. 17507

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 60.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años	" 30.00
De más de cinco años	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años	" 40.00
De más de cinco años	" 50.00
De más de diez años	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 80.00
1930	" 80.00
1931 (reeditado)	" 80.00
1933 "	" 80.00
1934 "	" 80.00
1935 "	" 80.00
1937 "	" 80.00
1939	" 80.00
1941 (reeditado)	" 80.00
1943 "	" 80.00
1945	" 80.00
1946 (reeditado)	" 80.00
1947 "	" 80.00
1949 "	" 80.00
1950 "	" 80.00
1951 "	" 80.00
1952 "	" 80.00
1954	" 80.00
1955	" 80.00
1956	" 80.00
1957	" 80.00
1958	" 80.00
1959	" 80.00
1960	" 80.00
1961	" 80.00
1962	" 80.00
1963	" 80.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00

Encuadernados

1955	" 100.00
1956	" 100.00
1957	" 100.00
1958	" 100.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto as: contando 25 palabras,

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSTAVO CLODOMIRO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 29845 En.2-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELISA CARRESSONS de PIÑEYRO, (64-71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Acuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29548 Dic.28-v.en.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA VON o YON PARODI, (L.o 58, F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600 00 10|pub. 29632 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA GUASSARDI de SCIANDRO, (A 358|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario. Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 29801 En.2-v.en.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ENRIQUETA CLAVELLI de BERNOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $1.800.00 30|pub. 29906 En.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA RAQUEL SEGREDO de GIUDICE, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace saber constar que se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29909 En.3-v.en.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PIETRACAPRINA de RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.00 30|pub. 29544 Dic.28-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA TORRES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29469 Dic.27-v en.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GARCIA COLLAZO de ORMAECHEA u HORMAECHEA, (L.o 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.800 00 30|pub. 29870 En.2-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ de PEREZ o CARMEN MARIA DIAZ DELGADO de PEREZ, (L.o 2, F.o 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29794 En.2-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BENITO CLARA MENENDEZ, (L.o 2, F.o 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29062 Dic.22-En.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO BERMUDEZ GUADALUPE, (L.o 2, F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966 — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29635 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA CADENAS de LAYERLE o ELIA VALENTINA CADENAS BERAZALUCE de LAYERLE o LAYERLE DUCOS, (L.o 2, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29634 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY CARMEN SALA de CANDONA, (L.o 2, F.o 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29633 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO VILLAR o VILLAR GONZALEZ, (L.o 59, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29793 En.2-v.en.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL PENDOLA RUIZ o HECTOR RAUL RICARDO PENDOLA RUIZ, (A 379|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29802 En.2-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE TIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la Feria Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 23 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 29890 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA REYES de PORCAL o ANGELA PAYES de PORCAL o ANGELA SASTRE de PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 23 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 29889 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA JUANITA BRIGNONI BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 9 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 29379 Dic.27-v.en.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BACILICIO o JULIO BASILISIO PINTOS CACERES, (L.o 4, F.o 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de este Edicto. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub 29121 Dic.23-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ESTEBAN FRANCISCH, (L.o 4, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor para la publicación del presente edicto. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 6 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JOSE o JOSE DOROTEO DANDRAU o DANDRAU CASAS, (L.o 4, F.o 285) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor para la publicación del presente edicto. — Pando, Diciembre 26 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7 En.4-v.en.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VICENTE FERNANDEZ, VALENTINA MORALES de FERNANDEZ y BASILISA FERNANDEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Melo, 22 de Diciembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29549 Dic.28-v en.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO PAGALDAY CHARBONIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose en tal caso la Feria Judicial Mayor. — Colonia, Diciembre 16 de 1966. — Dr. Waldemar Burella, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 29826 En.2-v.en.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE SALEM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de efectuar estas publicaciones. — Colonia, 21 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29662 Dic.30-v.en.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN ETCHEVERRITO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima feria judicial mayor. — Durazno, 15 de Diciembre de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26 En.4-v.en.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA CAMEROSANO de RIVAS o CARMEN CAMARAZANO de RIVAS o CARMELA o CARMEN CAMEROSANO o CAMARAZANO de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la feria judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 40 En.4-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA WAUTERS de CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1966. Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29938 En.3-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DEANDREIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 33 En.4-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIO OCTAVIO CHOTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 32 En.4-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JHON o JUAN MACKENZIE PEACOCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 31 En.4-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEOCADIO ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 26 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 30 En.4-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIACIR o DELEACIR ALOY de MORELLO o MORELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 28 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29 En.4-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO TUDURI CAWEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 28 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28 En.4-v.en.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA PASTORIN o PASTORINI o PASTORINO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 21 de Diciembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29836 En.2-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SATURNINO FRANSIO o FRANCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, ha sido habilitada la próxima feria judicial mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 14 de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29620 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAPORTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29618 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26978 No.28-v.ene.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SALSAMENDI de MUGURUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilita Feria Mayor. — Salto, 19 de Diciembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza.- Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29665 Dic.30-v.en.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA REYES PATIÑO de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29940 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA o MARIA CARLOTA CARDONE CANTISANI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29941 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA o CERAFINA DEL PILAR AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29942 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ARGELA CUSTODIA ZUNINO de FILONZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 21

de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29943 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA JOSEFINA o EMA JOSEFINA BETARTE BETARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29939 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION ACOSTA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 6 de 1966. — Isabel C. Pedrét. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29570 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA ELISECHE o ELICHEIS o ELICHEIX de LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29497 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE ELEUTERIO ZAMANIEGO o SAMANIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29352 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA CARMEN RODRIGUEZ BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilitó la feria judicial a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29572 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ZENONA MONTELONGO CABRERA de VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29571 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de DILIA RENEE LABADIE de CHABEN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 21 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29832 En.2-v.en.16.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RODOLFO FELLER o FELLER ZURBRIGK, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial. al sólo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29111 Dic.23-En.5.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN BARATE o JUAN BARATE PARDIAS, citando y emplazando a todos los interesados por el término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial, al sólo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14, de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29112 Dic.23-En.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCULINA o MARCOLINA CAMARGO de MADERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento.
A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 13 de 1966. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29492 Dic.28-v.en.11.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

La sucesión de Dionisia Soñora de Percovich avisa a Ramón Gómez Reyno, o sus sucesores a título singular y universal y a cuantos se crean con derechos, que después de 15 días de la última publicación, de acuerdo al Art. 10 de la Ley 9.099, caduca el derecho de compra a solar 25, manzana 5, plano Agr. Carlos R. Senaldi, inscripto N.o 6718; Superficie: Metros 644.25; Padrón 484, anterior 245, mayor área. Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial Canelones.
2) $ 1.350.00 15|pub. 28882 Dic.21-v.en.11.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas, que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, ley N.o 9.099.
Solar 36, manzana 67, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor Héctor Buzzetti, de Paoli,
Solar 2, manzana 28, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor Dagoberto Ribeiro Mello.
Solar 21, manzana 27, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta a Fernando Rafael Colombo Benítez.
Solar 6, manzana 43, sito en Sexta Sección de San José, prometido en venta a Irma Marta Martínez de Carabajal.
Por tanto después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.
2) $3.150.00 15|pub. 29461 Dic.27-v.en.17.

De acuerdo al Artículo 10, Ley 9.099, avisa a ALFONSO BOUZAS o sus sucesores a cualquier título, que por haber transcurrido más de cuatro años sin pagar, que pasados 15 días de la última publicaciones, caducaran los derechos que pudieran corresponderles sobre el inmueble ubicado en Cervantes Saavedra número 4097, 17 Sección Judicial. Montevideo, padrón N.o 73.327. señalado N.o 22 en Manzana "L" Plano de Guillermo P. Rodríguez, de Diciembre de 1907.
2) $1.440.00 15|pub. 29643 En.3-v.en.24.

3-Convocatorias Comerciales

LAVADERO NACIONAL DE LANAS E INDUSTRIAS ANEXAS S. A.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 28 de Enero de 1967, a las 11 horas, en Avda. Uruguay 2054, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de un Director y Síndicos titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que deseen tomar parte en esta Asamblea, que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, tendrán que depositar en la Secretaría del Directorio sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $2.700.00 15|pub. 29705 Dic.30-v.en.20.

L.A.R.S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 17 de Enero de 1967, a las 14 horas, en el local de la calle Galicia 1154, entre piso, esc. 11, 12 y 13, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios 1962, 1963, 1964 y 1965; 2) Designación de autoridades; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 25 de los estatutos sociales disponen de un plazo de hasta 5 días antes del fijado para la reunión para depositar sus acciones en el local citado precedentemente.
3) $1.500.00 10|pub. 29577 Dic.29-v.en.12.

JOYERIA CAMPOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Joyería Campos S. A., para la décima sexta asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Enero de 1967, a las 19 horas en su local de calle Ituzaingó 1377/91 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la Asamblea; 2.o) Consideración de la memoria balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 16 ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 1966 acompañados del Informe del Síndico; 3.o) Elección de cinco Directores y sus respectivos suplentes; 4.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 5.o) Fijación de la retribución al Síndico; 6.o) Informe sobre retribuciones especiales de acuerdo al artículo 31. de los estatutos.
Nota: De acuerdo con lo dispone el artículo 19. de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) $1.350.00 5|pub. 29912 En.3-v.en.10.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ISAAC KUSZNIR FEFER y FELICIA GERBERHOLZ PEREC o PEREZ, (L.o 64, F.o 407), citándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Habilitándose la feria mayor para ellas. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Esc. Dardo Salgado. Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29884 En.3-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Diciembre de 1966. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: JORGE NELSON DE LUCCA CHIESA y SUSANA POLVARINI SAVIO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (L.o 64, F.o 449), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29653 Dic.29-v.en.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad

conyugal de bienes existente entre ELFA NORA SARDEÑA y CLODOMAR PIZZORNO, (Ficha E. 317|966), citándose a los acreedores, y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que se habilita el feriado mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 38 En.4-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "DELBIA EDELMA GARCIA, RUIZ o DELBIA EDELMIRA GARCIA de ANTUNEZ c|MANUEL ANTUNEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 33, F.o 69)"; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delbia Edelma García Ruiz o Delbia Edelmira García de Antunez contra Manuel Antunez, y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el feriado. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

5) $ 2.000.00, 20|pub. 29550 Dic.28-v.en.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27|XII|66, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS ALBERTO MAÑE NIN e HILDA RISSO GONZALEZ, (L.o 15, F.o 454), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones — Maldonado, 28 de Diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 29905 En.3-v.en.31.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. MARGARITA CORIA de HERRERA c|LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (L.o 23, N.o 888, F.o 132), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 21 de 1966. — Ramón Couto Varela.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33321 Dic.14-v.en.25.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO D" PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra Suc. de FRANCISCO A. MILANS MAS de AYALA. Ejecución de prenda. (L.o 36, F.o 587), se hace saber que por resolución de fecha 9 del corriente, dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a los herederos, del deudor prendario Francisco Antonio Milans Más de Ayala, a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

8) $3.000.00 30|pub. 29114 Dic.23-v.feb.3.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.746, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar con destino a ensanche de las calles Constituyente y Minas, los inmuebles siguientes:

Padrón 1.391. Propietario: Enrique Santías Langoni. Sup. aprox.: 134 metros cuadrados.

Padrón 1.392. Propietario: Enrique Santías Langoni. Sup. aprox.: 84 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles; para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33448 Dic.27-v.en.5.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 50.651, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a ampliación del predio de la Escuela de 2.o Grado N.o 52 de esta capital, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 30 de Noviembre de 1966, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de 450 metros cuadrados y 43 decímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Carlos Steffen, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 3 de Octubre de 1966 con el N.o 55.264, y es propiedad del señor Arturo C. Cherone.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el Art. 15 de la Ley N.o 3.958 de 28 de Marzo de 1912 y N.o 5.560 de 31 de Marzo de 1917; por el decreto-Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942, y el decreto de 17 de Junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano 1045. — Radamés Bianchi, Abogado, Director de División.

9) (C.C.) 8|pub. 33460 Dic.28-v.en.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 20 Tramo: Arroyo Tres Arboles a Pueblo Grecco.

Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Río Negro.

Expediente N.o 6863

Propiedad de Carlos H. Arrieta y María E. Legarra de Arrieta.

Padrón N.o 2608 (Parte).

Area: 30 Hás. 1808 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33456 Dic.28-v.en.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14 Tramo: Palmitas-La Tabla.

Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.

Expediente N.o 7037.

Propiedad de Estancias Noutary Hnos. S. A.

Padrón N.o 372 (Parte).

Area: 21 Hás. 5131 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33457 Dic.28-v.en.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos-Aiguá.

Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.

Expediente N.o 6800.

Propiedad de Pascasio Guadalupe.

Padrón N.o 9517 (Parte).

Area: 0 Há. 2241 m. c. 35.

Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos-Rocha.

Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.

Expediente N.o 6629.

Propiedad de Suc. Pedro Valerio Mendoza.

Padrón N.o 1752 (Parte).

Area: 6882 m. c. 70.

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos-Aiguá.

Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.

Expediente N.o 6799.

Propiedad de Teresa M. Guadalupe.

Padrón N.o 9516 (Parte).

Area: 0 Há. 5838 m. c. 95.

Ruta N.o 10. Tramo: Punta Ballena-Punta del Este.

Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.

Expediente N.o 6547.

Propiedad de Francisco Rial S. A.

Padrón N.o 2677 (Parte).

Area: 8430 m. c.

Ruta N.o 9. Tramo: Arroyo Solís Grande-Pan de Azúcar.

Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.

Expediente N.o 6371.

Propiedad de Suc. Telmo Sención.

Padrón N.o 1436 (Parte).

Area: 360 m. c.

Ruta N.o 10. Tramo: Punta Ballena-Laguna Del Diario.

Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.

Expediente N.o 5450.

Propiedad de Suc. Juan P. Cabrera.

Padrón N.o 2676 (Parte).

Area: 1826 m c. 38.

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos-Aiguá.

Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.

Expediente N.o 6739.

Propiedad de Angel Larrosa San Martín.

Padrón N.o 2588 (Parte).

Area: 1 Há. 3934 m. c. 92.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33458 Dic.28-v.en.9.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Lic. N.o 22|66. Lavado de paños rejilla.

Apertura: primer llamado, 19 de Enero de 1967 a las 10 horas.

Apertura: segundo llamado, 25 de Enero de 1967 a las 11 horas.

La apertura de propuestas se realizarán en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 7 y 12 horas.

Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33508 En.3-v.en.17.

N.o 36|66. — Suministro de durmientes de madera dura para vía férrea.

Apertura primer llamado: 23 de Febrero de 1967, hora 10.

Apertura segundo llamado: 1.o de Marzo de 1967, hora 10.

Precio del pliego: $ 150.00 (ciento cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 7 y 12 horas. Por más información: teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33439 Dic.26-v.en.9.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.
PLAN DE OBRAS PUBLICAS 1964

Usinas de potabilización de agua para Paso de los Toros.

Estructuras Hidráulicas.

Licitación N.o 689.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la construcción de las estructuras hidráulicas para la Usina de Potabilización de Agua para la Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas

que componen los recaudos de la licitación N.o 689 de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $700.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 26|1|67 a la hora 9, en la citada Oficina.

Obras de Toma-Tubería de gravedad Pozo-de Bombas-Tuberías de Impulsión de Agua Bruta y Agua Potable y Tubería de Desagüe.

Licitación N.o 690

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la construcción de las obras indicadas, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas, que componen los recaudos de la licitación N.o 690, de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $750.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 26|1|67, a la hora 10, en la citada Oficina.

Edificio de la Usina.

Licitación N.o 691

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la construcción del Edificio de la Usina de Potabilización de Agua para la Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas, que componen los recaudos de la licitación N.o 691, de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $900.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 26|1|67, a la hora 11, en la citada Oficina. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 33490 Dic.30-v.en.10.

LICITACION PUBLICA N.o 345

Postergación

Sistema Central "Laguna del Sauce".

Abastecimiento de agua potable de la zona balnearia del Este, Departamento de Maldonado.

Obra financiada con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.

Suministro de Caños, piezas especiales y aparatos para las líneas de aducción.

Llámase a licitación pública para el suministro de caños piezas especiales, aparatos y accesorios para las líneas de aducción del Sistema Central Laguna del Sauce.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, donde podrán ser adquiridos al precio de $ 170.00 el ejemplar.

La apertura que debía realizarse el día 3 de Enero fue postergada para el día 3 de Febrero de 1967, a la hora 9 y 30, en el Sector Licitaciones, Calle 25 de Mayo 417, (Segundo piso). — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 33479 Dic.29-v.en.9.

LICITACION PUBLICA N.o 700

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: ampliación red distribución de agua potable y ejecución de conexiones domiciliaria para Pueblo Victoria, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de iso interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417, (segundo piso), al precio de $ 700.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 24 de Enero de 1967, a la hora 9 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 33478 Dic.29-v.en.9.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer y Segundo Llamados

N.o 27.271. — Adq. de mesas y sillas de madera.

Primer llamado: jueves 12 de Enero de 1967, hora 10.

Segundo llamado: jueves 12 de Enero de 1967, hora 11.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrá retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 33471 Dic.29-v.en.12.

CONAPROLE

Lic. N.o 96. — Ej. XXXI.

Guantes de cuero.

Segundo llamado.

Apertura: 9|1|967, hora 9 y 30.

Lic. N.o 98. — Ej. XXXI.

Impresos.

Segundo llamado.

Apertura: 4|1|967, hora 9 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $105.00 1|pub. 29732 Dic.30-v.dic.30.

FUERZA AEREA MILITAR

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA

Licitación Pública N.o 18|966

Segundo Llamado

Adquisición de zapatos negros.

Se llama a licitación pública para adquirir 1.400 pares de zapatos negros de cuero liso, lncalcuer o similar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, (Camino Pedro de Mendoza 5553), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: día 12 de Enero de 1967 a la hora 9 en el local de la División Contable de la Inspección General de la Fuerza Aérea. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 33509 En.3-v.en.10.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:

Licitación N.o 320. — Libros del Profesor.

Apertura: 13 de Enero de 1967.

Hora nueve.

Licitación N.o 321. — Limpieza mensual y conservación máquinas de Oficina.

Apertura: 13 de Enero de 1967.

Hora diez.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33477 Dic.29-v.en.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 6

Segundo Llamado

Artículos: Pinturas preparada, distintos colores.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599.

Apertura: 11 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 33482 Dic.30-v.en.5.

Licitación Pública N.o 7

(Primer llamado)

Artículos: Confección de Uniformes de Cuartel y Campaña.

Los señores proponentes podrán establecer formas de pago.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Aquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 16 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33469 Dic.29-v.en.12.

Licitación Pública N.o 8

(Primer llamado)

Artículos: Tela s|m con proceso de "Sanforizado" o similar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Aquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 16 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33468 Dic.29-v.en.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N.o 1

(Primer y segundo llamado)

Se llama a licitación pública para el suministro de Materiales de Electricidad, de acuerdo al pliego particular de condiciones.

La apertura de las propuestas del primer llamado se realizará el día 17 de Enero de 1967 a las 10 horas.

En caso de no presentarse los proponentes necesarios para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 25 de Enero de 1967 a las 10 horas.

Los pliegos particular y general de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contralor de la Facultad de Arquitectura, Bvr. Artigas 1031, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Sección Contralor.

12) (C.C.) 3|pub. 33503 En.3-v.en.5.

Licitación Pública N.o 2

(Primer y segundo llamado)

Se llama a licitación pública para el suministro de Artículos de Papelería y Escritorio, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados junto con el pliego general de condiciones en la Sección Contralor de la Facultad de Arquitectura, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura del primer llamado: 18 de Enero de 1967, hora 10.

En caso de no presentarse los proponentes necesarios para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 27 de Enero de 1967, a las 10 horas.

Local: Facultad de Arquitectura, Bvr. Artigas 1031, Sección Contralor. — Sección Contralor.

12) (C.C.) 3|pub. 33504 En.2-v.en.5.

Licitación Pública N.o 3

Materiales de Limpieza

(Primer y segundo llamado).

Se llama a licitación pública para el suministro de Materiales para Limpieza, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra conjuntamente con el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Contralor de la Facultad de Arquitectura, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura del primer llamado: 17 de Enero de 1967, hora 11.

En caso de no presentarse los proponentes necesarios para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 1.o de Febrero de 1967, hora 10.

Local: Facultad de Arquitectura, Bvr. Artigas 1031, Sección Contralor. — Sección Contralor.

12) (C.C.) 3|pub. 33505 En.3-v.en.5.

Licitación Pública N.o 4

(Primer y segundo llamado)

Se llama a licitación pública para el suministro de Materiales de Cerrajería, Ferretería y Vidriería, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contralor de la Facultad de Arquitectura, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura del primer llamado: 19 de Enero de 1967, hora 10.

En caso de no presentarse los proponentes necesarios para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 2 de Enero de 1967, a las 10 horas.

Local: Facultad de Arquitectura, Bvr. Artigas 1031, Sección Contralor. — Sección Contralor.

12) (C.C.) 3|pub. 33506 En.3-v.en.5.

Licitación Pública N.o 5

(Primer y segundo llamado)

Se llama a licitación pública para la realización de Impresos, de acuerdo al pliego particular de condiciones y a las muestras que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contralor de la Facultad de Arquitectura, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura del primer llamado: 20 de Enero de 1967, hora 10.

En caso de no presentarse los proponentes necesarios para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 30 de Enero de 1967, a las 10 horas.

Local: Facultad de Arquitectura, Bvr. Artigas 1031, Sección Contralor. — Sección Contralor.

12) (C.C.) 3|pub. 33507 En.3-v.en.5.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 4 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que

se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

HUGO BOLIVAR AUGEROT, 35 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Misiones 1444 y BELGICA ISABEL GADEA, 30 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Cerrito 594.

3.a Sección

JUAN JOSE RUIVAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 382 y MALVA MATILDE RAMIREZ, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Sarandí 382.

4.a Sección

ALFREDO MEIJOME, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Florida 1265, piso 6, Apto. 6 y ELIDA BETTONI, 50 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada Florida 1265, piso 6, Apto. 6.

5.a Sección

MARIO HUGO CUBELLI, 25 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Durazno 1177, Apto. 4 y MARIA ISABEL GUILLEN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1177, Apto. 4.

7.a Sección

JOSE MORELLI GATTO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1675 y ELEFDERIA JOSEFIDES PAPADOPULO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1647.

CARLOS SILVA, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1532 y MARIA LUISA SOLARI, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1532.

10.a Sección

DOMINGO CARLOS PIRELLI, 31 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Itú 2293 y MARIA TERESA FAGUNDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Itú 2375.

FRANCISCO SANTIAGO GARGAGLIONE, años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Avda. Italia 5633 y RINA MATILDE CASTELLUCCI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 5633.

11.a Sección.

BENJAMIN PRAXEDES VAZ, 43 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Flores 5206, Apto. 3 y ALAYDE RODRIGUEZ 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 5206, Apto. 3.

ATILIO FREDY GRAHAN BELL, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle 17 metros 4705 y LILA SOSA, 27 años, soltera oriental, domiciliada Calle 17 metros 4705.

12.a Sección

MAURICIO SCHVARTZAPEL, 31 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Rocha 2971 y REBECA RYNKIEWICZ, 29 años, divorciada, maestra, argentina, domiciliada M. Sosa 3119.

NELSON CONRADO BARISIC, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2187 y DORA ESTHER DELGADO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2187.

13.a Sección.

MANUEL EIROA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Turquía 3868, bis, Apto. 2 y TERESA MARGARITA IZQUERDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 1718.

ROBERTO MENDEZ, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 20 metros 2528 y MARIA AMANDA ROSANO, 24 años, viuda, oriental, domiciliada Curva 20 metros 2528.

ABELARDO POSE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4481 y LUCIA ROSA LECHERA, 25 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4481.

EDUARDO SALAZAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado calle 6 N.o 3648 B. Casabó y ELSA EMIL BOSCH, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada calle 6 N.o 3648.

14.a Sección

CARLOS FERNANDO REISZ, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Br. Artigas 4221 y OLGA ANA POLISZCZUK, 30 años, soltera, argentina, domiciliada Br. Artigas 4221.

15.a Sección

NOEL MARIA DA ROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2059 y MARIA ELENA PUIG, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2059.

EPAMINONDAS FERTIS, 44 años, soltero, comercio, griego, domiciliado 18 de Julio 2033, Apto. 31 y HELENA IOANNOU, 30 años, soltera, francesa, domiciliada 18 de Julio 2033, Apto. 31.

17.a Sección

PABLO DISNEY CALISTRO, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Cno Mendoza 4754 y MARIS FERREIRA, 21 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Masoller 4802.

RICARDO ROSALES, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Curupí 4295 y RAQUEL KARL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Curupí 4295.

18.a Sección.

SANTIAGO ALFREDO CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2867 y MARIA del ROSARIO PEREYRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2867.

NELSON OTTO PEREIRA, 26 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. M. Montero 3006 y GRAZZIELLA ANTINORI, 20 años soltera, oriental, domiciliada J. M. Montero 3006, Apto. 803.

OSCAR PEDRO GUTIERREZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Massini 3309 y ADELINA RENEE BELOCON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3309.

LUIS JORGE CABRERA CORBO, 38 años, soltero, médico, paraguayo, domiciliado R. Bauzá 2476 y ADOLFINA EULOGIA CARDUS GILARDI, 23 años, soltera, veterinaria, paraguaya R. Bauzá 2476.

LUIS ENRIQUE VIÑAS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado F. Sánchez 2733 y MARGARITA DEUGUDJIAN, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada F Sánchez 2733.

HUGO GUSTAVO ESTEVEZ BOTTEGALI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ing. L. P. Ponce 1503 y CRISTINA VICTORIA BESADA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ing. L. P. Ponce 1503.

ROBERTO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2393 y LIA GLORIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Chaná 2393.

MARCOS IGNACIO CUORE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Baldomir 2428 y ANA MARIA DEBALI ALONSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Baldomir 2428.

GASTON Jr. LARRAÑAGA DUPUY, 21 años soltero, marino militar, oriental, domiciliado Fco. Aguilar 813 y ALBA ISABEL DUHAGON CAJELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Pino 1091.

19.a Sección

HECTOR BRUZZONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2029 y VERA NELLY DOLMAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimoso Terra 1942.

20.a Sección

ROBERTO ALDO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 59 y MARIA LUISA MORALES 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 159.

EBERILDO TOLEDO PEDROZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tebas 330 y JUANA GODIÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tebas 330.

FRANCISCO SERAFICO, 42 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3790 y MARIA INES CARABALLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Sanabria 3790.

HECTOR MARIA GOMEZ, 45 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Conciliación 4005 y CASIMIRA LEONOR RUIZ 41 años, viuda, oriental, domiciliada Conciliación 4005.

OSCAR ALBERTO SABATE, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julián Alvarez 93 y DELIA CARMEN MORGADE, 33 años, soltera, argentina, domiciliada J Alvarez 93.

TEODORO SEKIELYK, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Zubillaga 66 y SUSANA RUTH CORRALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4279.

FRANCISCO RUFINO FRANCIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3991.

AMILCAR ANTONIO AQUINO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Vaillant 214 y SUSANA MENDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 583.

CARLOS NORBERTO RICARDO FALERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4152 y MARIA ROSA POUSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4161.

JUAN CARLOS GOMEZ 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cotagaita 296 y SOFIA MAGDALENA MASSA, 27 años, divorciada oriental, domiciliada Cotagaita 296.

FLAVIO NELSON FAJARDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4179 y MARTHA NOEMI FREDIANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4177.

21.a Sección

JUAN FERTONASCO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4585 y ANA MARY ANTORIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4537.

22.a Sección

JORGE ANIBAL PIMENTEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3306 y MARTA NELIDA LEITES, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3306.

JULIO CESAR AÑON MENDOZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3347 y HAYDEE BOEDO TORRES, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3347.

JOSE LENIN BONAVDI, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cayambí 3760 y OLGA RIVERA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada J. Revueltas 3767.

JORGE HECTOR CALVO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo Aramburú 2018, bis y TERESA LILIAN LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Meléndez 4193, bis.

23.a Sección

HELIOS CUELLO ALARIO, 27 años, soltero empleado oriental, domiciliado G gola 2385 y ELDA MABEL DI MATTEO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2385.

JULIO ISMAEL MENENDEZ, 39 años, soltero, publicista oriental, domiciliado Avenida Italia 2657 y DILVA NURIS BARINDELLI, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Italia 2657

SECUNDINO MARIA GOMEZ, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cte. Braga 2633 y REMEDIOS NION, 24 años, soltera, española, domiciliada Cte. Braga 2633.

24.a Sección

WINSTON REYNALDO SICARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Buxareo 1174 y RAQUEL BAFNE GUIDOBONO, 27 años,

soltera, nurse, oriental, domiciliada Buxareo 1174.

GERARDO DELFIN, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2852 y CELIA GAGGERO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2852.

JULIO CESAR UMPIERREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3382 y ANA MARIA SOGGETTI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3382.

JUAN CARLOS FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1162 y MARIA DE LAS NIEVES OUTEIRAL, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Larrañaga 1162.

PRIMO GAMALLO, 36 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Pereyra 2931 y HAYDEE FERVENZA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1473.

14) $ 50.00 3|pub. v|En.9.

Montevideo, Enero 3 de 1967

3.a Sección

JOSE FLECHTER, 57 años, soltero, músico, polaco, domiciliado Buenos Aires 335 y ELENA KUMOK, 38 años, soltera, odontóloga, alemana, (C. L.), domiciliada Buenos Aires 335.

8.a Sección

BENJAMIN BRENLLA MANTEIGA, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Agraciada 2020 y MARIA ESTHER SUAREZ, 20 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Agraciada 2020.

9.a Sección

JULIO CESAR MARTINEZ, 18 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Fernando Menk 5952 y FILOMENA MOTTILLO, 17 años, soltera, italiana, domiciliada Fernando Menk 5952.

DOMINGO GUILLEN, 23 años, soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado Horizonte 5510 y BEATRIZ LOMBARDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horizonte 5510.

10.a Sección

ROLANDO MONTI, 28 años, soltero, futbolista, argentino, domiciliado Itacurubí 1342 y NYBIA ROSA ESPERANZA CRISTIANI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Itacurubí N.o 1342.

11.a Sección

LEONEL AREVALO PRESSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirán 2212 y ADELA GRININS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirán 2212.

13.a Sección

ENRIQUE LEAL, 20 años, soltero, albañil, español, domiciliado Portugal 3900 y ELSA REYES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3900.

LUIS URBAIN CONSTANT, 42 años, soltero, pintor, francés, domiciliado Grecia 3452 y ERCILIA NATALIA SEGUNDO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3452.

ALFREDO ROGELIO FERNANDEZ, 26 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cno. Sanfuentes 2963 y BEATRIZ MOAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanfuentes 2963.

JOSE DUMAS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Curva de Accesso 2406 y MARIA ANGELICA ESTOMBA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1979.

14.a Sección

CARLOS HUMBERTO PALADINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Labandera 856 y MARTA de VILAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. de Labandera 856.

15.a Sección

NOLBERTO VAZ MACEDO, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sierra 1714 y MARIA CELIA NEVES, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Sierra 1714.

16.a Sección

ROBERTO CESAR FATTORINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 590 y MARIA ZULMA BARCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 631.

CARLOS MABEL PEREYRA, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4381 e HILDA RAQUEL MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4381 Ap. 4.

LUIS ALBERTO BLANCO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 466 y MIRTA TERESITA PEREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 466.

17.a Sección

DOMINGO JORGE BOVERI, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Instrucciones s|n. y NELLY MIRTA FERRAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3982.

HECTOR ARMANDO SILVOSO, 30 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Cayambé 3980 y DELMIRA PEREDA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Cayambé 3980.

RICARDO HERMELINDO JAIME, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3690 bis y MIRTA PUGLIESE, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Corumbé 4538.

RICARDO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 3463 y MARIA ELBA NOBLE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3463.

JOSE SERVANDO CAWEN, 28 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Valera 3268 y CRISTINA ANGELICA BUSNELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Valera 3268.

18.a Sección.

OSCAR DOMINGO TOLDE, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Luis de la Torre 624 y ZULMA AGUSTINA PIROTTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 624.

RUBENS REBAGLIATTI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1239 y ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, española, domiciliada 26 de Marzo 1239.

ALBERTO DANIEL CHAPUTAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1528 y MARIA ESTELA MORATORIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1528.

DOMINGO ANTONIO GRECCO, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado José Ma. Montero y OTILIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Mora 2562 Apto.3.

20.a Sección

JOAQUIN MARIO SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Posse 614 y NAHYR HEMBERT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5212.

ENRIQUE JOSE MARMOL, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José Llupes 4756 y ZULMA FERNANDEZ, 31 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4830 Ap. 13.

21.a Sección

EDUARDO BRUN PINTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escalada 4131, ap. 2 y ELENA GONZALEZ MOLIGA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Escalada 4131, ap. 2.

GERARDO PIÑEIRO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Domingo Torres 4611 y ELBA VILDA NUÑEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Escalada 4169.

22.a Sección

RICARDO ERNESTO OLIVERA, 21 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado Arezo 3008 y MARIA CARMEN CAMMARANO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arezo 3008.

AMANDO MEZA 64 años, viudo, mecánico dental, argentino, domiciliado Edo. Vega 3469 y FRANCISCA MARIA ALONZO, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Edo. Vega 3469.

CARLOS JERRY PERINI, 35 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Larrañaga 3492 y MARIA SARA GONZALEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 3492

ANTONIO ARADY AMOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3182 y MARIA EMILIA GAROFALO, 27 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cadiz 3089 bis Apto. 2.

HERNANDO DUQUE RUIZ, 22 años, soltero, empleado, colombiano, domiciliado Larrañaga 4030 y NORMA GLADYS PIPPO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 4030.

23.a Sección

WASHINGTON HABER RIVAS, 33 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 3134 y MARIA TERESA VILLALBA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 3134.

AMADOR FRANCISCO VIVERO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1716 y ELZA VIOLETA RODRIGUEZ, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Paullier 1716.

JOSE ALFREDO ORUEZABAL, 21 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado Colonia 2288 y ALICIA MONTFALCON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2288.

24.a Sección

EMILIO DI SIMONE, 26 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Comodoro Coé 3709 y JOSEFINA DE CICCO, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Comodoro Coé 3709.

NOLBERTO MONZON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1483 y GRACIELA MENDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1358.

CARLOS SOTA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. P. Laguna 3412 y CLELIA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3412.

FELIX PALERMO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rpca. del Salvador 3532 y JAVIELA GONZALEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Rpca. del Salvador 3532.

JORGE CASTELLANO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. Paiva 1214 y MARA NELLY SILVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Paiva 1179.

14) $ 50.00 3|pub. v.en.5.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 163), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RAUL CASTRO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 70.764, que según plano del Agrimensor Nelson Deus, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 55.099, el 14 de Setiembre último, consta de una superficie de 185 metros 8 decímetros, con 8 metros 56 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Fray Bentos, puerta de entrada N.o 3678. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al bien aludido, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 4.000 00 30|pub. 29734 Dic.30-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido don JUAN M. GALAIN y doña AMANDA GALLANES de GALAIN, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a dos solares contiguos, de la Manzana 51 Planta Urbana de esta ciudad, padrones 262 y 263, con un área total de 2.413 metros con un frente de 35 metros 36, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa y de 66 metros 86, sobre calle Solís, por lo que se emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $3.000.00 30|pub. 29353 Dic.26-v.feb.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

MUÑOZ y YAMANDU MARICHAL BERTRAND solicitan la inscripción del emblema titulado: "Café Teatro del Uruguay", de la que se declaran autores. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 29131 Dic.23-v.en.5.

SILDE ZADI, solicita la inscripción de la novela titulada "Inquietud", de la que se declara autora. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub 29363 Dic.26.-v.en.9.

LUIGI FABBRI, solicita la inscripción de: "7 modelos tallados en madera" (Candelabros y figuras), de los que se declara autor. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 29624 Dic.29-v.en.12.

IRIS BOMBET de ARICETA, solicita la inscripción de "Relato poético para la Navidad Criolla de Carlos A. Irigaray", "18 Canciones infantiles (letra en portugués, traducción de la obra de Juan Bautista Grosso)", "Concierto campesino (poema infantil)"; "Para tus quince años (poema)",—y "Santa Lucía (letra en español para la melodía de la canzoneta italiana del mismo título)", de todo lo cual se declara autora. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 450.00 10|pub. 29785 Dic.30-v.en.13.

PEDRO MARIA GUERRA, solicita la inscripción de las letras musicales, "Tu y yo", bolero, "Punta del Este", Cumbia, "Detrás ese monte", Canción y "Cuando los hijos se van", Canción, de las que se declara único autor. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 29727 Dic.30-v.en.13.

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción de los siguientes modelos: "Hamaca giratoria para niños", "Modelo de Gira-Gira (Hamaca)", "Aparador de mesa", "Juguete tipo cohete con casita de lanzamiento", "Columpio", "Hamaca jirafa", "Juego de golf para mesa", "Juguete rodeo con cabeza de ciervo", "Reposera cama", de los que se declara autor. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 450.00 10|pub. 27 En.4.-v.en.18.

20-Remates

MANUEL N. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROGELIO CERCIDO contra ANTONIO LARANGA MANEIRO. Ejecución de Prenda", (Ficha C) 220, año 1966), se hace saber que el día 1.o de Febrero de 1967 a las 8 horas, y en Pérez Castellano, N.o 1526 se procederá por el martillero señor Manuel N. Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Un aparador de madera; una armazón estantería con heladera roble de 11 puertas; vitrina exhibidora; respaldos y columnas de espejo; escalerilla para botellas y cornisa; equipo refrigerador con motor y derivado enfriador de agua; 6 metros lambriz; portada y guillotina; 3 puertas mamparas W. C.; Un mostrador de mármol de metros 9.60 con lavandines y pileta de acero inoxidable con grifos niquelados; vitrina; cajón para frío eléctrico montado en esqueleto de madera: dos armarios de madera; un armario de madera (cocina); un armario de madera c| 2 puertas; un cajón tapa cortinas; una cocina de gas c| 4 fuegos y 2 hornos: una cortina veneciana; un escurridor de madera c| chapa de zinc; dos espejos c| marco de pino; cinco estantes rústicos; un friso de masonite; una instalación luz fluorescente c| 4 artefactos de dos tubos: una instalación cañería de gas c| 45 metros de caño, codos, llaves y acoples; una mesa tapa mármol; una mesa tapa madera; cinco mesas de hierro con tapa mármol; cuatro mesas dos mesas pié de hierro con tapa madera; tres mesas armazón con tapa mármol; cuatro mesas; dos mesas pié de pino con tapa mármol; dos mesas de pié de hierro con tapa mármol; una mesa pié de hierro con tapa mármol; una mesita de luz; diecinueve perchas; tres perchas hierro; una pileta de material con canilla y desagüe; una puerta con dos frentes de masonite c| banderola y vidrio fantasía: un ropero de pino; treinta y seis sillas de viena c| asciento redondo; cinco sillas viena antiguas; un sobrepiso de listones en 4 tramos; un tabique de masonite con puerta, picaporte y cerradura; un tabique masonite W. C. con puertas y visión; diez tapetes de hule; una basculita un plato fza. 10 kilos; una caja registradora National mod. 706 N.o 2655299; una máquina café express Silher de 3 canillas N.o 275; un receptor de radio marca Royal; un reloj elec. kromos; un ventilador tacho; una patente de giro adicional de alcohólicas Padrón N.o 51793; Una picadora de carne Uequerna N.o 10; treinta y seis platos loza inglesa dobles; diez tazas p| café y leche Bavaria; una sierra; treinta cuchillos de mesa; 45 cucharas inox.; siete aceiteras vinagreras de 6 piezas; cuatro ollas de aluminio varias.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $4.200.00 10|pub. 29914 En.3-v.en.17.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados: ENRIQUE LEONARDO LEAN COLE contra Sucesión GENOVEVA CESPEDES de LEAN COLE. Cesión de Condominio," (Ficha C. 207, B. año 1966), se hace saber que el día 15 de Febrero de 1967, a las 17 horas, y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328.

Se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 101.500.00 (ciento un mil quinientos pesos m|n, del siguiente bien: Unidad 502, construída en una fracción de terreno ubicada en la Décima Quinta Sección Judicial de Montevideo Padrón Matriz 15336, que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez inscripto con el N.o 27917 y consta de una superficie de 319 metros 10 decímetros cuadrados con 10 metros 63 centímetros al Este de frente a la calle Juan Jackson entre las de Chaná y Guaná, distando su punto medio 19 metros 355 mm. de la esquina formada con la calle Chaná. El departamento está empadronado con el número 201.329 y ubicado en el Piso 5.o a cota de 16 metros sobre cero, señalado con el número 502, en el plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de octubre de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28287 el 15 de Febrero de 1954, según el cual consta, de una superficie de 96 metros 40 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias, sita en la calle Sarandí N.o 325 donde pueden ser examinados; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o; 4.o) Que los señores Herbert Enrique, Kathleen Byron y Marty Lean Cole Cépedes, se encuentran eximidos de depositar seña en caso de resultar adjudicatarios en el remate según auto número 107751 del día 27 de Diciembre de 1966. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $5.100.00 15|pub. 29915 En.3-v.en.24.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "SALAZAR, ESTANISLAO FCO. 2.a Copia (L.o 15, F.o 395)", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Estanislao Francisco Salazar, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta que en la ciudad de Montevideo, el 28 de Abril de 1937, autorizó al Esc. J. Antonio Marta, por la cual el compareciente adquirió de Pedro Míguez, el siguiente inmueble: solar de terreno y anexos ubicado en "Las Delicias", 1.a sec. jud. de este Dpto., ejido de la ciudad del mismo nombre, y que formaba parte de la propiedad empadronada con el N.o 521 y de la parcela indicada en el plano Municipal del Ing. Víctor Grillo con el N.o 14, señalado con el N.o 13 de la manzana letra "C" en el plano del Agr. Jaime E. Pou, de Marzo de 1932 compuesto de 275 metros cuadrados, con 10 metros de frente al S. E. a calle Pública. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Maldonado, 5 de Diciembre de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
21) $2.000.00 10|pub. 29449 Dic.27-v.en.10.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VAMECAR LIMITADA

Contrato privado Diciembre 1.o de 1966, inscripto Registro Público Comercio N.o 27, F.o 103, L.o 4, el 13|XII|1966. Socios: Oscar Mendoza (Administrador), Aníbal Varela, Carlos Carlomagno. Capital: $ 6.000.00 partes iguales. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. Domicilio: Montevideo. Objeto: Industrialización, distribución, venta productos cosméticos.
22) $600.00 10|pub. 29300 Dic.26-v.en.9.

CERES SOCIEDAD LIMITADA FERTILIZANTES AIGUA

Por documento privado del 15|XI|1966, inscripto en el Registro de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado el 29|XI|1966. N.o 66, F.o 259, al 263 T.o 7. de Contratos EUCLIDES MELGAREJO BUSTAMANTE, WASHINGTON ARIAS MENDEZ y LEONCIO MORENO HERREROS, constituyeron "CERES SOCIEDAD LIMITADA", "FERTILIZANTES AIGUA". Objeto: fabricación y comercialización de fertilizantes; domicilio: Aigúa; plazo: cinco años, prorrogable por cinco más; capital $ 99.000.00 aportado por partes iguales; administración: Arias y Melgarejo; Asambleas: anuales, segunda quince de Agosto; balance: al 30 de Julio de cada año — San Carlos Diciembre 15 de 1966.
22) $1.200.00 10|pub 29450 Dic.27-v.en.10.

PLASTOLIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y AUMENTO DE CAPITAL

Por contrato privado de fecha 12 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis MOROCAN S. A., cede al señor Enrique Okret ciento veinticinco cuotas sociales de PLASTOLIT LIMITADA de mil pesos cada una y al señor Enrique Fassbender ciento quince cuotas sociales de mil pesos cada una, el señor José Okret Kaestenbaum cede al señor Enrique Fassbender diez cuotas sociales de mil pesos cada una. Se da retroactividad a este Contrato al 1.o de Enero de mil novecientos sesenta y seis. Se ratifica el contrato social del diez y ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Administradores: Enrique Okret y Enrique Fassbender: Uso de la firma: Indistintamente. Por el mismo contrato se resuelve aumentar el Capital de 250.000.00 (doscientos cincuenta mil) a pesos 950.000.00 (Novecientos cincuenta mil) de los cuales corresponden trescientos cincuenta cuotas al señor Enrique Okret y trescientos cincuenta cuotas al señor Enrique Fassbender. Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis con el N.o 507 al folio 1917 del Libro 2 de Contratos.
22) $2.400.00 10|pub. 29464 Dic.27-v.en.10.

MAPRI LIMITADA

Contrato del 16|12|66, inscripto N.o 8 el F.o 34 del L.o 3 de Contratos el 15|12|66.
Socios: Félix Markusfeld y Margarita L. de Tannhauser. Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: $50.000.00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo. Plazo: tres años, prorrogable. Objeto: Comercialización de materias primas, importación, exportación y representación
22) $600.00 10pub. 29552 Dic.28-v.en.11.

MELGAR Y ALONSO SOCIEDAD LIMITADA

Por documento privado de 28 de Noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio de Lavalleja, con el N.o 4 del folio 12 al 18 del libro tomo 11, con fecha 14 de Diciembre de 1966, los señores Luis A. Melgar Puyol, Julio R. Melgar Raggio y Carlos G. Alonso Beracochea, constituyeron la sociedad MELGAR Y ALONSO S. L. con domicilio en la ciudad de Minas, calle Batlle y Ordóñez 779

Objeto: Compra-venta frutos del país y cualquier otro acto mercantil.
Capital: $300.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años a partir del 1.o de Agosto de 1965, con prórrogas automáticas anuales.
Administrador: Julio R. Melgar Raggio, pudiendo usar la firma social separada o conjuntamente cualquiera de los socios, excepto para cualquier operación sobre inmuebles y provocar quiebra o concordatos, en lo que se requerirá la aprobación de la mayoría absoluta de los mismos.
Asambleas: Una asamblea ordinaria anual.
Liquidación: Por cumplimiento del plazo, o decisión de la mayoría de asociados.
22) $900.00 10|pub. 29558 Dic.28-v.en.11.

IGARABIDE, BERAMENDI LIMITADA

De acuerdo a escritura otorgada, ante el Escribano Carlos E. Grauert, el 29 de Setiembre de 1966, inscripta en el Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 7, al folio 19 del Libro 13 de Contratos, se constituyó la Sociedad que gira bajo la razón social "Igarabide, Beramendi Limitada"; Objeto: I) Explotación agropecuaria, derivados y anexos en todos sus aspectos; II) Explotación de locales de remate, ferias ganaderas; III) Escritorio comercial en el ramo de comisiones, representaciones y comercialización de semovientes, lanas y demás productos agropecuarios, derivados y anexos; y IV) Toda cualquier otra clase de negocio, entendido en forma bien amplia, conexo con los fines indicados. Asimismo podrá fusionarse, tomar participación o en cualquier otra forma vincular los intereses de la Sociedad con otras instituciones que se dediquen a cualesquiera de sus actividades; Socios: JULIO HEVER IGARABIDE, "FRANCISCO BERAMENDI SOCIEDAD ANONIMA" y YAMANDU RODRIGUEZ GORGA; Capital: Sesenta mil pesos, de los cuales se integró el 50 olo, aportados por los socios por partes iguales; Domicilio: Actualmente en la localidad de Cerro Chato, 6.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, no obstante poder girar en cualquier punto del país; Plazo: Dos años contados del 1.o de Octubre de 1966, prorrogable, automáticamente, por períodos sucesivos de dos años más cada uno; Administración: Dos cualesquiera de los socios fundadores, indistintamente, actuando conjuntamente; Balance: 30 de Setiembre de cada año; Ganancias y Pérdidas: De acuerdo al capital aportado.
22) $ 3.000.00 10|pub. 29787 Dic.30-v.en.13.

BENQUET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 1.o de Diciembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7 al folio 28 del Libro de Contratos, se constituyó "Benquet Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Domicilio: Montevideo; Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales; Objeto: Explotación del giro de Taller Mecánico para la reparación de todo tipo de máquinas de Oficina; Capital: pesos 200.000.00; Socios y aportes: BALDOMERO LORENZO BENQUET, $ 170.000.00; WALTER SCHIAFFINO, $ 10.000.00, JUAN CARLOS BORRELLI $ 10.000.00 y SALVADOR DOCAMPO, $ 10.000.00; Uso de la firma social: Baldomero Lorenzo Benquet o Walter Schiaffino, quienes podrán emplearla en forma conjunta o indistinta y|o separadamente, pero con la firma de otro cualquiera de los socios; Gerente: señor Walter Schiaffino; Balance: Al 1.o de Diciembre de cada año; Utilidades: En proporción a los capitales.
22) $ 1.800.00 10|pub. 29776 Dic.30-v.en.13

Mc ALL LTDA.

Por contrato privado, de 29 Agosto 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio, N.o 416 F.o 1568, L.o 1 de Contratos, se constituyó sociedad de reponsabilidad limitada Mc All Ltda., Objeto: Importaciones, exportaciones de materias primas, máquinas, materiales y mercaderías. Domicilio: Ituzaingó 1433. Montevideo. Capital: $ 10.000.00, así integrados: Enrique Mario Fernández Albano: $ 9.000.00; Fernando Alberto Pibernat Estrada: $ 1.000.00; todo en diez cuotas de $ 1.000.00: cada una. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente. Socios: Los nombrados. Dirección y Administración: El socio Enrique Mario Fernández Albano.
22) $1.200.00 10|pub. 29810 En.2-v.en.16.

INMOBILIARIA BRITANICA SOCIEDAD LIMITADA

Contrato fecha 15 de Diciembre de 1966, constituyóse "Inmobiliaria Británica Sociedad Limitada", integrada por Juan Ryno Bresler, Silvestre Guillén Alvarez, Mercedes Frest y David Rubén Borges Guadagna. Objeto: como intermediaria o por cuenta propia efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias en sentido general amplio. Domicilio: Gorlero 1043. Punta del Este. Plazo 20 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años. Capital $ 100.000.00 integrado y aportado: Bresler $ 40.000.00 y cada uno de los otros socios $ 20.000.00. Administración: por el socio Bresler y en caso de licencia, ausencia, renuncia, incapacidad, o muerte será sustituído por dos de los otros socios conjunta e indistintamente. Balance: 30 de Junio. Inscripción: N.o 74; F.o 301, T.o 7, Registro Público de Comercio a cargo Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
22) $1.500.00 10|pub. 29903 En.3-v.en.17.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 112.112. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Urfix S. A. (Montevideo), solicita la marca "LUCIANA", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29161 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.111. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Urfix S. A. (Montevideo), solicita la marca "LOMBARDESA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29160 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.163. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Standard Brands Incorporated (EUA) solicitan la marca "ROYARINA" para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29417 Dic.27.-v.en.10.

ACTA N.o 112.168. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966, con esta fecha Orcom S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca VINCHABEL, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29580 Dic.29-v.en.12.

ACTA Nº 112.155. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Rodenco S. A. (Montevideo), solicita la marca "CHINCHILAN", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29542 Dic.28.-v.en.11.

ACTA N.o 112.228. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú. (Montevideo), solicita la marca, "ESPUMA-BAD", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub 29956 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 112.227. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca, "BAÑO DE ESPUMA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3000.00 10|pub. 29955 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 112.205. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Guelfi y Cía., S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca, "NORTON", clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29822 en.2-v.en16.

ACTA N.o 112.136. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca



LA GUARDIA

para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.350.00 10|pub. 29595 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 112.175. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966 — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines, Sociedad en Comandita por Acciones, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca YERVIN para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29758 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.126. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Tenneco Chemicals, Inc., (EE.UU.), solicita la marca, "NUOSPERSE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29293 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.144. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966 — Con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug And Chemical Company (EE. UU.), solicita la marca, "DORBAZINE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29294 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.145. — Montevideo Diciembre 21 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug And Chemical Company (EE.UU.), solicita la marca. "RAUDEMA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29295 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.146. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Alkaline Batteries Limited, (Inglaterra), solicita la marca, "ALCAD", clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29296 Dic.26-v.en.9.

ACTA Nº 112.045. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Macora S. A. (Uruguay), solicita la marca "FAN FAN" para las clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29159 Dic.23.-v.en.5.

ACTA N.o 112.151. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966 — Con esta fecha, Frigorífico Sud Americano S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1, 3, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 29423 Dic.27-v.en.10.

ACTA Nº 112.118. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Lieti S. A. (Montevideo), solicita la marca "LIETI", para las clases 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29442 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 112.153. — Montevideo Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Gatic S.A.I.C.F.I. de Buenos Aires, han solicitado registrar la marca "DELANDARE FACILE", para distinguir artículos de la clase 14.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29425 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 112.152. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Con esta fecha Frigorífico Sud Americano S. A de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "FRIGOSUD" para las clases 1, 3, 6, 9, 10 13, 14, 15, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29424 Dic.27.-v.en.10.

ACTA N.o 112.165. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Sanderson Brothers y Newbould Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca SABEN, para distinguir artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29581 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 112.199. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Antuña Yarza Hnos Ltda., (Montevideo), solicita la marca ARRULLO para las clases 9, 10 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 29702 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.200. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca BRINEDINA para las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29700 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.195. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Carlos M. Luz, Laboratorios Lycia, (Montevideo), solicita la marca ROSIMON para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29697 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.196. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Carlos M. Luz, Laboratorios Lycia, (Montevideo), solicita la marca SALVIZOL para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29698 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.209. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha, la firma Peletería Holandesa S. A., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca SUEDELAMB para distinguir artículos de las clases 1, 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29722 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.191. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Editorial América S. A., de Panamá, solicita registrar la marca

VANIDADES Continental

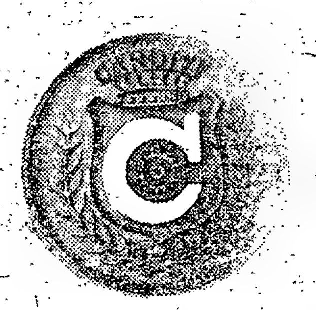
para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 29676 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.192. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Steinway y Sons, de E. U. de América, solicita renovar la marca

STEINWAY

para distinguir artículos de la clase 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 29675 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.138. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha, Werba S. A., (Montevideo), solicita la marca



para las clases 6, 8, 11, 12, 17, 18 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 29740 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.207. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha, la firma Peletería Holandesa S. A., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca SUEDLAN para distinguir artículos de las clases 1, 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29720 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.197. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Carlos M. Luz, Laboratorios Lycia, (Montevideo), solicita la marca REBUSO para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29699 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.208. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha, la firma Peletería Holandesa S. A., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca GAMULAN para distinguir artículos de las clases 1, 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29721 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.181. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Franz Greiter, (Austria), solicita la marca MARCA GREITER para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29696 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.201. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU.), solicita la marca GENASE para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29701 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.202. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por Fabrique Nationale D'Armes de Guerre S. A., (Bélgica), solicita la marca

BROWNING

para las clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 29703 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.203. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por Fabrique Nationale D'Armes de Guerre S. A., (Bélgica), solicita la marca



para las clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 29704 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.185. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca BOPANA para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29706 Dic 30-v.en.13.

ACTA N.o 112.186. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca CAYORA para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29707 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.187. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca CLIVIA para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $. 300.00 10|pub. 29708 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.188. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca CONDITA para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub 29709 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.189. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca PRESITA para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29710 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.190. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca SEBOL para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29711 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 112.226. — Montevideo, Deicimbre 29 de 1966 — Con esta fecha Oscar Bacot, por Impetu Publicidad Caponi y Barbero, (Montevideo), solicita la marca, "REINA CRISTINA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29954 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 112.217. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca, "FRINERDINA", clase 9: detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29953 En.3-v.en.17.

ACTA Nº 112.236. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Aldersley Engineers Limited, de Inglaterra, solicitan registrar la marca "ALDERSLEY", clase 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29929 En.3.-v.en.17.

ACTA Nº 112.237. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha, Wilfredo T. Díaz, de Maldonado, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "CADISA", para distinguir artículos de las clases 4, 6 y 12.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29897 En.3.-v.en.17.

ACTA N.o 112.211. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966 — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Pasa, Petroquímica Argentina, Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y de Mandatos, (Argentina), solicita la marca, "ARPOL", clase 6: detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29952 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 112.225. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por José Manuel Meana Escandón, de Montevideo, solicita registrar la marca, "M.Y.L.", para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29933 En.3-p.en.17.

ACTA N.o 112.167. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca ALOSTYDRAL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 295?3 Dic.28-v.en.11.

ACTA Nº 112.157. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita la marca "CHINCHILLA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29540 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 112.162. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Industria Automotores Mar y Tierra S. A. Mont. solicita la marca SERRANA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub [illegible]

ACTA Nº 112.166. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Glycerol Societé Anonyme de Distillation et de Saponification de la Glycerines (Suiza), solicita la marca "NICOSOLV", clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $. 600.00 10|pub. 29538 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 112.135. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Arrow Sociedad en Comandita por Acciones, de Montevideo, solicita registrar la marca: "STEREOVOX", para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29195 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.110. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "STAFILOTRICINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29196 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.108. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "STAFILOMICINA". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29198 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.109. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "EUCADRENOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29197 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.156. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita la marca "TUBILAN", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29541 Dic.28.-v.en.11.

ACTA N.o 112.099. — Montevideo Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Walter Maisonnave Agnese, de Montevideo, solicita registrar la marca "PUMA", para distinguir artículos de la clase 7.a. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29319 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.106. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Oscar Berenfus, de Montevideo, solicita registrar la marca "PARNATE", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29321 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.114. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur. Suiza, solicita registrar la marca, "CUPRIT", para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub 29320 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.115. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur, Suiza, solicita registrar la marca, "CUPREX", para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29322 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.116. — Montevideo. Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur. Suiza, solicita registrar la marca, "LADELLOY", para distinguir artículos de la clase 9.a s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29323 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.117. — Montevideo. Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur. Suiza, solicita registrar la marca "CARSIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub.. 29324 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.134. — Montevideo. Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Fudal Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca. "FUDAL", para distinguir artículos de la clase 1.a — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $600.00 10'pub. 29325 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.148. — Montevideo. Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha los Señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca. "OMNICICLINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29312 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.147. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha los Señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "TETRAPEN", para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29313 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.149. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Cubalan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "HAPPENING", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29314 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.122. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca, "POLYPOR", clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29290 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.124. — Montevideo Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Bobbie Broks, Incorporated (EE.UU.), solicita la marca, "BOBBIE BROOKS". clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29291 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.125. — Montevideo. Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy H /Fox por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca. "RELANOX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29292 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.090. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Virgilio Dante Tocchetto, Montevideo. solicita renovar la marca



para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.050.00 10|pub. 29191 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.100. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966, con esta fecha Oyama S. A., Montevideo, solicita registrar la marca

VINAGRE NATURAL
GAMBERONI
ELABORADO POR OYAMA S. A.
AMARILLO — CONTORNO NEGRO — AZUL — FONDO — LETRAS ROJAS — LETRAS BLANCAS

para la clase 1, (vinagre). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 29169 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.132. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca WINDSOR, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29168 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.131. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SINFIN, para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29167 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.129. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SEVEN ELEVEN, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29165 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.130. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLORGAL" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29166 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº 112.128. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LISATEL", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29164 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.127. — Montevideo Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de S. A Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "POEMA", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10'pub. 29163 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.107. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita registrar la marca "INDARPOL", para clases 6, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29192 Dic.23.-v.en.5.

ACTA N.o 112.220. — Montevideo, 28 Diciembre de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Carreras Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca, "CONSORT", clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29821 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 112.219. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Seperic S. A., de Suiza, solicita regitsrar la marca, "PHYTO-P-H-A", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29819 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 112.218. — Montevideo. Diciembre 28 de 1966 — Barbosa Caravia y Cía., por Brown's Ledbrest, Inc., de E. U. de América, solicita registrar la marca,



clase 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.100.00 10|pub. 29817 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 112.169. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Oyama S. A., (Montevideo), solicita renovar la marca,



clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.050.00 10|pub. 29818 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 112.137. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca



STATLER

para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 29596 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 112.164. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha la Señora Teresa Ilda Ramponi de Arana de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca, "LAUREN", para distinguir artículos de las clases 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29788 En.2-v.en.16.

Prometimos vender a Manuel Candido Cuba y Manuel A. Vázquez Barro, el Café y Bar, de Colonia 1601.
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|904. — MANUEL ALVAREZ MENDEZ. — ERUNDINA GARCIA de ALVAREZ. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27685 Dic.6-v.en.3.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta Manuel Vázquez y Roberto Vázquez, café y bar, Magallanes 1850, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — SERGIO PEREZ. — DELMIRO GONZALEZ y MAXIMINO PUIG.
25) $600.00 20|pub. 28928 Dic.21-v.en18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Sergio y José Alta el comercio ubicado en Rivera 2937. Acreedores presentarse en Cerrito 420; Esc. 506. — DEBORAH MARGOLIS.
25) $ 600.00 20|pub. 29467 Dic.27.-v.en.24.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA rescindieron compromisos de 14 de Julio de 1965, 18 de Marzo de 1966 y 17 de Diciembre de 1965 con HERMAN CABALLERO GUTIERREZ, relativo al comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202|06. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 23728 Dic.19-v.en.16.

ACTA Nº 112.210. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada de Montevideo, solicita registrar la marca "PRIMOLUT-NOR", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23). $ 600.00 10|pub. 48 En.4.-v.en.18.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.194. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Equipo de carriles para cajas de construcciones", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29199 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.174. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Arpu S. A. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer o lo similar" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29217 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.173. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha. Arpu S. A. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer de doble frontura o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29216 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.172. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha. Arpu S. A. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer o lo similar" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29215 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.181. — Montevideo. Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Renato Anzini, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para fijar o conectar instantáneamente sin tornillos; conductores eléctricos, alambres, cables o lo similar, cuyos dispositivos pueden usarse también como uniones mecánicas". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200 10|pub. 29140 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.184. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Compagnie Française de Televisión, de Asnieres, Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparatos emisores y receptores de televisión en colores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 29139 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.142. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha Américo Bein, (Montevideo), solicita patente de invención por 15 años para "Nuevo juego de salón", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29443 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 16.193. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Lieti S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de cinta (normal, estirada y|o retorcida) de polímeros de etileno de baja o alta presión, de polímeros de estireno y de polímeros de propileno: (Polímeros Olefínicos). y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089; se ordena la presente publicación. — B. H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 29444 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 16.199. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Cristóbal Esteban Marino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cápsula dosificadora para gasificación de líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 29427 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 16.196. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por David Torr, de New York, USA. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Productos alimenticios y su preparación". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 29426 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 16.207. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Con esta fecha Felipe Mario Reimondo (Montevideo), solicita patente de invención por el término de quince años para "Expendedor de líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 29545 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 16.198. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Valentín Crosa, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Un retén para impedir el desplazamiento axial de hierros redondos en una sola dirección", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29537 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 16.200. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories Inc. (EE. UU. de A.), solicita patente de invención para "Una composición de materia", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29536 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 16.205. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Con esta fecha Juan Francisco Estéves, de Uruguay, solicita patente de invención para "Dispositivo generador de movimiento y sistema de bombeo correspondiente", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29521 Dic.28.-v.en.11.

ACTA N.o 16.133. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966, con esta fecha Zelmar Villarino, Canelones, solicita patente de invención para: "Dispositivo de seguridad y protección de circuitos eléctricos y medios mecánicos en automotores", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria
24) $600.00 10|pub. 29780 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 15.958. — Montevideo Julio 15 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por el señor William George Scharpf, de los Estados Unidos de América, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 8 cromanil carbamatos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 29695 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 15.948. — Montevideo, Julio 13 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por Cooper, Mc. Dougall y Robertson Ltda., Montevideo, solicita patente de invención para: "Un método para la producción de fórmulas plaguicidas estabilizadas y métodos para su preparación", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 29694 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 16.210. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Montecatini Edison S. p. A., Italia, solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar esteres alkílicos de ácidos O, O-Dialkilditiofosforil, Alfa, Fenilacéticos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 29693 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 15.955. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por Feed Service Corporation, (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Dispensadores de líquidos regulados por tiempo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo, H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 29692 Dic.30-v.n.13.

ACTA Nº 15.963. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Método para preparar derivados de 8-Aminoquinolina", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29957 En.3.-v.en.17.

ACTA Nº 16.217. — Montevideo 29 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Wilfredo T. Díaz, de Maldonado. Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Morsa Soporte", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 29898 En.3.-v.en.17.

ACTA Nº 16.212. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención: "5-Nitro-Furfuriliden-(2)-Imino-Derivados y procedimiento para su preparación", conforme a ley 10.089. ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 21 En.4.-v.en.18.

ACTA Nº 16.208. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Héctor Solda, de Paysandú, solicita patente de invención para: "Nuevo plato rotatorio para múltiples usos", conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 20 En.4.-v.en.18.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometimos vender a Manuel Buceta, nuestra 2|3 partes del comercio de Ejido 385. Acreedores: comercio. Ley 26|9|904 — ANTONIO SALGADO RIVERA — MANUEL SALGADO SALGADO. — 31|7|65.
25) $600.00 20|pub. 27998 Dic.12-v.en 9.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio P. García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a José Carballo Albite, el comercio sito en Carlos María Ramírez N.o 601|03 capital. Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AMADO GARRIDO PORTELA. — JUAN ORLANDO VILLAR. — SARA VILLAR.
25) $ 1.200 20|pub. 29465 Dic.27.-v.en.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Jesús Fernández, nuestro negocio de Coronel Mora 451|53. Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. ANIBAL ARDEMAGNI MORONI. — JUAN FLEVARIS PSIRI. — MARIA ANTONIO CAPO.
25) $ 600.00 20|pub. 29881 En.3.-v.en.31.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Igor Velgin, el almacén y bar sito en Logroño 1301. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo. Diciembre 13 de 1966. — UACITO BALDUVINO. — MARIO BERNARDEZ.
25) $600.00 20|pub. 28489 Dic.15-v.en.12.

Mesón Las Cholgas. Sociedad Inmobiliaria. Disolución.
Acreedores, presentarse en Sarandí 356, escritorio 21, estudio Viera.
25) $600.00 20|pub. 29744 Dic.30-v.en.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que con echa 25 de Noviembre de 1966, prometimos vender a los señores Valentín Lozano y Enrique Daubian la estación de servicio sita en Miguelete 1886 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Estudio Cr. Cohen, Misiones 1371, 5º P., escritorio 41. — JORGE ISIDORO BOLUMBURU.
25) $ 1.200 20|pub. 29917 En.3.-v.en.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que con fecha 1º de Diciembre de 1966, prometimos vender a los señores Roosevelt M. Cohen y Oscar Ventura la estación de servicio sita en Miguelete 1886 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Estudio Cr. Cohen, Misiones 1371, 5º P., escritorio 41. — LOZANO y DAUBIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 29916 En.3.-v.en.31.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Julio Suárez Centurión el comercio del ramo de Almacén en la calle Cuchilla Grande 5254. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — JESUS RUA. — ORFELIA FURTADO.
25) $1.200.00 20|pub. 28600 Dic.16-v.En.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Elías Alvarez Suárez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Industria 3473. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — MANUEL GARCIA FACHAL. — MARIA JESUS COUSILLAS.
25) $1.200.00 20|pub. 28602 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Francisco Guerreiro Muiño, el comercio del ramo de Almacén y Bar en el Balneario Lagomar, Av. Buirich esquina Transversal, 7.a sección del Departamento de Canelones. Acreedores plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — JORGE LICITANO KARAM. — ALBA CABALLO.
25) $1.800.00 20|pub. 28604 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Rodríguez Otero, Constantino Pérez, Juan Ponte Iglesias y Perfecto Rodríguez Otero, el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle Ellauri 351. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — HERMINIO PONTE BLANCO. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28605 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Domingo Vázquez Mourelle y Manuel Vázquez Landeira el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle 8 de Octubre 2349. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Julio de 1966. — MANUEL MAROÑO. — ASCENCION MARTINEZ. — JESUS OTERO. — ADELAIDA SOLER.
25) $1.800.00 20|pub. 28597 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Jesús Rúa Estévez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Lancasteriana 2346. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — MANUEL AÑON RODRIGUEZ. — CARLOS FORMENTO MESSANO. — BERNARDA M. GARCIA. — JOSE VILAS AÑON. — DELMIRA GONZALEZ ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28598 Dic.16-ven.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Lourido Gómez, Fernando Noya Oroña y Adolfo Noya Oroña el comercio en el ramo de Café y Bar en la calle Rambla F. D. Roosevelt 298. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Julio de 1966. — FELICIANO VAZQUEZ ALVAREZ. — MARIA JOSEFA HERMINIA GARCIA. — FELICIANO VAZQUEZ GONZALEZ. — MARIA ROSA GONZALEZ DEUS.
25) $1.800.00 20|pub. 28594 Dic.16-v.en.13.

Prometí vender a Indalecio Rostro Pereira, la Panadería 2.a Gioconda, Libertad 2920. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JUAN CARLOS MUNIZ PASTORINI y ROLANDO OMERO AMY.
25) $600.00 20|pub. 28395 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores prometimos vender a Antonio Domínguez Castiñeiras y Manuel Camaño Lado, el comercio sito en la calle Sarandí número 546, capital. — Montevideo 3|12|1966. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — FRANCISCO ELOY DIAZ. — JUAN FERNANDEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28356 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, prometí vender a José Alvarez Díaz y Secundino Gómez Díaz, el comercio sito en Maldonado 1445|49 capital. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ MERA. — ROBERTO ALVAREZ DIAZ.
25) $ 1.200 20|pub. 28357 Dic.14.-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de EPSILON S. A. sito en General Rondeau Nº 1747 de esta capital, que explota el comercio denominado Los Tres Vapores. Acreedores Paysandú 913. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1966. Ley 26|9|904. — ENRIQUE CAO RODRIGUEZ. — ROBERTO PEREZ BURGO.
25) $ 1.200 20|pub. 28358 Dic.14.-v.en.11.

Interviene Centro de Balanceadores, comunicamos que con fecha 10|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con los señores Albérico A. Brau y Salvador Rodríguez del comercio de Café y Bar sito en Pedernal 1900. Prometimos en venta en la misma fecha a José L. Lombardo y Pedro Oddo. Acreedores de Brau. Rodríguez y Amalia H. Rodríguez en Rincón 682, escritorio 12 (Ley 26|9|904). — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — AMALIA H. RODRIGUEZ.
25) $ 1.800 20|pub. 28336 Dic.14.-v.en.11.

"BELLINDA" BOUTIQUE GALERIA ASCOR

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Hugo Alcides Salvo Arias el local N.o 15 "Bellinda" Boutique Galería Ascor, Río Negro 1323. Acreedores Buenos Aires 520, esritorio 12. — ZULEMA RODRIGUEZ SARTORI. — JUAN CARLOS TONDINI CAPOZZOLI.
25) $ 1.200 20|pub. 27454 Dic.2.-v.dic.30.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender con fecha 1.o de Diciembre de 1966 al señor Emilio Roverso Bergandi, la Panadería "Casavalle", ubicada en esta ciudad, calle Sauce N.o 5028. Acreedores presentarse en el estudio "Carámbula-Vidal" de la ciudad de Las Piedras, calle Rivera 543. — GASPAR ROCHA OLIVERA. — CESAR RICARDO SANCHEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28222 Dic.13-v.en.10.

Hago saber que con fecha 15|11|1966, prometí vender a los señores Hortensio y Juan Portela, Antonio Domínguez y Antonio Esmerode, la Panadería "Lezica", que gira en esta plaza en la Avenida Lezica N.o 6352 (Colón). Acreedores en el comercio. A efectos de la Ley número 2.904 de 26|9|1904. — JOSE RIBEIRO MALLO.
25) $1.200.00 20|pub. 28166 Dic.13-v.en.10.

Prometimos vender a José Riveiro, la Panadería "Villa La Paz", sita en la ciudad de La Paz (Canelones), calle Ramón Alvarez 199. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. A cuyos efectos, se publica. — Montevideo, Diciembre de 1966. — RAMON VARELA MATO. — VILMILDES CURBELO. — ROMILDO ALBERICO CURBELO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 28160 Dic.13-v.en.10.

Interviniendo Antonio M. Blanco Mercedes 1338 prometí vender a Jesús Doldan Pet, provisión calle Ramón Anador 3699. Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIA LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27929 Dic.9.-v.en.5.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Francisco Gayol, bar y horno, Avenida Uruguay 1142. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1966. — MANUEL TERNANDE.
25) $ 600.00 20|pub. 27928 Dic.9.-v.en.5.

Prometí en venta a Julio César Menéndez provisión y bar. Propios 5086|88. Acreedores al comercio. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — JUAN FRANCISCO D'ALESIO.
25) $ 600.00 20|pub. 29888 En.3.-v.en.31.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, prometí vender a José Souza, mi negocio sito en Santa Lucía 5151. Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — ANTONIO GUIMARAIS CHAMORRO.
25) $ 600.00 20|pub. 29882 En.3.-v.en.31.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a Rudi Gross y Gert Klein, el comercio de Café y Bar, sito en Colonia 905, Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — MANUEL VAZQUEZ MAYAN. — AURORA GARCIA de VAZQUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28844 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo. Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a Dosindo Cambre Pampín, el comercio de Café y Bar, sito en La Paz 1551, Montevideo, Diciembre 10 de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — HIPOLITO P. GONZALEZ HERRERA. — MARIA CERBAN de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28845 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a ROBERTO FREITAS SILVA, el comercio de Almacén de Comestibles, frutas y verduras, sito en Gvr Aparicio Saravia 5307, Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — ARTURO OSPITALES ROJA. — MARIA CELIA SOUTO de OSPITALES.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28846 Dic.20-v.en.17.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA, prometieron en venta el comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202|06 a ANTONIO NIETO, MANUEL MUIÑOS y RAMON HIGINIO PEREZ. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 28729 Dic.19-v.en.16.

El 25|11|965, PLACIDO ARENAS y Suc. LAZARO IZZETA, prometieron vender el Café y Bar "Oriental" sito en Avda. 8 de Octubre 3540 a Augusto Mengarelli y Humberto Paolino, quienes cedieron el compromiso a Angel Agazzi el 13|7|966. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|1904)
25) $1.200.00 20|pub. 29060 Dic.22-v.en.19.

CARLOS ROBERTO CRAPUCHETT y CRISTINA DELOR, cedieron a LUIS ALBERTO CRAPUCHETT, compromiso de compraventa del Kiosko de Cigarrillos, Golosinas, Artículos Escolares, Anexos, ubicados en Gral. Flores 2800, (Salón Bar Casal). Ley: Setiembre 26 de 1904.
25) $ 600.00 20|pub. 28825 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Ramón Pereiro, Café y Bar sito en Av. Arocena 1564 (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — JUAN LOIS BOCIJA.
25) $600.00 20|pub. 29105 Dic.22-v.en.19.

Prometí vender a Sebastián Francisco Duarte, el Café y Bar, de la calle Jackson 852|56. Acreedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21. ley 26|9|904. — RICARDO PEDRO WISSOCQ BO. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966
25) $1.200.00 20|pub. 27686 Dic.6-v en.3.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta a Manuel Loureiro, café y almacén, Garzón 1455, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — BERNARDO ALLEGUE. — JOSE GIL. — GLORIA FERNANDEZ y MILAGROS IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 28930 Dic.21-v.en.18.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta al señor Enrique Verdes, Café y Bar, sito en Yacaré 1600. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — CUTRIN HNOS.
25) $1.200.00 20|pub. 29104 Dic.22-v.en.19.

Ley 26|9|1904. Interviene Estudio Díaz Martín, el día 14|11|66, los señores Enrique Maceiras, Elbio Felipelli y Ruben Burgueño, rescindieron el compromiso de compraventa relativo al comercio sito en la Avenida Centenario N.o 3548, de esta ciudad, con la misma fecha el señor Enrique Maceiras, prometió vender la mitad indivisa de dicho comercio al señor Edelmiro Rodríguez. Acreedores Zabala 1379, piso 2.o, escritorio 10. — ENRIQUE MACEIRAS. — ELBIO FELIPELLI. — RUBEN BURGUEÑO. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 28542 Dic.15-v.en.12.

Ley 2.904. Prometimos vender a Montiel Ltda. el comercio del ramo parrillada y restaurante "Los Picapiedras" sito en San José 1187, acreedores presentarse en Paraguay 1321, esc. 401. — CARLOS KITLER PAZ. — CARMEN BARZI.
25) $600.00 20|pub. 28540 Dic.15-v.en.12.

Ley 26|IX|904. Venta de Estación de Servicio y Venta de Nafta en 8 de Octubre 4433. esquina Vera, a Marcelino Novo.
Acreedores en el mismo. — RUBENS TEJO.
25) $600.00 20|pub. 29742 Dic.30-v.en.27.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Manuel González Garrido, Almacén sito en Magariños Cervantes 2116. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — MARIA DA SILVA de VERDES.
25) $1.200.00 20|pub. 29103 Dic.22-v.en.19.

Ley 26|9|1904. — Almacén Británico S. A.. Basilio Dubra Queijo y Lucía Varela de Dubra emplazan a los acreedores de los comercios sitos en Millán 2949 y Asencio 1488, cuyos giros son Almacén de comestibles y bar y bodega, para que presenten los justificativos de sus créditos a la fecha, a los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. San José 1280. esc. 20.
25) $1.800.00 20|pub. 28455 Dic.15-v.en.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. El 31 de Octubre de 1962, José Sánchez y Aroldo Sandín, prometieron vender a Jorge Gerardo Lorenzo y Bernardo Lacco, la Estación de Servicios, nafta, aceite y lubricantes en Ortiz de Zárate 4198, el 1º de Diciembre de 1966 Jorge Lorenzo cede todos sus derechos a Bernardo Lacco y el 1.o de Diciembre de 1966 Bernardo Lacco cede sus derechos a Ruben Ricardo y Walter Souto Acreedores en el mismo. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — JORGE G. LORENZO. — BERNARDO LACCO.
25) $ 1.800 20|pub. 29463 Dic.27.-v.en.24.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio P García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a José Antonio Lodeiro Fernández, el comercio sito en Avenida 18 de Julio 2343, capital. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 15 de Diciembre de 1966. — JOSE ANTONIO VIGO DOPICO. — JOSEFA RODRIGUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 29466 Dic.27.-v.en.24.

Prometí vender a Walter Cabral, la mitad indivisa del comercio sito en Rivera N.o 2764, ramo Taller de Radio y Electricidad. Acreedores presentarse allí. (Ley 26|9|1904). — HEBER MICHEFF.
25) $600.00 20|pub. 29075 Dic.22-v.en.19.

Francisco y Rafael Oleo Piris, prometieron enajenar a Miguel De Luca, el bar y despacho de bebidas alcohólicas: "Mocambo Bar" sito en Río Branco 1367.
Acreedores, presentarse en el mismo. — ley 26|9|1904.
25) $600.00 20|pub. 26691 Dic.30-v.en.27

Interviene A. Costas Cabezas. venta a Elisardo Fernández y Ramiro Dosantos, café. bar Propios 2280, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — AVELINO FERNANDEZ — ITALO OLIVERA. — MARIA DEL CARMEN PAZ.
25) $600.00 20|pub. 28929 Dic.21-v.en.18

Comunicamos que hemos resuelto vender a los Señores Mario A. Filippini y Aurelia S. Costa Doat, el comercio de Herboristería y Homeopatía de la Avenida 8 de Octubre 4734 bis. — Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en Escribanía Decia Cantón, Avenida 8 de Octubre 3866. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — LUIS ADHEMAR CARIELLO CECCONE. — TERESITA CROSA de CARIELLO.
25) $1.800.00 20|pub. 29345 Dic.26-v.en.23.

Vendí comercio Almacén y Bar calle Comercio 2450|46|48, a Modesto Gómez. Presentarse interesados al Esc Tancredi, calle Misiones 1442, ciudad, dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — PASCUAL JOSE MARMO.
25) $1.200.00 20|pub. 29007 Dic.22-v.en.19.

Vendí Panadería "Flor de La Barra" a Francisco Riveiro, Manuel Rodríguez, Enrique Pouso y Manuel Pouso, calle Silvestre Ochoa 399 Interesados presentarse Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 15 de 1967. — ANTONIO LONGUEIRA.
25) $1.200.00 20|pub. 29008 Dic.22-v.en.19.

Prometimos vender a FREDDI MILTON RICCA REIN, nuestro comercio de Estación de Servicio, sito en la calle Lavalleja de Villa Tarariras. — Acreedores presentarse escribanía Jorcín, Tarariras (Ley 26|9|1904). — ITALO HUMBERTO DALMAS. — LUIS ALBERTO BUDIÑO.
25) $600.00 20|pub. 29827 En.2-v.en.30.

Interviniendo Oficinas Cerviño, prometimos vender al Señor NORBERTO MAGADAN VEGA, el bar sito en Maciel N.o 1500. — Acreedores: Ley 26|9 1904 en Oficina 25 de Mayo 707. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — MANUEL SANCHEZ SEIJO. — JOSE LOUSADA SAR. — DOLORES AROCHENA.
25) $1.200.00 20|pub. 29828 En.2-v.en.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731 de la ciudad de Mercedes Promitente comprador: Pablo C. Silva Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22

Prometí vender a Wáshington Machado kiosko revistas, quinielas y cigarrillos, instalado José Benito Blanco y Echevarriarza. Acreedores: 26 de Marzo 1195, Apto. 203. — HEBERT MACHADO.
25) $ 600.00 20|pub. 39 En.4.-v.feb.19

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que hemos cedido a Julio Elbio Detomasi, nuestros derechos de compra al comercio en ramo de Bebidas Alcohólicas, Bar y Horno, denominado "Avenida", sito en San Jacinto, 14 Sección Judicial de Canelones, cuyo promitente vendedor es Celso Victorio Bermúdez. Acreedores presentarse en Escribanía Bonnafón Ejido 1415, escritorio 703, de 9 a 11, menos miércoles y sábados. — Montevideo, Diciembre de 1966. — JULIO HECTOR BRITO y ANGEL NELSON AVERO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 4 En.4.-v.feb.19

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que Luis Alberto Dogliotti Sambaino y Susana Rolando Varela de Dogliotti han prometido vender a Carlos Eduardo y José Antonio Monti Peña el comercio que en ramo de Fábrica de Productos Porcinos y Anexos gira en la Villa de Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, calle General Tajes, sin número, casi esquina General Artigas. Presentarse acreedores dentro del plazo legal en el mismo comercio. — Canelones, 12 de Diciembre de 1966. — LUIS ALBERTO DOGLIOTTI SAMBAINO. — SUSANA ROLANDO VARELA de DOGLIOTTI. — CARLOS EDUARDO MONTI PEÑA. — JOSE ANTONIO MONTI PEÑA.
25) $ 2.400.00 20|pub. 3 En.4.-v.feb.19

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, Prometimos vender a Mirto Danilo Estramil Azor el Almacén de Comestibles sito en Juan Paullier 2073 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Diciembre 5 de 1966 — PEDRO MENTA PROTA. — MARIA RICCIO DE MENTA. — MIRTO D. ESTRAMIL.
25) $ 1.200 20|pub. 29373 Dic.27.-v.en.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José Ramón Giraldez Fernández y Urbano Lorenzo Roade la Carnicería ubicada en Industria N o 2938 Acreedores presentarse en Sarandí 356. esc 20 de 16 a 18 horas. Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo. Diciembre 1.o de 1966 — FEDERICO FRECHERO. — AIDA BASTIANI de FRECHERO.
25) $1.200.00 20|pub. 29315 Dic.26-v.en.23.

7—Varios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "SHAW Y CIA. Moratoria, Ficha B) 323|966". se convoca a todos los acreedores de Shaw y Cía. para la reunión que se realizará en este Juzgado, ubicado en Cerrito 586, piso 1.o, el día 28 de Febrero del año 1967, a las 9 horas; a objeto de designar acreedores informantes, a los fines dispuestos por el art. 1767 del Cód. de Comercio previniéndose a los convocados, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, pudiendo deducir los acreedores sus oposiciones hasta el día 16 de Febrero. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
27) $3.000.00 30|pub 29862 En.2-v.feb.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Por resolución del Directorio del Banco de Seguros del Estado de 21 de Diciembre de 1966 se emplaza al señor Miguel Angel Laborde De Fabio. con domicilio en Ramón Anador N.o 3527 apto. 6, por el término de treinta días a comparecer en el Departamento Jurídico de la Institución (Mercedes 1051, piso 8.o), a prestar declaración en el sumario que se le instruye por resolución del Directorio del 22 de Setiembre de 1966. tomar vista de las actuaciones y alegar justificar y comprobar que sus faltas de asistencia sin aviso, que se prolongan desde el 12 de Agosto de 1966. están justificadas. De no concurrir en el término del emplazamiento, se declarará vacante el cargo que ocupa en la Institución, por abandono del mismo. — Montevideo. Diciembre 29 de 1966. — Ricardo Togni, Gerente General.
27) (C. C.) 10|pub. 33510 En.3.-v.en:17.

LIGA DE FOMENTO DE EL PINAR (LIFEP)
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Liga de Fomento de El Pinar (LIFEP), de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos Sociales convoca a los señores asociados para la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local de Magallanes N.o 1529, el día jueves 12 de Enero de 1967, a las 21 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Plan de aumentos en las cuotas sociales. 2.o) Designación de tres asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario — Eduardo Rivas, Presidente. — Julio González Sugo, Secretario.
27) $ 360.00 3|pub. 29972 En.3.-v.en.5.

Clausuro Bar Restoran de Ruta 1 Km. 93. — Acreedores: Sierra 1715|5. — Mayo 31 de 1966. — RAUL UMPIERREZ.
27) $ 600.00 20|pub. 51 En.4.-v.feb.19

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA CLOTILDE VITALE o VITALE de TERRIN, (64-81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 71 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de QUIRINO o QUIRINO EULOGIO PESQUERO TEJEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 121 En.5-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial. — Melo, 26 de Diciembre de 1966.
1) $ 600.00 10|pub. 88 En.5-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALDA MENDEZ de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial. — Melo, 26 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 86 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINA GODIÑO de HAUBMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial. — Melo, 26 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 87 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENCIO NAZARIO ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Melo, 27 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 89 En.5-v.en 19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS AGUIAR CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, Diciembre 7 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 90 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ENRIQUE SILVA y FELICIANA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. Se hace constar que en estos autos se tramitó y concedió la auxiliatoria de pobreza, habilitándose la próxima Feria Judicial. — Melo, Noviembre 29 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30010 En.5-v.en.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LEONCIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítose la Feria Judicial Mayor, a sus efectos. — Rocha, Diciembre 23 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 100 En.5-v.en.19.

3—Convocatorias Comerciales

MERCURIO COMUNICACIONES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Mercurio Comunicaciones S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de Enero de 1967, en el local de la firma, sito en la calle Nicaragua 1478, a la hora 15, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y lectura de la memoria; 2.o) Elección de nuevo Directorio.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 16 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones o certificados sustitutivos, con dos días de anticipación de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 129 En.5-v.en.5.

SONDOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Sondor S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Enero de 1967, en el local de la firma, sito en la calle Nicaragua 1478, a la hora 15, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y lectura de la memoria; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 14 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones o certificados sustitutivos, con dos días de anticipación de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 130 En.5-v.en.5.

S. A. COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES COURECO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la vigésima asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Enero de 1967, a las 10.30 horas, en el local de la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de demostración de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966, con el dictámen del Síndico; 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio 1966; 3.o) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año, (Art. 11); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad, calle Solís 1533, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.400.00 10|pub. 124 En.5-v.en.19.

COMPAÑIA MERCANTIL DE GESTIONES S. A.
(Segunda convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas, por segunda vez, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de Enero corriente, a las once horas, en el local social de calle 25 de Mayo 467, Ap. 8, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio social vencido el 30 de Setiembre ppdo.; 2.o) Destino a dar a las utilidades; 3.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 4.o) Nombramiento de nuevo Síndico; 5.o) Firma del acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deben depositar con la debida anticipación sus acciones o los certificados bancarios o comerciales correspondientes y cumplir los requisitos establecidos en el Art. 11 de los estatutos sociales. — Montevideo, Enero 3 de 1967. — El Directorio.
3) $ 360.00 2|pub. 103 En.5-v.en.9.

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo, de fecha 29 de Diciembre de 1966, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 15 de Enero de 1967, a las ocho horas, en el local sito en la Avda. de las Instrucciones 997, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación del proyecto de reforma de estatutos de la Corporación Omnibus Micro Este S. A.; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota. — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, las acciones o certificados bancarios de las mismas, con setenta y dos horas de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Enero 3 de 1967. — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 76 En.5-v.en.5.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR

Se cita y emplaza a la funcionaria señora DONATA SANTANA de FERNANDEZ, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N.o 7819 de 7 de Febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del Decreto-Ley N.o 10.388, del 13 de Febrero de 1943, y conforme al Decreto de 15 de Octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones de nurse en comisión, en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se han citado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Dr. Ceibal Artigas, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30012 En.5-v.en.10.

12—Licitaciones Públicas

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
(Segundo llamado)
(Ultimo llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de cuarenta a cuarenta y cinco máquinas de escribir con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de este Ministerio, (Sarandí 450).
Apertura de propuestas: 10 de Enero de 1967, a la hora diez y treinta, (10.30) horas.
12) (C.C.) 1|pub. 30005 En.5-v.en.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública N.o 130
(Primer llamado)
Impresión de Revistas y Folletos

Apertura: Enero 16 de 1967, (hora 9).
Retirar pliego de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía, Av. Eugenio Garzón 780, Sayago, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado para el día 26 de Enero de 1967, a la misma hora.
12) (C.C.) 1|pub. 30011 En.5-v.en.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 5 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días. por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

HUGO CABO, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Guaraní 1367 y ESTHER ROMAN, 27 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Guaraní 1367.

4.a Sección

JACOBO RUBEN RICAS, 56 años, viudo, agente viajero, lituano, (Ciud. Legal), domiciliado Florida 1208, Ap. 2 y CHAJA YCKOVSKIS FRESKMAN, 56 años, viuda, comercio, lituana, domiciliada Florida 1208, Apto. 2.
RUBEN KOLOR ICKOVSKYTE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Florida 1208, Ap. 2 y MYRIAM GLIKSBERG GERWER, 22 soltera, oriental, domiciliada Florida N.o 1208, Apto. 2.

5.a Sección

JUAN CARLOS ETCHEVERRY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1419 y MARIA ESTHER FARINASSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ramírez 1419.

7.a Sección

CARLOS ALBERTO ZEBALLOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1817 y SUSANA DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1817.

9.a Sección

DANIEL BRUNEREAU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez 2467 y GRACIELA SUSANA POGGI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mayo Gutiérrez 2467.

10.a Sección

CARLOS HUGO LOPEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado L. Romero 3316 y MARIA CRISTINA BARBEYTO, 21 años soltera, oriental, domiciliada L. Romero 3330.

ELISEO MUSLERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Legrand 4943 y MARIA CELIA LUSTRINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Legrand 4943.

11.a Sección

SERGIO ARISTIDES PEREZ, 25 años, soltero, labrador, oriental, domiciliado Calle C 2662 y RAQUEL CONCEPCION PERUGORRIA 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle C 2662.

12.a Sección

SALVADOR GAUDIELLO, 24 años, soltero, armador calzado, italiano, domiciliado Quijote 2949 y NILSA MIRTHA DELPINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2949.

13.a Sección

JULIO CESAR ROSES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 3. Barrio Las Torres y MIRTHA ELIDA MERILES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Curva 20 metros 2599.

CARLOS HEBER BIDEGAIN, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 2542 y MARIA DEL CARMEN CAMPONOVO, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 2650.

14.a Sección

SALVADOR BILLI, 86 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Sitio Grande 1262 y MARIA DIONISIA CASTRO, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Sitio Grande 1262.

17.a Sección

GAETANO PUGLIESE, 25 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Robinson 3686 y MARIA CLEMENCIA COLLAZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3686.

RAMON CUTTI, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 3024 y MARIA NELLY CHAPARRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 3024.

JULIO CESAR PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3586 y EVA CELESTE MEDEROS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3586.

JOSE BENITO MARTINEZ, 26 años, divorciado, portero, oriental, domiciliado Burgueño 4690, Apto. 2 y RAQUEL ORFILIA GONZALEZ, 18 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Burgueño 4690.

18.a Sección.

RAMON SERAFIN PIÑEYRO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sucre 1132 y MARIA MERCEDES PARAVIS, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Soca 1255, Apto. 103.

JORGE FARIÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2464 y ANA MARIA ITHURRALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2464.

CARLOS ALFONSO BEMPOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2331, Apto. 2 y MABEL RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2331, Apto. 2.

MIGUEL MOLINARI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1173 y HORTENCIA IRIS DEL DUCCA SARACHO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Pino 1171.

19.a Sección

SALVADOR FULLANA, 31 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Asamblea 4265 y MARTA LUISA MARENGO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1785.

JESUS LOURO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado San Fructuoso 1771 y CARMEN FACAL, 27 años, soltera, empleada española, domiciliada San Fructuoso 1771.

JULIO CESAR NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2333 y ULDA RENEE BLANCO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2267.

BLANCO AMBROSIO GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2686 y AMELIA DUARTE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1673.

RAMON NELSON CORBO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Las Heras 2255 Apto. 1 y MARIA MABEL PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2036.

ALFREDO HUMBERTO CHALA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2021, Apto. 3 y ANA MARIA TORRANO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2021.

20.a Sección

JUAN NUSSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Martínez 4190 y DELMA ESTHER DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 176.

EUGENIO VALENTIN ORGAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4381 y NELLY LILIAN CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4380.

ALBERTO DAVID PEREZ, 20 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 143 y GRACIELA ELIZABETH GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 143.

NELSON ABEL CURBELO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José M. Vidal 629 y ESTHER CATAU, 1. años, soltera, oriental, domiciliada José M. Vidal 629.

21.a Sección

RUBEN ALONSO GURGITANO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Paso del Sauce s|n. y MARIA JULIA BIRO ERLAUER, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 2478.

PABLO DEREVENCHA GNATENCO, 25 años soltero, carpintero, paraguayo, domiciliado Molinos de Raffo 473 y CATALINA MAXIMENKO BRACKEVICH, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 473.

MARIO DELLA CAMERA DI SISTO, 25 años, soltero, empleado textil, italiano, domiciliado Cno. Casavalle 5177 y ROSA RACO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Antonio María Márquez 5365.

22.a Sección

RUBEN UMPIERREZ TOLEDO, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3980, Apto. 2 y ANGELICA MARINA MARTINEZ DE LEON, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Ana 3423, Ap. 8.

WALTER JAUME SOUTO FERRANDO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Panela 3422 y OLGA GARCIA MARTELL 45 años, divorciada, industrial, oriental, domiciliada Panela 3422.

LUIS FRANCISCO PARIETTI, 26 años, soltero, mecánico, chileno, domiciliado Andrés Lamas 3544 y ALBA ESTHER OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3548.

JUAN CARLOS GALANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3832 y LIDIA MARTA FERRER, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3832.

CARLOS ALBERTO GALLUZZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3832 y NELLY MAGDALENA FERRADANS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3832.

ROQUE GARCIAS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. Artigas 4330 y MARIA CRISTINA PERE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 4330.

LUIS ALBERTO SOUZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3161 y CARMEN GRACIELA ALVARIÑO PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cardozo 3292.

24.a Sección

HUGO MENENDEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. J. de Herrera 1454 y CRISTINA FONSECA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. J. de Herrera 1454.

ALFONSO JUSTO PEREZ, 45 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Rca. Dominicana 3015, Apto. 8 y JULIA EULALIA CENTURION, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rca. Dominicana 3015.

EDUARDO FERRIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Lamas 3340 y ANA CAROLINA BERIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada L. Lamas 3340.

PEDRO LOMBARDI, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado W. Beltrán 1768 y GLADYS QUINTANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada W. Beltrán 1768.

WALTER SAFFORES, 31 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Julio César 1580 y MABEL VAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1580. Ap. 6.

14) $50.00 3|pub. v.En.10.

14.a Sección

ORLANDO MIRAFIORE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dgo. de Labandera 880 y MARY JUDITH GAMBARDELLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. de Labandera 880.

14) 1|pub. v.en.5.

15—Pago de dividendos

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 3 de Enero de 1967, se procederá al pago de un dividendo provisorio correspondiente al 65.o ejercicio. Los pagos serán efectuados únicamente en la Casa Central y en la Agencia Cordón. — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — La Gerencia.

15) $70.00 1|pub. 75 En.5-v.en.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HAGOP ARGANIAN, solicita la inscripción de 32 modelos de posa vasos y 6 modelos de cucharas decoradas de los que se declara autor. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 83 En.5-v.en.19.

ALCE INDUSTRIAL Y COMERCIAL M: E: GARRI Y P: N: GUZZI, de Argentina, solicita la inscripción de un afiche de propaganda y 1 recetario para hacer helados de los que es autora. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 84 En.5-v.en.19.

ALPHONSE MAX, solicita la inscripción del título "Asamblea de Naciones Cautivas Europeas (A. N. C. E.) y|o Asamblea de Naciones Europeas Cautivas (A. N. E. C.) En el Uruguay" que encabeza una declaración de principios y de los que es autor el mismo — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 78 En.5-v.en.19.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) En la partida de matrimonio de ROMERO ISAIAS PORTO LEMOS y doña IRMA SOSA, que donde dice: "Ferreira Porto Romero Isaías" debería decir "Porto Lemos, Romero Isaías", y donde dice "Romero Isaías Ferreira Porto", debería decir "Romero Isaías Porto Lemos". B) En la partida de nacimiento de sus dos hijos, donde dice "Ferreira Porto Sosa, Miriam I", debería decir "Porto Sosa, Miriam Ibet" y donde dice "Romero Isaías Ferreira Porto", debería decir "Romero Isaías Porto Lemos". Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Treinta y Tres, 20 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) $1.800.00 15|pub. 96 En.5-v.en.26.

20—Remates

LUIS M.A FUENTES
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 1775 Serie C|50, ILDEFONSO CORBO URRETA y ELSA

ROSA CRUBELLATTI, el 26|1|67 a las 15.30 horas y en su ubicación, el martillero Luis M.a Fuentes venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos, pesos 44.477.00, terreno y mejoras en la 8.a sección judicial de Canelones, Balneario San Luis, Pad. 1976 Sup. 432 ms. Deslinde: 12 ms. al N. O. de frente a calle Rincón c|Diagonal Hónduras y Simón Bolívar, P. M. 49 ms. 37 cm. de la ochava de la Esq. de la última; 36 ms. de fondo, al N. E. solar 19; S E. solar 8 y S. O. solar 17. Se previene: a) Esta ejecución se dispone según Artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 26|1|67, $ 15.506.66 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate: d) El prometiente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por pavimento, medianería o cargas análogas y sus accesorios; e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente: f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su vln hasta el saldo citado, que asciende el 26|1|67 a $ 9.722.14; g) Títulos o informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620. P. 3.o) o en Suc. Pando. Gral. Artigas 1063. — Montevideo, 13|12|66. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (C. C.) 7|pub. 30015 En.5-v.en.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

NATIONAL EXPORT S. R. L.

Por documento privado de fecha 6 de Diciembre de 1965, certificado por el Esc. Carlos H. Silva, inscripto en el Registro Pco. y Gral. de Comercio, con el N.o 21 al folio 68 del Libro N.o 1 de Contratos, BENIGNO RAFAEL AMADO y ARTIGAS RODRIGUEZ, constituyeron la sociedad "NATIONAL EXPORT S. R. L." Domicilio: Montevideo y sucursales en el Interior y Exterior del País. Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos similares. Objeto: Comercialización e industrialización de frutos del País, y la importación y exportación en general. Capital: $ 200.000.00. Integrado por partes iguales en cuotas de $ 1.000.00 cada una. Ganancias: 5 o|o fondo de reserva legal, el saldo en partes iguales. Pérdidas: en partes iguales. Administración: en forma conjunta. Balance: al 31 de Octubre de cada año.

22) $1.500.00 10|pub. 120 En.5-v.en.19

CASASNOVAS CAT LTDA.

Por contrato privado de fecha 12 de Setiembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 362 al F.o 1338 del Libro N.o 2 de contratos el 11 de Octubre del mismo año, se constituyó la sociedad "CASASNOVAS CAT LTDA.". Objeto: Actividad de agencia de publicidad y sus giros accesorios. Socios: SANTIAGO CASASNOVAS, ALFREDO CAT, DANIEL DIAZ MONDINO y ADALBERTO GRUNWALDT. Capital: pesos 100.000.00, aportando los señores Santiago Casasnovas y Alfredo Cat. $ 48.000.00 cada uno, y los señores Daniel Díaz Mondino y Adalberto Grunwaldt $ 2.000.00 cada uno quedando totalmente integrado el capital. Domicilio: Montevideo. Plazo: 2 años, prorrogables por períodos iguales sin limitación y automáticas. Administración: Estará a cargo de los socios señores Santiago Casasnovas y Alfredo Cat. actuando conjuntamente. Balance: Será fijado la fecha por los socios administradores. Pérdidas y ganancias: en proporción de sus respectivos capitales.

22) $ 1.800.00 10|pub. 73 En.5-v.en.19.

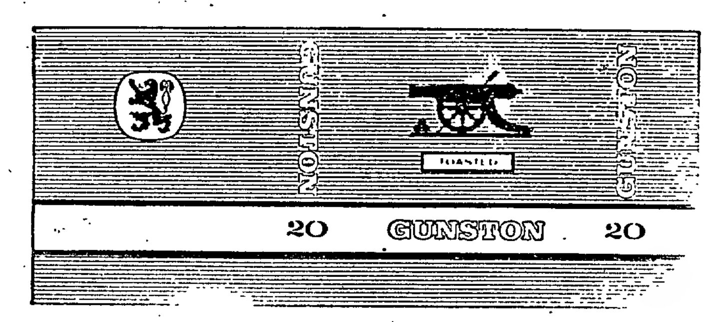
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.261. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A., solicita la marca PRIMICIA, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 104 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.204. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por American-Cigarette Company (Overseas) Ltd. de Liechtenstein, solicita registrar la marca,



clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.600.00 10|pub. 29816 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.181. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Franz Greiter, Austria, solicita la marca

clase 10 (detalle). — Publique diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.050.00 10|pub. 107 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.240. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. (EE UU.), solicita la marca PANTENE TONALIZADOR, clase 10. — Publique diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 106 En.5-v.en.19

ACTA N.o 112.259. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Eli Lilly and Company, (EE. UU.), solicita la marca KEFGLYCIN, clase 9 (detalle). — Publique diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 105 En.5-v.en.19.

ACTA Nº 111.837. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca, "do-Librax" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 29051 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.235. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Señor Andrés Potz, (Montevideo), solicita registrar la marca, "VAN DOYEN", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 360.00 10|pub. 29930 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.264. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha la firma Vamecar Ltda. de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca RICHY, para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 94 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.265. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha la firma Vamecar Ltda. de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca LOOK, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 95 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.260. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha P Dubourg, por Inés Diez, Montevideo, solicita la marca GOLDEN, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 82 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.262. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha Cumbia Ltda. Montevideo, solicita registrar la marca DALILA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 81 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.263. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha Cumbia Ltda., Montevideo, solicita registrar la marca PAMELA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 80 En.5-v.en.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.143. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Nicolás Accuosto, (Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en Persianas o Postigos de Tablillas Regulables", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $600.00 10|pub. 79 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 16.211. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Fredk A. Power y Sons Ltd., de Inglaterra ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina para producir lazos de alambre", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Dirctor. — Olga Dlgado Secretala

24) $ 1.170.00 10|pub. 29820 En.5-v.en.19.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECCION CONCURSOS
Elección de Cargos

Se comunica a los Maestros ordenados en el Concurso de Méritos llamado para proveer cargos de Maestros-Directores de Primer Grado en las Escuelas comunes del Departamento de Montevideo, año 1965, que la elección de cargos correspondientes se realizará en el día 19 de Enero corriente, a la hora diez (10), en el local de esta Sección, calle Bartolomé Mitre N.o 1317, 2.o piso. — Montevideo. Enero 2 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30014 En.5-v.en.5.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECCION CONCURSOS
Segundo llamado a Concurso

Llámase a Concurso de Oposición, para proveer nueve (9) horas de Foniatría y Logopedía en el Instituto Magisterial de Estudios Superiores, correspondiente al año 1966 (segundo llamado).

Las Bases pueden retirarse en la Sección Concursos, en horario habitual.

Las solicitudes de inscripción, extendidas en papel simple y con los timbres de ley (valor $ 2.00), se recibirán en esta Sección hasta el 30 de Enero corriente. — Oficina, Enero 2 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30013 En.5v.en.5.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su sesión ordinaria N.o 818 del 28 de Diciembre de 1966.

4) Expte. 216. — Ord. 21.952. — Tomar conocimiento y autorizar el aumento horario de la Señora Arquitecto María del C. Girardin de Vanini en el cargo de Ayudante del Servicio de Climatología, del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967 (12 horas semanales).

5) Expte. 284. — Ord. 21.999. — Conceder la acumulación de sueldos solicitada por el señor Arquitecto Italo Sica, en razón de existir interés para la enseñanza.

6) Expte. 99. — Ord. 21.963. — Conceder la acumulación de sueldos solicitada por el señor Arquitecto Luis Vaia, en razón de existir interés para la enseñanza.

7) Expte. 609. — Ord. 22.042. — Conceder la acumulación de sueldos solicitada por el señor Arquitecto Federico Daners, en razón de existir interés para la enseñanza.

Expte. 424. — Ord. 21.252. — Por unanimidad de presentes — 10 votos — darse por enterado de la decisión asumida por el señor Arquitecto Ernesto Acosta Romeu al retirar su pedido de que se le exonerara de las tareas de Encargado de la Dirección del ICE y expresarle el beneplácito del Consejo por la actitud adoptada.

Expte. 424. — Ord. 20317. — Conceder, por unanimidad de presentes — 10 votos — prórroga de licencia sin goce de sueldo al Arquitecto José Pablo Guerra, por el término de seis meses a partir del 14 de Enero de 1967, en su carácter de Ayudante del ICE.

Efectuar un llamado a aspiraciones para proveer el cargo de Ayudante del ICE, con carácter de suplencia, durante el término de la licencia concedida al Arquitecto José Pablo Guerra.

Expte. 144. — Ord. 21.121. — A solicitud del Director del IHA, autorizar un aumento de 8 horas, por sobre las 24 que actualmente cumplen, a los funcionarios docentes de ese Instituto, señores Arqtos. Otilia Muras de Giraldi, Hugo Paracchini y Mariano Arana, con cargo a las disponibilidades de rubros de que dispone el IHA, y por el período 1.o de Enero de 1967 al 31 de Diciembre de 1967.

13) Expte. 1525. — Ord. 19.406. — Designar, por mayoría de 8 en 11 votos, al señor Arquitecto Juan Carlos Queiruga, para el cargo número 67, Profesor Adjunto de Taller de Proyectos de Arquitectura, por el término reglamentario de un año.

15) Expte. 1358. — Ord. 13.147. — Aprobar, por unanimidad de presentes — 9 votos — las Bases del Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión del cargo N.o 52, Profesor Adjunto de Estabilidad de las Construcciones IV, formuladas por el señor Encargado de la Dirección del ICE, Arquitecto E. Acosta Romeu y el Profesor Arquitecto Julio García Mantegazza.

19) Expte. 1020. — Ord. 21.394. — Aprobar, por unanimidad de presentes — 9 votos — la Reglamentación de Creación del Personal auxiliar-eventual para trabajos de Extensión Universitaria.

27) (C.C.) 1|pub. 30004 En.5 v.en.5.

FACULTAD DE QUIMICA

REPARTIDO N.o 10.404

Convocatoria a Aspirantes

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 27 de Diciembre de 1966, resolvió convocar a aspirantes para provisión definitiva de un cargo de Profesor Adjunto de Química Orgánica I, Esc. 2. grado 3, 6 horas semanales, de acuerdo con la reglamentación aprobada con fecha 13 de Mayo de 1965.

Plazo de inscripción: Las inscripciones se reciben en la Sección Concursos y Comisiones de 15 a 19 horas, hasta el día 29 de Marzo de 1967, a la hora 17. — Diciembre 29|966. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 3|pub. 30006 En.5 v.en.10.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria en sesión del 26 de Diciembre corriente, dispuso el llamado a aspiraciones entre el personal docente del Organismo, de acuerdo con lo que establece el Art. 21 del Estatuto del Profesor, para proveer la Dirección del Liceo N.o 20 de la Capital (2.a Categoría).

Los aspirantes deberán satisfacer las exigencias del Art. 20 del Estatuto citado, así como los complementos determinados por Circular 675.

El plazo para la presentación de las solicitudes en papel florete y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00 (un peso), vence el próximo 15 de Febrero de 1967 a la hora 11 y deberán ser presentadas únicamente en la Oficina de Entradas del Organismo, calle Rincón 690, 1er. piso.

Por el Presidente: Pedro Espinosa Borges. Secretario.

27) (C.C.) 1|pub. 30008 En.5 v.en.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Repartido N.o 628.66

Beca Doctor Manuel Albo Bienio 1964-1966.

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 22 de Diciembre de 1966, exp. 663448, y de acuerdo con el reglamento respectivo, llámase a Concurso de Méritos y Pruebas, para la adjudicación de la Beca "Doctor Manuel Albo" (Cirugía) Benio 1964-1966.

Los Aspirantes deberán presentar una tésis sobre un tema libre de cirugía general.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 1.00; acompañadas de relación de méritos en duplicado en formularios que facilita la Sección Concursos y de todos los comprobantes correspondientes.

En la inscripción se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Artículo 4.o del Reglamento: A este Concurso podrán presentarse únicamente los Médicos que hayan cursado sus estudios en la Facultad de Medicina de Montevideo y que no tengan más de 6 años de egresados.

Resolución del Consejo: No tendrá validez ninguna tesis que ya haya sido presentada a la Facultad de Medicina.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que están al día con la misma.

El reglamento de las Becas, así como las bases y temarios, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 3 de Abril de 1967. — Montevideo, Enero 2 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30009 En.5v.en.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Se notifica a los señores: María Del Huerto Grecco de Risogno; Waldemar López Perdomo; Guillermo Rozenman; César Nogueira; G. Astort y José Luis Parodi.

Acta. — Reunido el Tribunal para informar a los concursantes sobre el Tema de la primera prueba para la cual se ha citado a los mismos, y siendo la hora once, expresada en la referida citación, no habiéndose hecho presente ninguno de los concursantes, se resuelve hacer público el tema de la primera prueba que consiste en:

1. — "Sentido y propósitos actuales de la investigación sobre aspectos de organización desarrollo de comunidades".

2. — Hacer presente el plazo de veinte días para la entrega del referido trabajo, a partir de la fecha hoy, en que se notifique de oficio por la presente. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 30007 En.5-v.en.5.

SAN SALVADOR LIMITADA

Cesiones de cuotas. Ley 8992. Por escritura autorizada el 22 de Diciembre último por el Esc. Manuel G. Sotelo, se solemnizaron las siguientes cesiones de cuotas sociales: a) Alberto Gallinal Heber a Salvador, Carlos y Gerardo García Pintos; 42 cuotas, que adquieren por partes iguales con retroactividad al 30 de Junio de 1960; b) Alberto Gallinal Heber a Salvador, Carlos y Gerardo García Pintos: 32 cuotas que adquieren con retroactividad al 30 de Junio de 1961, en la proporción de 11 cuotas cada uno de los dos primeros y 10 cuotas al último; c) Carlos García Pintos a Salvador y Gerardo García Pintos; 92 cuotas que los cesionarios adquieren por partes iguales, con retroactividad al 8 de Agosto de 1966. — Inscripta en el Reg. de Comercio N.o 53, F.o 203, L.o 4. — Montevideo, Enero 2 de 1967.

27) $1.300,00 10|pub. 70 En.5 v.en.19.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE INDUSTRIAS AGRARIAS

En Consejo Directivo de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Industrias Agrarias (C.A.L.I.A.), convoca en segunda citación a la asamblea general ordinaria, de socios para el día 15 de Enero de 1967, a las 9 de la mañana, en el local del Club Villanueva, Cra. a los Cerrillos, Ruta 36, Km. 31, en donde se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura de la memoria anual e informe del estado de situación del ejercicio que se cierra; 2.o) Renovación de autoridades (Elección de la Comisión Escrutadora, elección de 4 miembros titulares y de 9 suplentes para integrar el Consejo directivo; y de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la comisión fiscal); 3.o) Capitalización de la Cooperativa de acuerdo con el planteamiento que nos realiza el Banco de la República Oriental del Uruguay; 4.o) Programación de futuras industrializaciones por la Cooperativa; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — Julio Berriolo, Presidente. — Carlos J. Zitta, Secretario.

27) $540.00 3|pub. 61 En.5-v.en.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

IROSUL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IROSUL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada IROSUL S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el rogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 1.000.000 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo, con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta cinco millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre éstas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio es convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante cata poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio, por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solictud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda.. — Montevideo, 29 de Julio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó el estatuto de IROSUL S. A. fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 444 al folio 1952 del libro número 2 de Estatutos.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.

$ 2.568. — 1|pub. — 10.

MORNY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MORNY SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada MORNY SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresos, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán incribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Marzo de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de MORNY SOCIEDAD ANONIMA con las modificaciones efectuadas a Fs. 9 y 13 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9 y 13. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares por MORNY SOCIEDAD ANONIMA, expediente N.o 1500|63 en cumplimiento del artculo 212 de la Ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la Ley 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 3) El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. — Nélida Linares, C. I. 835.525.

Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por MORNY SOCIEDAD ANONIMA dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal"; 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente. Exp. 1500|63. — Héctor Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman, BIB 3153. BLA 12560.

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio — Inscripto con el N.o 457 al Fo. 1997 del Lo N.o 2 de Estatutos. Se habilita la feria judicial mayor a estos efectos. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$2.963.00 1|pub. 11.

PYREL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PYREL S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada PYREL S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000 (cien mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas: E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, orienturuguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe: — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de PYREL SOCIEDAD ANONIMA con las modificaciones efectuadas a Fs. 9 y 10 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 9 y 10. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nilida Linares por PYREL S. A. Expte. 1721|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3) El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500 000 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. Nélida Linares. C. I. 835.525.

Montevideo Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por PYREL S. A. dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expte. Atentamente. Héctor Vignoli Laffitte. BIB 3153. — Israel Lublinerman. BLA 12.560.

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 466 al folio 2050 del libro N.o 2 de Estatutos.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 2.963. — 1|pub. — 12.

RAMBO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMBO S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una soicedad anónima denominada RAMBO S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta cinco millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realiazrse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Lafitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Agosto de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de RAMBO S. A. fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 443 al folio 1948 del libro N.o 2 de Estatutos.

Se habilita la Feria Judical Mayor a estos efectos. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 3.210. — 1|pub. — 13.

RANDEX S. A.

33 Orientales 960 - Paysandú

Estado de Situación al 28 de febrero de 1964

Activo —

Caja	$	3.351.60
Efectos a cobrar	"	81.689.36
Muebles y útiles	"	10.151.91
Gastos de constitución	"	8.148.60
Pérdidas y ganancias	"	23.170.56
	$	126.512.03

Pasivo —

Capital integrado	$	102.543.50
Cuentas a pagar	"	23.968.53
	$	126.512.03

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1964

Pérdidas —

Alquileres	$	8.193.50
Gastos generales	"	10.783.03
Sueldos	"	6.500.00
Amortizaciones	"	2.716.20
	$	28.192.73

Ganancias —

Ganancias	$	20.675.36
Pérdidas y ganancias	"	7.517.37
	$	28.192.73

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10406 al folio 115 del libro respectivo el 20 de noviembre de 1961.

$ 624.00 1|pub. — 21360.

LA CAMPANA S. A.

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Banco del Litoral (Cta. Cte.)	$	114.43
Haciendas	"	1:810.230.00
Deudores varios	"	86.559.11
Muebles y útiles	"	15.663.50
Material rodante	"	125.000.00
Postes y Alambrados	"	27.974.44
Inmuebles	"	283.543.63
Gastos de constitución	"	22.154.00
	$	2:371.239.11

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:271.239.11
Capital integrado	"	100.000.00
	$	2:371.239.11

Estado de resultados al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Cargas sociales	$	16.546.00
Amortizaciones	"	28.201.00
Impuestos	"	46.806.00
Alquileres	"	123.101.00
Gastos generales	"	404.007.00
Utilidades del ejercicio	"	10.902.00
	$	629.563.00

Ganancias —

Explotación	$	629.563.00
	$	629.563.00

Nota: Utilidades a Cuenta Nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del Libro Inventario N.o 1, certificado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno, el siete de noviembre de 1961.

$ 720.0 — 1|pub. — 21355.

RANDEX S. A.

33 Orientales 960 (Paysandú)

Estado de situación al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja	$	12.075.55
Efectos a cobrar	"	295.083.18
Muebles y útiles	"	9.082.50
Gastos de constitución	"	5.432.40
	$	321.673.63

Pasivo —

Capital integrado ...	$	160.000.00
Cuentas a pagar	"	161.673.63
	$	321.673.63

Estado de resultado al 28 de febrero de 1965

Pérdidas —

Alquileres	$	7.560.00
Gastos generales ...	"	26.917.69
Sueldos	"	6.500.00
Amortizaciones	"	3.785.61
Utilidad	"	31.166.29
	$	76.029.59

Ganancias —

Ganancias	$	76.029.59
	$	76.029.59

Nota: Utilidades a Cuenta Nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 6 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10406 al folio 115 del libro respectivo, el 20 de noviembre de 1961.

$ 624.00 — 1|pub. — 21359.

S. A. INMOBILIARIA ANGOLA

San Fructuoso 1235|37

Balance general al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Caja	$	494.01
Accionistas	"	184.005.99
Inmueble	"	7.000.00
Acciones a emitir	"	129.500.00
	$	321.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	7.494.01
Capital suscrito	"	184.005.99
Capital autorizado	"	129 500.00
	$	321.000.00

No se presenta cuenta de Pérdidas y Ganancias por no haber realizado la Sociedad operaciones que generan resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10091 a folio 221 del libro N.o 12, el 21 de noviembre de 1962.

$ 640.00. — 1|pub. — 21371.

LA CAMPANA S. A.

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Banco del Litoral (C.C.)	$	100.93
Hacienda lanar	"	270.120.00
Hacienda vacuna	"	693.000.00
Equinos	"	17.000.00
Deudores varios	"	566.775.33
Muebles y útiles	"	17.013.50
Material rodante	"	125.000.00
Postes y alambrados ...	"	42.821.22
Inmuebles	"	283.543.63
Gastos de constitución .	"	22.154.00
Acc. en integración ...	"	1.625.00
Banco del Litoral (G.) (Cuenta corriente) .	"	1.871.94
	$	2.041.025.55

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.530.982.18
Banco La Caja Obrera (Cuenta corriente) ...	"	57.661.41
Banco República (G.) (Cuenta corriente) .	"	19.047.04
Banco República (préstamos)	"	252.000.00
Reservas para amort. .	"	81.334.92
Capital integrado	"	100.000.00
	$	2.041.025.55

Estado de resultados al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Arrendamientos	$	123.100.44
Gastos generales	"	633.401.02
Contribuc. inmobiliaria	"	65.731.80
Amortizaciones	"	32.416.79
Leyes sociales	"	47.428.90
Utilidad	"	26.329.70
	$	928.408.73

Ganancias —

Pastoreos	$	3.780.00
Agricultura	"	30.000.00
Cueros	"	4.995.00
Lanas	"	379.278.52
Hacienda vacuna	"	456.916.38
Hacienda lanar	"	53.438.83
	$	928.408.73

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 25 y 26 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, el 7 de noviembre de 1961.

$ 960.00. — 1|pub. — 21354.

RANDEX S. A.

33 Orientales 960 (Paysandú)

Estado de Situación al 28 de Febrero de 1966

Activo —

Caja	$	54.013.00
Efectos a cobrar	"	155.490.83
Muebles y útiles	"	8.013.09
Gastos de constitución	"	2.716.20
Pérdidas y ganancias ..	"	4.896.69
	$	225.130.11

Pasivo —

Capital integrado	$	165.500.00
Cuentas a pagar	"	59.630.11
	$	225.130.11

Estado de Resultados al 28 de Febrero de 1963

Pérdidas —

Alquileres	$	7.990.00
Gastos generales	"	32.598.90
Sueldos	"	12.875.00
Amortizaciones	"	3.785.61
	$	57.249.51

Ganancias —

Ganancias	$	52.352.82
Pérdidas y ganancias .	"	4.896.69
	$	57.249.51

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23|5|1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados al folio 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Co-

mercio con el N.o 10.406 al folio N.o 115 del libro respectivo, el 20 de noviembre de 1961.

$ 624.00 — 1|pub. — 21358.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA ANGOLA

San Fructuoso 1235|37

Balance General al 31 de Diciembre de 1961

Activo —

Caja	$	15.931.79
Accionistas	"	245.273.21
Inmuebles	"	12.700.00
Gastos de constitución	"	20.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	95.00
Acciones a emitir	"	27.000.00
	$	321.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	48.726.79
Capital suscrito	"	245.273.21
Capital autorizado ...	"	27.000.00
	$	321.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1961

Debe —

Gastos generales	$	95.00
	$	95.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	$	95.00
	$	95.00

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 4 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.091 a folio 221 del libro N.o 12 el 21 de noviembre de 1962.

$ 720.00 — 1|pub. — 21372.

O.Z.A. S. A.

Misiones 1475

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	16.462.85
Deudores	"	23.781.00
Máquinas	"	91.503.23
Muebles y útiles	"	29.993.65
Herramientas	"	3.279.36
Gastos constitución ..	"	10.222.78
Inmuebles	"	133.755.86
	$	308.908.73

Pasivo —

Acreedores varios	$	80.479.81
Pérdidas y ganancias .	"	28.518.92
Capital integrado	"	200.000.00
	$	308.998.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	63.795.19
Amortizaciones	"	18.091.97
Costo ventas	"	222.883.98
Bonificaciones y descuentos	"	38.772.35
Gastos mantenimiento .	"	35.000.00
Impuestos	"	5.333.00
Pérdidas y ganancias	"	21.984.03
	$	405.860.52

Ganancias —

Ventas	$	405.860.52
	$	405.860.52

Las Utilidades no se distribuyen y pasan a Cuenta Nueva.

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de enero de 1963.

$ 656.00. — 1|pub. — 21367.

INMOBILIARIA ANGOLA S. A.

San Fructuoso 1235|37

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	51.090.61
Accionistas	"	210.847.74
Deudores varios	"	19.856.76
Inmueble	"	21.027.18
Gastos de constitución	"	16.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.177.71
	$	321.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	110.152.26
Capital suscrito	"	210.847.74
	$	321.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

Debe —

Amortización de gastos de constitución	$	4.000.00
Gastos generales	"	13.891.06
Impuestos	"	852.40
Intereses	"	10.842.95
	$	29.586.41

Haber —

Aportes extraordinarios	$	27.503.70
Pérdida del ejercicio .	"	2.082.71
	$	29.586.41

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 26 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10091 a folio 221 del libro N.o 12 el 21 de noviembre de 1962.

$ 848.00. — 1|pub. — 21373.

O.Z.A.S.A.

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	133.755.86
Máquinas	"	91.503.23
Muebles y útiles	"	29.993.65
Herramientas	"	3.279.36
Gtos. constitución ..	"	10.222.78
Caja y bancos	"	56.036.05
	$	324.790.93

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	39.097.91
Capital integrado ...	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	85.693.02
	$	324.790.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	50.820.27
Repuestos y reparac...	"	251.796.16
Bonific. y descuentos ..	"	31.208.50
Gtos. mantenimientos .	"	140.000.00
Impuestos	"	33.764.56
Utilidad del ejercicio..	"	57.372.31
	$	564.961.80

Ganancias —

Ventas	$	564.961.80
	$	564.961.80

Las utilidades no se distribuyen y pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea Gra.l Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encueutran

transcriptos a fo. 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 23 de enero de 1963.

$ 624.00 — 1|pub. — 21368.

ALBERTO NIETO CLAVERA S. A.

Colonia 1483

Balance al 31 de julio de 1963

Activo —

Clientes	$	216.075.94
Existencias	"	104.389.80
Caja	"	953.02
Vales	"	2.285.20
Laboratorio	"	313.612.43
Mercadería Sec. Dom. B	"	19.900.00
Sección Taller	"	40.928.74
Gastos anticipados	"	30.242.00
La Franco	"	480.00
Títulos y acciones	"	300.00
Instalaciones	"	13.454.56
Muebles y útiles	"	28.150.00
Marcas	"	29.336.84
Máquinas y herramientas	"	139.899.85
Clisés y moldes	"	53.082.90
Banco Comercial, cta. esp.	"	57.51
Banco Del Plata	"	72.29
Banco do Brasil	"	42.69
Banco Internacional	"	36.17
Banco Italo - Americano	"	76.05
Banco Pan de Azúcar	"	139.82
Depósitos al cobro	"	2.469.59
Ruben Nieto	"	11.810.40
Julio Echaniz	"	51.032.46
A. Nieto Clavera, cuenta part.	"	6.615.76
	$	1.065.444.02

Pasivo —

Floid	$	6.184.41
Amortización instalaciones	"	8.060.62
Amortización muebles y útiles	"	7.538.62
Amortización marcas	"	9.186.84
Amortización máquinas y herramientas	"	46.110.28
Banco de Cobranzas	"	16.606.29
Banco Comercial	"	4.048.00
Banco Español	"	2.171.08
Banco Francés e Italiano	"	4.805.92
Banco La Caja Obrera	"	5.908.25
Banco Mercantil	"	5.091.00
Banco Montevideo	"	4.775.73
Banco Popular	"	2.573.24
Banco República	"	10.226.60
Territorial	"	5.547.13
Banco Uruguayo	"	2.981.95
Documentos bancarios a pagar	"	148.780.00
Banco Rural	"	4.422.43
Vales amortizables	"	15.746.55
Varios acreedores	"	282.267.91
J. J. López Aizpuro	"	1.742.74
Caja de Jubilaciones	"	96.785.36
O. E. Silva Pons	"	616.23
Fabrinco S. A.	"	16.805.12
N. Revello	"	27.341.35
Bezzone	"	83.49
Pérdidas y ganancias	"	9.036.88
Capital integrado	"	320.000.00
	$	1.065.444.02

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1963

Pérdidas —

Intereses y comisiones	$	96.977.17
Descuentos	"	61.573.59
Comisiones	"	9.170.80
Gastos de ventas	"	145.348.37
Sueldos	"	122.973.05
Gastos varios	"	126.248.80
Gastos anticipados	"	54.033.13
Amortizaciones	"	17.598.04
Utilidad del ejercicio	"	4.387.26
	$	728.310.21

Ganancias —

Utilidades brutas	$	728.310.21
	$	728.310.21

Las Utilidades del ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 63, 64 y 131 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1961 y anotado con el número 4271 a folios 449 del libro número 10.

$ 1.504.00 1|pub. — 21362.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA ANGOLA

San Fructuoso 1235|37

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	51.673.21
Accionistas	"	201.439.94
Deudores varios	"	22.320.61
Inmueble	"	30.434.98
Gastos de constitución	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.131.26
	$	321.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	119.560.06
Capital suscrito	"	201.439.94
	$	321.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Debe —

Amortización gastos de constitución	"	4.000.00
Gastos generales	"	2.649.70
Impuestos	"	2.713.55
Intereses	"	21.306.01
	$	30.669.26

Haber —

Aportes extraordinarios	$	29.715.71
Pérdidas del ejercicio	"	953.55
	$	30.669.26

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 6 del libro "copiador de cartas" certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10091 a folio 221 del libro N.o 12 el 21 de noviembre de 1962.

$ 864.00 — 1|pub. — 21374.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA ANGOLA

San Fructuoso 1235|37

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	72.31
Accionistas	"	190.926.04
Deudores varios	"	11.508.08
Inmuebles	"	305.147.50
Gastos de constitución	"	8.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.990.13
	$	519.644.06

Pasivo —

Capital integrado	$	130.073.96
Capital suscrito	"	190.926.04
Acreedores hipotecarios	"	198.644.06
	$	519.644.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1964

Debe —

Amortización gastos de constitución	$	4.000.00
Gastos generales	"	15.219.23
Impuestos	"	6.098.94
Intereses	"	18.811.10
	$	44.129.27

Haber —

Aportes extraordinarios	$	43.270.40
Pérdidas del ejercicio	"	858.87
	$	44.129.27

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 7 del Libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.091 a folio 221 del libro N.o 12 el 21 de noviembre de 1962.

$ 864.00 — 1|pub. — 21375.

AIR FRANCE

Juncal 1486

Balance de situación al 31 de diciembre de 1955

Activo —

Caja	$	12.663.19
Banque Nationale CI	"	54.378.43
Bco. Fr. e Italiano	"	26.712.63
Chaugg. et. Voyages I.	"	24.736.77
Banco República O.	"	810.71
Depósito c|Gtía. Banco República	"	7.032.00
Muebles út. y máquinas	"	18.140.51
Vehículos	"	966.24
Resultados ejercicios anteriores	"	823.890.92
Resultado ejercicio 1955	"	155.452.12
	$	1.124.783.52

Pasivo —

Casa Matriz	$	1.123.356.80
Fdo. amortización	"	1.426.72
Total pasivo	$	1.124.783.52

Balance de resultados del ejercicio 1955

Pérdidas —

Gastos generales	$	163.134.21
Gastos generales (Bcos.)	"	61.125.30
Comisiones	"	66.183.18
Sueldos y jornales	"	107.917.25
Tributos fiscales	"	17.565.12
Impuestos	"	17.083.88
P. y ganancias (amort.)	"	1.426.72
Primas por operaciones	"	824.874.00
	$	1.259.309.66

Ganancias —

Ventas	$	1.086.196.05
Cobros y gastos por otras escalas	"	15.757.69
Intereses	"	247.86
Intereses en c|c.	"	1.655.94
Pérdida del ejercicio	"	155.452.12
	$	1.259.309.66

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 2 y 3 del L.o Copiador de Balances, certificado el 26 de julio de 1966.

$ 1.008.00. — 1|pub. — 21383.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA ANGOLA

San Fructuoso 1235|37

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	11.460.33
Accionistas	"	179.171.20
Inmuebles	"	299.400.56
Gastos de constitución	"	4.000.00
Pérdidas y ganancias	"	14.141.94
	$	508.174.03

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	3.176.00
Cuotas	"	426.44
Luis Madueño (Cta. Bco. Hipotecario)	"	59.360.81
Luis Madueño (Cta. Hipoteca)	"	118.872.64
Luis Madueño (Cta. Bco. Hipotecario). Ampliación	"	5.329.14
Capital integrado	"	141.828.80
Capital suscrito	"	179.171.20
	$	508.174.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Amortización gastos de constitución	$	4.000.00
Impuestos	"	15.264.75
Gastos generales	"	15.835.12
Intereses	"	19.734.46
Amortización de inmuebles	"	5.746.94
	$	60.581.27

Haber —

Aportes extraordinarios	$	50.429.46
Pérdidas del ejercicio	"	10.151.81
	$	60.581.27

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 8 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.091 a folio 221 del libro N.o 12 el 21 de noviembre de 1962.

$ 928.00 — 1|pub. — 21376.

DOCAL S. A.

Cerrito 461, piso 1

Balance general al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	2.153.83
Cuentas a pagar	"	294.155.99
Existencias	"	1.131.340.00
Pagos adelantados	"	7.240.85
Campos	"	574.676.14
Edificios y galpones	"	208.390.49
Cercos e instalaciones	"	67.249.55
Muebles y útiles	"	7.913.63
Equipo agrícola	"	89.744.00
Vehículos	"	76.000.00
Reproductores	"	42.629.00
Gastos de organización	"	7.004.00
	$	2.508.497.48

Pasivo —

Cuentas e imp. a pagar	$	130.973.89
Acreedores en moneda extranjera	"	1.234.400.00
Capital integrado	"	740.000.00
Ganancias acumuladas	"	403.123.59
	$	2.508.497.48

Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 28 de febrero de 1965

Debe —

Gastos de venta	$	42.078.88
Fertilizantes, productos veterinarios, etc.	"	113.727.36
Sueldos y jornales	"	96.624.30
Impuestos y cargas sociales	"	188.420.47
Gastos generales	"	17.086.20
Amortizaciones	"	55.228.04
Honorarios	"	26.216.00
	$	539.381.25
Ganancias del año	"	384.914.08
	$	924.295.33

Haber —

Ventas	$	920.930.38
Resultados financieros	"	3.364.95
	$	924.295.33

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria el 13 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 33 y 34 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de enero de 1963, anotado con el N.o 233 al folio 264 del libro respectivo.

$ 880.00. — 1|pub. — 21379.

RYAN S. A.

Constituyente 2025

Balance General al 31 de mayo de 1962

Activo —

Acciones a emitir	$	150.000.00
Accionistas	"	22.500.00
Caja	"	8.768.10
Terrenos	"	96.231.90
Vehículos	"	28.199.00
Gastos instalación	"	5.500.00
	$	311.199.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	150.000.00
Capital suscripto	"	22.500.00
Capital integrado	"	77.600.00
Hipotecas a pagar	"	51.840.00
Documentos a pagar	"	9.359.00
	$	311.199.00

No existe Cuenta de Pérdidas y Ganancias, por no haber tenido actividad comercial la empresa.

No aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copia-

dor de Cartas, certificado con el número 4358 al folio 455 del libro N.o 11 en el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de mayo de 1961.

$ 544.00. — 1|pub. — 21419.

DOCAL S.A.

Cerrito 461 P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	812.52
Cuentas a cobrar	"	516.736.00
Existencias	"	1.304.490.00
Campos	"	574.676.14
Edificios y galpones	"	198.079.79
Cercos e instalaciones	"	66.215.65
Muebles y útiles	"	7.139.23
Equipo agrícola	"	101.308.45
Vehículos	"	68.500.00
Reproductores	"	30.124.00
Gastos de organización	"	5.544.85
	$	2.873.626.23

Pasivo —

Cuentas e impuestos a pagar	$	251.356.35
Acreedores en moneda extranjera	"	652.071.80
Capital integrado	"	740.000.00
Ganancias acumuladas	"	1.230.198.48
	$	2.873.626.23

Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965

Debe —

Gastos de venta	$	46.072.87
Fertilizantes, productos veterinarios, etc.	"	200.751.20
Capital suscrito	"	15.000.00
Sueldos y jornales	"	119.417.78
Impuestos y cargas sociales	"	275.784.31
Gastos generales	"	129.114.29
Amortizaciones	"	48.577.20
	$	819.717.65
Ganancia del año	"	827.074.89
	$	1.646.792.54

Haber —

Ventas	$	1.646.792.54
	$	1.646.792.54

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 22 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 35 y 36 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de enero de 1963, anotado con el N.o 233 al folio 264 del libro respectivo.

$ 880.00. — 1|pub. — 21380.

AIR FRANCE

Juncal 1486

Balance de situación al 31 de diciembre de 1956

Activo —

Caja	$	4.123.44
Banque Nationale CI.	"	72.592.47
Banco Francés e Italiano	"	11.084.80
Changes et voyages intern.	"	3.576.60
Banco de la República Oriental	"	941.93
Depósito en garantía (Banco República)	"	7.032.00
Muebles, útiles y máquinas	"	18.140.51
Vehículos	"	966.24
Adelantos	"	300.00
Resultado ejercicios anteriores	"	979.343.04
Resultado ejerc. 1956 pérdida neta	"	7.980.85
	$	1.106.081.88

Pasivo —

Casa Matriz	$	1.102.792.80
Fondo amortización	"	3.289.08
	$	1.106.081.88

Balance de Resultados del ejercicio 1956

Pérdidas —

Gastos generales	$	170.700.43
Comisiones	"	99.268.51
Sueldos y jornales	"	119.025.24
Tributos fiscales	"	21.072.69
Gastos y cobros por otras escalas	"	27.589.61
Impuestos	"	21.393.62
Pérdidas y ganancias (Amortiz.)	"	1.862.36
Primas por operaciones	"	1.094.436.00
	$	1.555.348.46

Ganancias —

Ventas	$	1.545.156.52
Intereses	"	307.97
Intereses en c|c.	"	1.903.12
Pérdida neta	"	7.980.85
	$	1.555.348.46

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Balances, certificado el 26 de julio de 1966.

$ 1.008.00. — 1|pub. — 21384.

GANGES S. A.

Zabala 1379

Balance general al 30 de abril de 1966

Activo —

Inmuebles	$	90.000.00
Pérdidas y ganancias	"	15.205.08
	$	105.205.08

Pasivo —

Bancos	$	46.841.23
Cuentas corrientes	"	8.363.85
Capital integrado	"	50.000.00
	$	105.205.08

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos comunes	$	4.606.17
Gastos de constitución	"	524.10
Gastos de administración	"	1.243.00
Impuestos	"	996.20
Impuestos municipales	"	2.767.40
Intereses	"	6.589.06
Honorarios	"	1.500.00
	$	18.225.93

Ganancias —

Alquileres	$	13.750.00
Pérdidas del ejercicio	"	4.475.93
	$	18.225.93

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 9 del libro Copiador de Cartas.

$ 592.00 — 1|pub. — 21415.

AIR FRANCE

Juncal 1486

Balance de situación al 31 de diciembre de 1957

Activo —

Caja	$	7.244.37
Banque Nationale pour le Cm. et L'Ind.	"	20.127.99
Banco Francés e Italiano	"	10.877.88
Changes et Voyages Internationaux	"	14.116.92
Banco de la República O. del Uruguay	"	1.078.44
C.E.V.I. Dolar U$S 6.139.03	"	24.647.59
Caja Cta. Dólar U$S 1.746.89	"	7.031.58
Depósitos en Garantía (Banco Rpca.)	"	7.032.00
Muebles, útiles y máquinas	"	18.902.01
Vehículos	"	966.24
Adelantos	"	79.80
Ejercicios varios	"	987.323.39
Ejercicio 1957	"	128.365.53
Total Activo	$	1:227.794.24

Pasivo —

Casa Matriz	$	1:222.642.80
Fdo. de amortización	"	5.151.44
Total del Pasivo	$	1:227.794.24

Balance de Resultados ejercicio 1957

Pérdidas —

Gastos generales	$	234.196.69
Comisiones	"	92.057.78
Sueldos y jornales ..	"	149.158.90
Tributos fiscales ...	"	25.634.46
Gastos y cobros otras escalas	"	61.671.13
Impuestos	"	23.050.20
Amortizaciones	"	1.862.36
Primas por operaciones	"	1:065.600.00
	$	1:653.231.52

Ganancias —

Ventas	$	1:523.939.42
Intereses	"	431.95
Intereses e|c|c	"	494.62
Pérdida del ejercicio..	"	128.365.53
	$	1:653.231.52

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 6 y 7 del libro Copiador de Balances certificado el 26 de julio de 1966.

$ 2.192.00 — 1\|pub. — 21385.

AIR FRANCE

Juncal 1486

Balance de situación al 31 de diciembre de 1958

Activo —

Caja	$	54.589.53
B.N.C.I.	"	73.874.17
C.E.V.I.	"	22.172.56
Bco. Rpca.	"	1.219.98
B.F.I.	"	2.024.27
CEVI - Dólar	"	13.381.76
CAJA - Dólar	"	5.254.90
BNCI - Dólar	"	64.071.07
Depósito en garantía Bco. República	"	7.032.00
Muebles, útiles y máquinas	"	26.867.01
Vehículos	"	966.24
Ejercicios anteriores menos Utilidad ejercicio 1958	"	690.051.58
	$	961.505.07

Pasivo —

Casa Matriz	$	954.415.12
Sobre muebles, útiles y máquinas	"	6.896.71
Sobre vehículos	"	193.24
	$	961.505.07

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1958

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	217.572.11
Comisiones	"	194.274.76
Sueldos y jornales ..	"	179.776.80
Tributos fiscales	"	27.655.22
Gtos. y cobr. otr. escalas	"	90.008.93
Impuestos	"	37.736.01
Amortizaciones	"	1.938.51
Pérdidas y Ganancias...	"	79.80
Primas por operaciones	"	1:854.000.00
Ganancia del ejercicio	"	424.637.84
	$	3:028.679.98

Ganancias —

Ventas	$	2:941.703.82
Intereses	"	553.52
Intereses en c|c.	"	2.083.83
Diferencia cotizac. dólar	"	84.338.81
	$	3:028.679.98

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Balances certificado el 26 de julio de 1966.

$$ 1.072.00 — 1\|pub. — 21386.

AIR FRANCE

Juncal 1486

Estado de Situación al 31 de diciembre 1960

Activo —

Caja	$	25.285.18
B.N.C.I.	"	86.976.23
B.F.I.	"	8.795.56
C.E.V.I.	"	31.321.02
Banco República	"	1.496.91
B.N.C.I., Dólar U$S ..	"	260.986.86
Caja, Dólar	"	33.750.90
Cevi, Dólar	"	13.294.14
Depósitos en garantía .	"	7.032.00
Muebles, útiles y máquinas	"	51.313.51
Vehículos	"	16.216.24
Ejercicios anteriores .	"	753.750.61
Pérdida del ejercicio ..	"	169.631.31
	$	1.459.850.47

Pasivo —

Casa Matriz	$	1.440.682.90
Muebles, útiles y maquinarias	"	14.227.26
Vehículos	"	289.86
Partidas a reintegrar ..	"	4.650.45
	$	1.459.850.47

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1960

Pérdidas —

Gastos generales	$	289.065.15
Sueldos y jornales	"	300.639.85
Tributos Fiscales	"	131.297.94
Gtos. y Cob. otras escls.	"	235.616.34
Impuestos	"	22.283.20
Amortizaciones	"	4.692.16
Primas p. operaciones .	"	2.339.753.60
Prima esb. Boeing 707	"	3.332.265.72
	$	6.655.613.96

Ganancias —

Comisiones	$	792.11
Ventas	"	6.389.105.66
Intereses	"	490.74
Intereses en c|c.	"	461.20
Diferenc. cotiz. dólar .	"	95.132.94
Pérdida del ejercicio .	"	169.631.31
	$	6.655.613.96

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador de Balances, certificado el 26 de julio de 1966.

$ 1.056.00 1\|pub. — 21388.

AIR FRANCE

Juncal 1486

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo—

Caja	$	16.358.56
B.N.C.I.	"	23.136.61
B.F.I.	"	11.638.52
C.E.V.I.	"	3.687.04
Bco. República	"	1.681.30
B.N.C.I., dólar	"	99.005.13
Caja dólar	"	7.434.99
Cevi dólar	"	2.471.55
Partidas a reintegrar .	"	828.88
Depósitos en garantía .	"	7.052.00
Muebles, útiles y maquinas	"	25.463.51
Vehículos	"	16.216.24
Ejercicios anteriores ..	"	923.381.92
Pérdida del ejercicio ..	"	232.066.65
Total Activo	$	1.370.422.90

Pasivo —

Casa Matriz	$	1.314.071.32
Caja de Jubilaciones ..	"	35.892.30
Muebles, útiles y máquinas	"	19.358.61
Vehículos	"	1.100.67
Total Pasivo	$	1.370.422.90

Balance de Resultados

Ejercicio 1961

Pérdidas —

Gastos generales	$	444.227.90
Comisiones	"	30.794.00
Sueldos y jornales	"	343.946.83
Tributos fiscales	"	71.824.76
Aporte patronal	"	51.892.03
Gtos. y cob. otra. escalas	"	114.729.03
Impuestos	"	28.486.23
Amortizaciones	"	5.942.16
Primas por operaciones	"	2.698.600.00
Diferencia cotiz. dólar	"	269.99
	$	3.792.712.93

Ganancias —

Ventas	$	3.569.120.15
Intereses	"	489.50
Intereses en c|c	"	1.036.63
Pérdida del ejercicio	"	232.066.65
	$	3.792.712.93

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del libro Copiador de Balances certificado el 26 de julio de 1966.

$ 1.056.00 1|pub. — 21389.

"TORREON S. A."

Andes 1193

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	5.501.76
Deudores varios	"	126.300.00
Inmuebles	"	810.747.33
Muebles y útiles	"	175.505.50
Acciones a emitir	"	350.000.00
Acciones emitidas	"	250.000.00
Ganancias y pérdidas	"	105.467.99
	$	1.823.522.58

Pasivo —

Banco de Galicia	$	101.897.83
Documentos a pagar	"	226.500.00
Acreedores varios	"	645.124.75
Capital integrado	"	250.000.00
Capital autorizado	"	600.000.00
	$	1.823.522.58

Estado de Ganancias y Pérdidas

Período: 1.o de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Venta de inmueble	$	260.000.00
Menos costo	"	188.925.00
Utilidad por venta	$	71.075.00
Más alquileres	"	12.600.00
	$	83.675.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	20.247.25
Gastos bancarios	"	83.705.77
Material de escritorio	"	8.128.40
Impuestos	"	10.421.16
	$	122.502.58

Pérdidas	$	122.502.58
Ganancias	"	83.675.00
Pérdida del ejercicio	$	38.827.58

Aún no se realizó la Asamblea General de Accionistas.

Este Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas están pendientes de aprobación por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro de Inventarios a fojas 6 a 9.

$ 800.00. — 1|pub. — 21412.

AIR FRANCE

Juncal 1486

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	77.602.01
BNCI	"	190.046.47
BFI	"	44.266.62
Banco República	"	2.020.75
Caja (Dólar)	"	28.163.51
BNCI (Dólar)	"	133.505.66
Deudores para pasajes	"	2.262.491.75
Depósitos en garantía	"	7.052.00
Muebles, útiles y máquinas	"	68.894.51
Vehículos	"	44.970.11
Casa Matriz	"	2.176.911.40
	$	5.035.924.79

Pasivo —

Ganancia del ejercicio	$	4.191.992.90
Ejercicios anteriores	"	1.213.023.99
Caja de Jubilaciones	"	81.874.37
Resultados a liquidar en ejercicios futuros	"	1.923.230.00
Fondo de amortización	"	25.851.51
	$	5.035.924.79

Balance de Resultados del Ejercicio 1963

Pérdidas —

Diferencia cotiz. (Dólar)	"	995.074.38
Comisiones	"	351.798.58
Sueldos y jornales	"	610.072.53
Tributos Fiscales	"	41.511.00
Aporte patronal	"	117.743.14
Gastos y cob. p|et. Escls.	"	135.562.89
Impuestos	"	82.864.06
Asignaciones familiares	"	32.703.14
Amortizaciones	"	3.946.55
Ganancia neta	"	4.191.992.90
	$	6.563.269.17

Ganancias —

Ventas	$	6.473.173.30
Intereses	"	363.85
Intereses en C. C.	"	2.108.17
Vehículos	"	24.695.24
	$	6.563.269.17

No se realiza asamblea por ser sucursal de expresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador de Balances, certificado el 26 de julio de 1966.

$ 1.072.00 — 1 pub. — 21391.

AIR FRANCE

Juncal 1486

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	26.772.60
UBU	"	116.733.28
BFI	"	26.258.19
Banco República	"	187.20
Caja U$S	"	14.721.32
UBU U$S	"	181.256.39
Deudores por ventas	"	4.908.231.76
Depósitos en garantía	"	7.052.00
Muebles, út. y máquinas	"	122.200.61
Vehículos	"	221.420.11
Casa Matriz	"	6.317.409.63
	$	11.942.243.09

Pasivo —

Capital	$	26.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7.133.481.56
Exigible Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	"	101.757.02
Fondo de amortización	"	43.797.51
Transitorio	"	4.637.207.00
	$	11.942.243.09

Balance de resultados del ejercicio 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.118.695.59
Comisiones	"	694.020.02
Sueldos y jornales	"	882.939.89
Tributos fiscales	"	38.410.80
Aporte patronal	"	176.587.99
Gastos y cobros por otras escalas	"	376.508.28
Impuestos	"	53.826.22
Asignaciones familiares	"	49.625.18
Fondo de amortización	"	17.946.00
Resultados a absorber por la Casa Matriz compensado con los resultados consolidados	"	9.847.458.56
	$	13.256.018.53

Ganancias —

Ventas	$	13.210.790.82
Intereses	"	3.844.86
Diferencia de cotización	"	41.382.85
	$	13.256.018.53

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 2 del libro Copiador de Balasces, certificado el 26 de julio de 1966.

$ 1.056.00. — 1|pub. — 21392.

INMOBILIARIA COLONIA S. A.

Yi 1445 - Esc. 2

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

A C T I V O

Disponible:		
Caja		$ 7.558.63
Exigible:		
Acciones emitidas Serie B	$ 315.000.00	
Cuota parte Acciones Serie B	" 25.996.97	
	$ 289.003.03	
Cuentas a cobrar	" 800.00	" 289.803.03
Fijo:		
Inmueble Roque Graseras No. 829		" 600.000.00
Transitorio:		
Seguros a vencer	$ 665.70	
Gastos de constitución	" 8.426.64	
Pérdidas y ganancias	" 94.45	" 9.186.74
Total del Activo		$ 906.548.45

P A S I V O

Exigible a Corto Plazo:		
Acreedores varios		$ 19.613.16
Exigible a Largo Plazo:		
Bco. Hipotecario cta. 30 años	$ 259.083.48	
Bco. Hipotecario cta. 15 años	" 27.851.81	" 286.935.29
Capital:		
Capital suscripto	$ 289.003.03	
Capital integrado	" 310.996.97	" 600.000.00
Total del Pasivo		$ 906.548.45

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

P E R D I D A S

Intereses	$ 49.797.07
Impuestos	" 2.505.00
Asignaciones familiares	" 497.22
Gastos de administración	" 44.213.10
Sueldos	" 8.690.50
Seguros	" 342.89
Jubilación	" 3.046.78
Gastos de constitución	" 3.609.39
	$ 112.701.95
Utilidades del ejercicio	" 7.729.49
	$ 120.431.44

G A N A N C I A S

Cuentas corrientes accionistas	$ 120.431.44
	$ 120.431.44

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias está transcripto en el Libro Inventario a folios 9 y 10, inscripto con el No. 718 al Fo. 253 del Libro 18 en el Registro Público y General de Comercio.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

$ 2.256.00. — 1|pub. — 19957.

INMOBILIARIA COLONIA S. A.

Yí 1445 - Esc. 2

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 22.428.55
Exigible:		
Acciones Serie B	$ 315.000.00	
Cuota parte Acciones Serie B	" 35.202.97	
	$ 279.797.03	
Cuentas a cobrar	" 2.486.40	" 282.283.43
Fijo:		
Inmueble Roque Graseras No. 829		" 600.000.00
Transitorio:		
Gastos de constitución	$ 4.817.25	
Seguros a vencer	" 619.00	
Pérdidas y ganancias	" 4.370.85	" 9.807.10
Total del Activo		$ 914.519.08

PASIVO

Exigible a Corto Plazo:		
Acreedores varios		$ 36.789.79
Exigible a Largo Plazo:		
Bco. Hipotecario cta. 30 años	$ 252.836.60	
Bco. Hipotecario cta. 15 años	" 24.892.69	" 277.729.29
Patrimonial:		
Capital suscripto	$ 279.797.03	
Capital integrado	" 320.202.97	600.000.00
Total del Pasivo		$ 914.519.08

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Seguros a vencer	$ 665.70
Gastos de constitución	" 3.609.39
Intereses	" 18.082.09
Impuestos	" 5.449.00
Jubilación	" 1.593.20
Asignaciones familiares	" 791.24
Gastos de administración	" 62.194.41
Sueldos encargado	" 13.076.96
Licencia encargado	" 490.16
Aguinaldo encargado	" 1.025.25
	$ 106.977.40

GANANCIAS

Ctas ctes. accionistas	$ 102.701.00
Pérdidas del ejercicio	" 4.276.40
	$ 106.977.40

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en este Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, en el Libro Inventario a folios 12 y 13, inscripto con el No. 718 al Fo. 253 del Libro 13 en el Registro Público y General de Comercio.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 19958.

CURITIBA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Acciones a emitir	$ 60.000.00	Capital autorizado	$ 60.000.00
Caja	" 783.88	Capital integrado	" 140.000.00
Banco de Montevideo	" 4.010.98	Acreedores	" 340.000.00
Inmuebles y terrenos	" 2.045.255.14	Dividendo en acciones a pagar	" 24.000.00
		Reserva revaluación inmueble	" 1.538.986.44
		Ganancias y pérdidas	" 7.063.86
	$ 2.110.050.30		$ 2.110.050.30

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

1.o de Agosto de 1964 al 37 de Julio de 1965

Arrendamientos		$ 70.001.59
Menos:		
Gastos generales	$ 5.100.50	
Intereses	" 48.672.14	
Impuestos	" 9.403.35	" 63.175.99
Utilidad del ejercicio		$ 6.825.60
Más: Saldo ejercicio anterior		" 238.26
Resultado final		$ 7.063.86
Proyecto de distribución de utilidades a cuenta nueva		$ 7.063.86
		$ 7.063.86

Los presentes balances fueron aprobados en la Asamblea de fecha 29 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan asentados a folios 18 y 19 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio en fecha 16 de agosto de 1955.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 17911.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL

OTIS ELEVATOR COMPANY

Colonia 1972

BALANCE GENERAL 1964

ACTIVO

Caja y Bancos			2:904.838.40
Títulos			1.323.76
Colocación en otras empresas			2.000.00
Deudores varios		4:724.613.82	
Doc. al cobro		3:098.930.08	
		7:823.543.90	
Menos: reserva		252.151.89	7:571.392.01
Mercaderías			2:459.520.65
Mercaderías en tránsito			407.819.43
Terrenos			52.000.00
Edificios y construcciones		43.183.79	
Menos: lo amortizado		24.108.72	19.075.07
Equipo industrial		383.797.77	
Menos: lo amortizado		201.086.74	182.711.03
Cuentas transitorias			323.442.54
			13:924.122.89

PASIVO

Capital			300.000.00
Reservas			300.000.00
Casa Matriz y filiales			3:658.210.26
Acreedores varios			650.877.51
Cuentas a pagar			752.027.18
Documentos a pagar			940.000.00
Intereses a vencer			143.715.68
Documentos descontados			1:107.794.46
Trabajos varios a liquidar			4:134.028.50
Provisiones varias:			
Exigibles		603.371.26	
Impuestos		80.950.00	684.321.26
Utilidad año 1963	58.276.54	58.276.54	
Utilidad año 1964	952.597.20		
Más: retención 20%	242.274.30	1:194.871.50	1:253.148.04
			13:924.122.89

No se realiza Asamblea por tratarse de sucursal con Casa Matriz en el extranjero.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador del folio Nº 54 al folio Nº 104.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

	DEBE	HABER
Ganancia bruta de fabricación Construcción y servicio		4:302.254.69
Intereses y descuentos recibidos		283.023.12
Entradas varias		474.48
Diferencia de cambio		6.484.84
Gastos generales:		
Amortizaciones	4.450.80	
Sueldos y leyes sociales	1:904.606.17	
Gastos de oficina	416.420.11	
Gastos varios (28-7-29-1)	106.042.06	
Impuestos y patentes (2)	372.659.46	
Diferencia de cambio		
Intereses pagados (28-7)	593.187.03	
Utilidad (1)	1:194.871.50	
	4:592.237.13	4:592.237.13

En la utilidad se incluye el 20% sobre las utilidades que importan $ 242.274.30.
De los impuestos se excluye el de la utilidad que importa $ 242.274.30.
No se realiza asamblea por tratarse de sucursal con Casa Matriz en el extranjero.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador del folio Nº 54 al folio Nº 104.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades que suman $ 1:253.148.04, se acreditan a la cuenta de Casa Matriz.

$ 3.216.00 1 pub. — 20841

RAFAEL DEMARCO S. A.

Colonia 909 P. 1 E. 7

BALANCE 1º|JULIO|1964 — 30|JUNIO|1965

ACTIVO

Anticipos Cantera La Paz			$	677.12
Acciones			"	124.500.00
Caja y Bancos			"	51.614.37
Cantera La Paz:				
Accesorios pavim. homig. y saneam.	$	140.452.19		
Inmuebles	"	17.100.00		
Instalaciones eléctricas	"	4.494.35		
Máq. e inst. herram. y accesorios	"	990.540.02		
Materiales	"	202.034.80	"	1:354.621.36
Créditos en gestión por obras			"	2:623.866.96
Concejo Dep. de Mdeo. — retención gtía. conserv. obra Grupo 14			"	501.49
Deudores varios			"	349.178.33
Intereses pagados a vencer			"	30.725.95
Intereses a avaluar — Caja de Jubilaciones			"	11.410.53
Intereses a vencer — cuenta consolidación Bco. República			"	35.196.39
Muebles y útiles			"	21.700.51
Material rodante			"	46.048.00
Retenciones gtía. conserv. obra Inve			"	23.205.67
Títulos y acciones			"	87.189.00
Varias cuentas deudoras			"	138.937.61
			$	4:899.373.29
Cuentas de orden:				
Bco. Comercial — gtía. cta. arrend.	$	100.00		
Bco. República — valores en custodia	"	2.666.35		
C. D. M. — valores dep. en gtía.	"	496.333.38		
INVE — valores dep. en gtía.	"	16.045.32		
Licit. varias — gtía de terceros	"	302.547.36		
Títulos en préstamo	"	21.000.00	"	838.692.41
			$	5:738.065.70

PASIVO

Acreedores varios			$	1:184.149.48
Amort. Cantera La Paz			"	292.511.73
Amort. material rodante			"	23.726.10
Amort. muebles y útiles			"	16.942.20
Bancos — cuentas corrientes			"	94.772.89
Bancos — cuentas especiales — obra 1			"	1:015.856.82
Bancos — cuentas especiales — obra 2			"	49.258.00
Banco República — cuenta consolidación			"	238.900.00
Consolidación Caja de Jubilaciones			"	270.231.13
Caja de Asignaciones Nº 17			"	5.756.61
C. D. de M. — retenciones 8% est. y contralor y 1% Ley			"	4.722.72
Capital autorizado			"	124.500.00
Capital integrado			"	375.500.00
Chamsec			"	6.999.69
Obligaciones a pagar			"	904.489.80
Revaluación bienes muebles			"	213.040.96
Dividendos a distribuir			"	78.015.16
			$	4:899.373.29
Cuentas de orden:				
Bancos — Acreedores por gtía.	$	302.547.36		
Mario O. Martínez — títulos en préstamo	"	21.000.00		
Valores dep. en custodia	"	2.666.35		
Valores dep. en gtía.	"	512.478.70	"	838.692.41
			$	5:738.065.70

PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS			
Arrend. de máquinas	$	55.018.46	
Cantera La Paz	"	56.844.17	
Intereses de títulos y acciones	"	4.469.94	
Varias obras	"	403.877.92	$ 520.210.49
PERDIDAS			
Automóviles	$	19.846.49	
Conservación de obras	"	9.520.12	
Gastos generales	"	142.978.71	
Int., desc. y comisiones	"	121.022.30	
Varias obras	"	148.827.71	" 442.195.33
			$ 78.015.16

$ 3.456.00 — 1|pub. 20228

ENRIQUE BARRERE S. A.
Ellauri 371
ESTADO DE SITUACION 31|DICIEMBRE|1965

A C T I V O

Disponible:		
Caja	1.170.11	
Bancos	18.882.95	20.053.06
Realizable:		
Mercaderías		111.300.00
Exigible:		
Deudores varios		323.154.56
Fijo:		
Vehículos	144.772.43	
Inmuebles	242.114.46	386.886.89
Eventual:		
Acciones a emitir		95.000.00
Total del activo		936.394.51

P A S I V O

Patrimonial:		
Capital integrado	305.000.00	
Utilidades — cta. nueva	20.057.73	
Utilidades — ejerc. 1965	20.301.76	345.359.49
Exigible:		
Efectos a pagar	90.000.00	
Acreedores varios	316.998.34	406.998.34
Exigible a largo plazo:		
Préstamo hipotecario		40.000.00
Amortizaciones:		
Reserva para amortizaciones		49.036.68
Eventual:		
Capital autorizado		95.000.00
Total del pasivo		936.394.51

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO 1965

CUENTAS QUE ARROJAN GANANCIAS:		
Alquileres	23.000.00	
Ventas	18.130.83	
Descuentos fiscales	17.637.10	58.767.93
CUENTAS QUE ARROJAN PERDIDAS:		
Pérdida ejerc. 1963	2.866.30	
Intereses	6.404.80	
Impuestos	7.001.64	
Gastos de explotación	22.193.43	38.466.17
Ganancia del ejercicio		20.301.76

El presente Balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria del 15 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se encuentra copiado en el Libro Inventario Nº 1 folios 6 y 7.

$ 2.304.00 1 pub. — 20243

COMPAÑIA AMERICANA DE HERRAJES S. A.
C.A.D.H.S.A.
Gral. Flores 4837

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1961

A C T I V O

Caja	3.727.40	
Banco Territorial	11.854.66	15.582.06
Deudores varios		74.661.27
Artículos terminados	49.039.07	
Materiales en proceso	48.481.73	
Materias primas	46.730.47	
Materiales	10.151.10	154.402.37
		244.635.70
Fijo:		
Maquinaria y equipo	353.396.47	
Herramientas	24.670.05	
Mobiliario	16.078.50	
Instalaciones	76.261.24	
Matrices	406.066.01	
Modelos y planchas	63.953.65	
Material rodante	16.000.00	
Bromberg y Cía.	5.525.00	961.950.92
Nominal:		
Llaves y marcas	30.000.00	
Gastos instalación	24.816.20	54.816.20
Total activo		1:261.412.82

P A S I V O

Exigible:		
Sueldos y jornales	24.152.29	
Documentos a pagar	11.414.35	
Acreedores varios	134.663.54	170.230.18
La Llave S. A.		454.144.65
Cuentas corrientes		94.785.31
Impuestos a pagar		20.000.00
		739.160.14
Caja Asignaciones	76.993.25	
Caja Jubilaciones	363.259.43	440.252.68
Accionistas		82.000.00
Total pasivo		1:261.412.82

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados del folio 2 al 3 del libro de "Inventario" rubricado el 12 de enero de 1961.

Se deja constancia que los mismos no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Pérdidas y Ganancias, sin movimiento.

$ 2.160.00 1 pub. — 20273

MARBEX S. A.
Santiago Sierra 3244

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

A C T I V O

Caja y Bancos	$	36.938.93		
Deudores y efectos a cobrar	"	680.286.26		
Materias primas, mercaderías y materiales	"	338.009.00	$	1:055.234.19
Gastos constitución	$	5.688.00		
Instalaciones, máquinas y motores, herramientas y útiles	"	104.589.63	"	110.277.63
Acciones a emitir			"	200.000.00
			$	1:365.511.82

PASIVO

Bancos cta. cte	$ 11.476.42	
Cuentas a pagar y efectos a pagar	" 459.471.41	
Impuestos fiscales	" 13.499.89	
Caja de Jubilaciones	" 77.492.42	
Caja de Asignaciones	" 2.758.62	$ 564.698.76
Capital autorizado	$ 200.000.00	
Capital integrado	" 300.000.00	
Reservas	" 15.147.50	" 515.147.50
Utilidades del ejercicio		" 285.665.56
		$ 1:365.511.82

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Gastos de administración	$ 153.910.31	
Gastos de fabricación	" 620.193.51	
Gastos de ventas	" 130.738.11	
Gastos financieros	" 45.997.50	
Reparaciones y varios	" 11.564.80	
Impuestos a la renta y patrimonio	" 34.102.00	
Amortizaciones	" 11.296.87	
Producido neto de ventas		$ 1:291.256.45
Descuentos obtenidos		" 2.412.21
Utilidad líquida	" 285.665.56	
	$ 1:293.468.66	$ 1:293.468.66

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva 5%	$ 14.283.27	
Retribución director	" 12.000.00	
Dividendo en acciones (66.666%)	" 200.000.00	
Dividendo en efectivo (17.79,4%)	" 59.382.29	$ 285.665.56

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja costancia que el presente estado consta en el libro de Actas de Asamblea a folio cinco y copia de Balance a folios diez al trece.

$ 2.112.00 — 1|pub. 20291

MARIO C. ISOLA S. A.

Uruguay 1227-31

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º|NOVIEMBRE|1964 Y EL 31|OCTUBRE|1965

ACTIVO

Inmuebles, maquinarias de laboratorio, material laboratorio, muebles y útiles e instalaciones	$ 1:363.738.15
Mercaderías en tránsito, materias primas, productos en proceso y mercaderías generales	" 2:380.544.59
Deudores en cta. corriente	" 1:271.977.88
Depósitos en garantía, valores al cobro y otras cuentas deudoras	" 163.101.80
Caja y bancos	" 115.771.72
Marcas de fábrica y en explotación	" 42.823.72
Pérdidas de ejercicios anteriores	" 78.742.60
	$ 5:416.700.46

PASIVO

Capital integrado	$ 1:000.000.00
Fondos de reserva	" 374.854.91
Fondo de revaluación legal	" 131.913.83
Acreedores hipotecarios	" 78.986.99
Obligaciones a pagar	" 962.773.87
Acreedores fiscales	" 1:561.067.45
Acreedores varios	" 1:245.885.31
Utilidades del ejercicio	" 61.218.10
	$ 5:416.700.46

El Balance que antecede fue aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 20 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 51 del Libro "Copiador de Cartas" certificado el 14 de octubre de 1953, y anotado con el Nº 2470 del Libro Nº 1.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 20 de junio de 1966.

Mercaderías			$ 5:288.784.57
Resultado bruto del ejercicio	$ 5:288.784.57		
Pérdidas		$ 5:227.566.47	
Gastos generales	$ 2:092.048.55		
Intereses y descuentos	" 86.127.57		
Imp. sust. del de herencias	" 8.182.00		
Seguros	" 36.547.12		
Gastos de representación	" 13.657.00		
Donaciones y contribuciones	" 15.012.35		
Comisiones	" 234.240.88		
Gastos propaganda	" 769.751.06		
Impuesto a las ventas	" 663.213.31		
Gastos laboratorio	" 1:247.745.58		
Amortizaciones	" 61.041.05		
Utilidad del ejercicio		" 61.218.10	
		$ 5:288.784.57	$ 5:288.784.57

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A: pérdidas ejercicios anteriores	$ 61.218.10
Beneficio del ejercicio	$ 61.218.10

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 52 del Libro "Copiador de Cartas" por el Registro Público de Comercio certificado el 14 de octubre de 1953, y anotado con el Nº 2470 del Libro Nº 1.

$ 2.640.00 1|pub. — 20296

DONAU VEREIN (FINANZ) S. A.
25 de Mayo 444 P. 5º

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1964

ACTIVO

Caja — Buenos Aires			u$s	2.500.00
Accionistas			"	7.500.00
			u$s	10.000.00

PASIVO

Cuentas a pagar			u$s	22.48
CAPITAL NETO				
Capital suscrito			"	7.500.00
Capital integrado	u$s	2.500.00		
Menos:				
Pérdidas del ejercicio	"	22.48	"	2.477.52
			u$s	10.000.00

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL EJ. 63|64

Gastos de administración:		
Publicación del balance	u$s	15.00
Impuestos y tasas	"	7.48
Pérdidas del ejercicio	u$s	22.48

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de febrero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de agosto de 1963.

$ 912.00 1|pub. — 20376

MARIO C. ISOLA S. A.
Uruguay 1227-31

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1963 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles, maquinarias laboratorio, material laboratorio, muebles y útiles de laboratorio, muebles y útiles e instalaciones	$	933.837.59	Capital integrado	$	1:000.000.00
Mercaderías en tránsito, materias primas, productos en proceso y mercaderías generales	"	1:799.698.54	Fondos de reserva	"	313.813.86
Deudores en cuenta corriente	"	868.482.55	Fondo de revaluación legal	"	131.913.83
Depósitos en garantía, valores al cobro y otras cuentas deudoras	"	119.101.19	Bancos	"	17.953.24
Caja y bancos	"	134.507.80	Acreedores hipotecarios	"	79.996.34
Marcas de fábrica y en explotación	"	37.784.72	Obligaciones a pagar	"	185.011.86
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	120.307.98	Acreedores fiscales	"	901.440.03
			Acreedores varios	"	1:342.025.83
			Utilidades del ejercicio	"	41.565.38
	$	4:013.720.37		$	4:013.720.37

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 5 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 49 del libro "Copiador de Cartas" por el Registro Público de Comercio certificado el 14 de octubre de 1953, y anotado con el Nº 2470 del libro Nº 1.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

Mercaderías			$ 3:634.252.77
Resultado bruto del ejercicio	$ 3:634.252.77		
Pérdidas		$ 3:592.687.39	
Gastos generales	$ 1:466.268.28		
Intereses y descuentos	" 81.297.74		
Imp. sust. del de herencias	" 17.770.00		
Seguros	" 20.257.66		
Gastos de representación	" 15.307.00		
Donaciones y contribuciones	" 6.589.20		
Comisiones	" 167.365.82		
Gastos propaganda	" 492.863.80		
Impuesto a las ventas	" 310.096.31		
Gastos laboratorio	" 960.452.70		
Cuentas incobrables	" 633.64		
Amortizaciones	" 53.785.24		
Utilidad del ejercicio		" 41.565.38	
		$ 3:634.252.77	$ 3:634.252.77

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A: pérdidas ejercicios anteriores	$ 41.565.38
Beneficio del ejercicio	$ 41.565.38

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 5 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 50 del Libro "Copiador de Cartas" por el Registro Público de Comercio certificado el 14 de octubre de 1953, y anotado con el Nº 2470 del Libro Nº 1.

$ 2:688.00 1|pub. — 20297

FINANCIERA JORGENSEN S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1963

ACTIVO				
Caja — Buenos Aires			u$s	6.000.00
Accionistas			"	2.000.00
			u$s	8.000.00
PASIVO				
Cuentas a pagar			u$s	32.95
CAPITAL — NETO				
Capital suscrito			"	2.000.00
Capital integrado	u$s	6.000.00		
Pérdidas del ejercicio	"	32.95	"	5.967.05
			u$s	8.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos al folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1963.

$ 864.00 1|pub. — 20367

MANUEL RODRIGUEZ E HIJOS S. A.

Cuareim 2002

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de enero de 1964.

ACTIVO								
Activo inmovilizado:								
Muebles y útiles			$	24.250.65				
Amort. ejercicio ant.	$	15.211.26						
Amort. del ejerc.	"	2.425.06	"	17.636.32	$	6.614.33		
Material rodante			$	73.000.00				
Amort. ejercicio ant.	$	29.200.00						
Amort. del ejercicio	"	14.600.00	"	43.800.00	"	29.200.00	$	35.814.33
Activo circulante:								
Existencia de frutos							"	291.645.51
Activo disponible:								
Caja					$	1.999.63		
Bancos					"	192.770.51	"	194.770.14
Activo exigible:								
Deudores por ventas					$	280.113.72		
Gastos a recuperar					"	322.529.44		
Proveedores					"	307.313.46	"	909.956.62
Activo transitorio:								
Impuesto pagado por adel.					$	30.842.35		
Gastos pagados por adel.					"	13.213.69		
Dif. cambio pendiente					"	150.650.87	"	194.706.91
Sub-total del activo							$	1:626.893.51
Cuentas de orden:								
Impuestos a recuperar por pago indebido a la aduana							"	360.904.60
							$	1:987.798.11
PASIVO								
Pasivo no exigible:								
Capital realizado					$	1:000.000.00		
Fondo de reserva legal					"	16.062.74	$	1:016.062.74
Pasivo exigible:								
Bancos					$	355.791.87		
Agentes exterior					"	26.090.35		
Acreedores varios					"	2.056.05		
Depósitos de accionistas					"	22.933.04		
Documentos a pagar					"	100.000.00		
Aporte leyes sociales a pagar					"	2.437.48		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio					"	23.334.48	"	532.643.27
Pasivo transitorio:								
Previsiones							"	3.234.77
							$	1:551.940.78
Transporte							$	1:551.940.78

Transporte		
Resultado:		$ 1:551.940.78
Utilidad del ejercicio	$ 137.790.84	
Pérdida ejercicio ant.	" (62.838.11)	" 74.952.73
Sub-total del pasivo		$ 1:626.893.51
Cuentas de orden:		
Impuestos de aduana pendientes de recuperación		" 360.904.60
		$ 1:987.798.11

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 490 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1956 y anotado con el número 6034 a folio 135 del libro respectivo Nº 5.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

DEBE

Amortizaciones:		
Muebles y útiles	$ 2.425.06	
Material rodante	" 14.600.00	$ 17.025.06
Gastos de Barraca		" 416.461.07
Gastos de venta		" 1:017.710.75
Gastos de administración		" 142.273.63
Gastos financieros		" 265.913.38
Impuestos y contribuciones		" 127.466.19
		$ 1:986.850.08
Utilidad del ejercicio		" 137.790.84
		$ 2:124.640.92

HABER

Mercaderías	$ 2:124.640.92

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de enero de 1964.

La utilidad no será distribuida:

2% al fondo de reserva legal	$ 2.755.82
Al nuevo ejercicio	" 135.035.02
	$ 137.790.84

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 491 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1956 y anotado con el Nº 6034 a folio 135 del libro respectivo Nº 5.
$ 4.176.00 1|pub. — 20465

SKF
Montevideo
Cerro Largo 1089

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958

(No se realiza Asamblea por ser sucursal).

ACTIVO

Activo fijo:		
Inmueble	$ 42.415.07	
Herramientas, muebles y útiles, y material rodante	" 17.848.10	$ 60.263.17
Activo circulante:		
Mercadería propia		" 183.494.97
Activo disponible:		
Caja y bancos		" 630.376.98
Activo exigible:		
Deudores varios	$ 342.131.28	
Adelanto gastos de viaje	" 950.00	
Adelantos a empleados	" 4.378.15	
Depósitos en garantía	" 4.227.98	" 351.687.41
Activo transitorio:		
Gastos importación mercadería en consignación	$ 19.805.95	
Pagos de seguros diferidos	" 2.124.33	" 21.930.28
Cuentas de orden:		
Mercadería en consignación		" 238.890.92
		$ 1:486.643.73

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 94 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de febrero de 1951 a fº 92, 93, 94, 95 del Lº Copiador.

PASIVO

Capital asegurado			$	150.000.00
Casa Matriz, saldo acreedor			"	511.437.88
Pasivo exigible:				
Agencias, saldo acreedor	$	368.190.72		
Cuentas varias a pagar	"	48.30	"	368.239.02
Pasivo transitorio:				
Cuentas de reservas a pagar	$	67.972.47		
Impuestos a pagar	"	148.103.44		
Comisiones a pagar	"	2.000.00	"	218.075.91
Cuentas de orden:				
Casa Matriz	$	144.297.96		
Asea	"	94.592.96	"	238.890.92
			$	1:486.643.73

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 95 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de febrero de 1951 a Fº 92, 93, 94, 95 del Lº Copiador.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958

DEBE				
Amortizaciones y ajustes			$	14.357.82
Gastos generales:				
Alquileres	$	24.201.29		
Luz, calefacción, agua	"	2.206.79		
Reparaciones	"	5.210.22		
Gastos generales	"	45.741.99		
Fletes, acarreo, embalaje	"	6.001.61		
Gastos legales	"	3.138.10		
Gastos auto propio	"	1.163.90		
Gastos propaganda	"	9.129.31		
Comisiones a terceros	"	9.517.22		
Seguros	"	4.583.89		
Depreciación cuenta clientes	"	8.924.93	"	119.819.25
Gastos administración:				
Gastos viaje gerente	$	2.504.40		
Cuotas sociales	"	375.00		
Gastos trámites despachos	"	1.141.80		
Gastos viajes empleados	"	15.116.80		
Donaciones	"	2.050.00		
Seguros contra accidentes	"	1.237.25		
Gastos varios administración	"	41.472.57		
Ajuste de stock	"	5.062.45	"	68.960.27
Sueldos, gratificaciones, indemnizaciones, honorarios, auditores, comisiones y cargas sociales			"	513.444.80
Intereses, descuentos, etc.:				
Intereses, descuentos caja	$	26.004.17		
Salidas varias	"	5.727.08		
Diferencia de cambio	"	216.634.77	"	248.366.02
Impuestos			"	347.441.34
			$	1:312.389.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 92 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de febrero de 1951 a Fº 92, 93, 94, 95, del Lº Copiador.

HABER				
Ganancia venta mercadería			$	1:117.561.10
Comisión ventas directas			"	17.907.05
Recuperación cuentas clientes			"	639.32
Intereses y descuentos de caja			"	2.076.83
Entradas varias:				
Venta cajones vacios	$	84.00		
Trabajos efectuados	"	16.569.72		
Venta de muebles y útiles	"	283.11		
Varios	"	15.00	"	16.951.83
			$	1:155.136.13
Pérdida por operaciones locales:				
Debitada a Casa Matriz			"	157.253.37
			$	1:312.389.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 93 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de febrero de 1951 a Fº 92, 93, 94, 95, del Lº Copiador.

$ 5.664.00 1|pub. — 20503

SKF
Montevideo
Cerro Largo 1089.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959

ACTIVO

Activo fijo:		
Inmueble	$ 40.401.47	
Herramientas, muebles y útiles y material rodante	" 63.781.72	$ 104.183.19
Activo circulante:		
Mercadería propia		" 469.350.13
Activo disponible:		
Caja y bancos		" 346.691.64
Activo exigible:		
Deudores varios	$ 564.425.11	
Adelanto gastos viaje	" 1.050.00	
Adelantos a empleados	" 3.267.61	
Depósitos garantías varias	" 359.688.33	" 928.431.05
Activo transitorio:		
Gastos importación diferidos	$ 6.625.20	
Gastos seguros diferidos	" 2.956.23	" 9.581.43
		$ 1:858.237.44

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital asegurado		$ 150.000.00
Casa Matriz, saldo acreedor		" 992.999.20
Pasivo exigible:		
Agencias, saldo acreedor	$ 379.597.64	
Cuentas varias a pagar	" 1.266.00	" 380.863.64
Pasivo transitorio:		
Cuentas de reservas a pagar	$ 112.387.43	
Impuestos a pagar	" 221.987.17	" 334.374.60
		$ 1:858.237.44

(No se realizan Asambleas por ser sucursal).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 98/99 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Co- el 16 de febrero de 1951 a fº 92, 93, 94, 95, del Lº Copiador.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959

DEBE

Amortizaciones y ajustes		$ 14.010.51
Gastos generales:		
Alquileres	$ 28.800.84	
Luz, calefacción y agua	" 1.757.53	
Reparaciones	" 4.741.70	
Gastos generales	" 35.827.16	
Fletes, acarreos embalaje	" 4.376.07	
Gastos auto propio	" 1.525.77	
Gastos legales	" 2.584.63	
Gastos propaganda	" 7.220.59	
Comisiones a terceros	" 4.343.23	
Seguros	" 3.101.10	
Depreciación cuentas clientes	" 7.216.77	" 101.495.39
Gastos administración:		
Gastos viaje gerente		
Cuotas sociales	$ 2.840.00	
Gastos trámites despacho	" 1.531.75	
Gastos viajes empleados	" 1.677.20	
Donaciones	" 19.193.62	
Seguros contra accidentes	" 5.650.00	
Ajuste de stock	" 2.067.98	
Gastos varios administración	" 2.145.56	
	" 44.564.85	" 79.670.96
Sueldos, gratificaciones, indemnizaciones, honorarios, auditores, comisiones y cargas sociales		" 565.442.69
Intereses, descuentos etc.:		
Intereses y descuentos de caja	$ 16.594.39	
Salidas varias	" 3.946.91	
Diferencias de cambio	" 169.732.74	" 190.274.04
Impuestos		" 287.748.92
Ganancia por operaciones locales:		
Crédito a casa Matriz		" 281.341.76
		$ 1:519.984.27

HABER

Ganancia venta mercadería			$	1:367.985.26
Comisiones ventas directas			"	94.190.07
Recuperación cuentas clientes			"	679.14
Intereses y descuentos de caja			"	41.423.72
Entradas varias:				
Trabajos efectuados	$	15.506.09		
Varios	"	199.99	"	15.706.08
			$	1:519.984.27

Las utilidades quedarán en la ct. de Ganancias y Pérdidas, para el giro de nuestros negocios hasta tanto no sea reclamada por la Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 96/97 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de febrero de 1951 a fº 92, 93, 94, 95, del Lº Copiador.

$ 5.280.00 1|pub. — 20504

SKF
Montevideo

Cerro Largo 1089

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO

Terreno	$	14.729.00		
Edificio, menos depreciación	"	23.658.87		
Muebles, útiles herramientas rodados y mejoras en propiedades arrendadas, menos depreciación	"	103.180.83	$	141.568.70
Caja	$	1.000.00		
Obligaciones a cobrar				
Cuentas corrientes comerciales locales	"	971.615.41		
Adelantos y otras cuentas a cobrar	"	19.444.40		
Depósitos en garantía licit.	"	14.479.45		
Depósitos en garantía import.	"	252.336.55		
Pago mercaderías diferidas	"	976.618.79		
Mercaderías varias	"	1:962.860.52		
Gastos importación diferidas	"	119.150.82		
Pago de seguros diferidos	"	3.718.49	"	4:321.224.43
			$	4:462.793.13

PASIVO

Capital	$	150.000.00		
Casa Matriz y Cías. afiliadas	"	2:129.153.30		
Bancos	"	1:003.538.68		
Reserva para deudores	"	22.151.48		
Reserva para gastos de viaje	"	18.000.00		
Reserva para indemnizaciones por despido	"	6.000.00		
Reserva para impuestos a las Ganancias Elevadas y Sust. del de Herencias	"	690.000.00	$	4:018.843.46
Cuentas y gastos a pagar	$	12.064.28		
Cuentas corrientes, comerciales exterior	"	236.880.89		
Impuestos y contribuciones sociales	"	195.004.50	"	443.949.67
			$	4:462.793.13

(No se realiza Asamblea por ser sucursal).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 100 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de febrero de 1951 a Fº 92, 93, 94, 95, del Lº Copiador.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Ganancia bruta de venta	$ 2:834.741.83	
Comisiones:		
Sobre ventas directas	" 236.378.88	$ 3:071:120.71
Menos:		
Gastos comerciales:		
Alquileres y gastos de mantenimiento inmueble	$ 30.704.23	
Luz, calefacción y agua	" 4.865.05	
Reparaciones	" 13.569.05	
Papelería, imprenta y gastos de oficina	" 150.321.76	
Flete, acarreos, embalajes	" 11.946.41	
Gastos autos propios	" 4.846.33	
Gastos legales	" 3.529.95	
Propaganda	" 32.200.25	
Seguros	" 5.411.82	
Contribuciones jubilatorias	" 125.633.22	
Honorarios	" 13.000.00	
Donaciones	" 1.025.50	
Despachantes trámites	" 2.387.94	
Ajuste de existencias	" 2.184.94	
Varios	" 25.490.71	
Deudores morosos, previsión	" 279.42	
Comisiones a terceros	" 17.436.01	
Sueldos y jornales	" 620.026.47	
Comisiones	" 153.236.18	
Gastos viaje — locales	" 30.995.61	
Gastos viaje — al exterior	" 23.768.98	" 1:272.859.83
		$ 1:798.260.88
Más: Ingresos varios		
Diferencias de cambio	$ 2.425.35	
Intereses	" 3.500.12	
Deudores morosos recuperados	" 1.681.10	
Otros varios	" 13.962.92	" 21.569.49
		$ 1:819.830.37
Menos: Egresos varios:		
Intereses y descuentos	$ 140.302.14	
Impuestos	" 1:100.234.48	
Depreciación	" 26.819.12	
Trabajos varios	" 1.406.03	" 1:268.761.77
Ganancia del ejercicio		$ 551.068.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 101 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de febrero de 1951 a fº 92, 93, 94, 95, del Lº Copiador.

$ 4.560.00 1|pub. — 20505

PHILIPS DEL URUGUAY S. A.

Avenida Uruguay 1287

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Fijo:			
Máquinas, equipo autos y camiones	8:981.634.20		
Amortización	- 5:338.209.61	3:643.424.59	
Terrenos sin edificar		375.900.00	4:019.324.59
Inversiones:			
Títulos depositados en garantía		80.893.50	
Acciones		1:397.744.98	1:478.638.48
Realizable:			
Existencias comerc. en almacén		13:107.895.83	
Existencias comerc. en camino		64.478.00	
Prev. p. exist. comerc. incorr.		- 1:331.594.32	11:840.779.51
Transporte			17:338.742.58

Transporte			17:338.742.58
Exigible:			
Deud. comerc. y ef. a cobrar	30:221.775.55		
Prev. para deud. comerc. y ef. cob.	- 1:398.464.82	28:823.310.73	
Deudores ventas a plazo	21:294.117.20		
Prev. p. deudores	- 225.832.69	21:068.284.51	
Deudores diversos		39:231.426.94	
Importes a percibir		64:600.000.00	153:723.022.18
Transitorio:			
Gastos pagados por adelantado			1:326.426.00
Disponible:			
Caja		2:768.762.47	
Bancos		3:723.501.82	6:492.264.29
Total del activo			178:880.455.05
Cuentas de orden			23:181.994.00

PASIVO

Capital y reservas:		
Capital entregado	8:176.000.00	
Capital suscripto	1:824.000.00	
Reservas estatutarias	41.117.83	
Reserva de reval. act. de prod. dur.	3:462.312.90	13:503.430.73
Beneficios a distribuir:		
Resultados años anteriores	- 2:372.119.44	
Ganancias ejerc. 1965	2:151.818.37	- 220.301.07
Previsiones diversas:		
Para obligaciones y riesgo largo plazo	419.957.80	
Para obligaciones y riesgo corto plazo	1:087.227.13	
Utilidades dif. de ventas a plazos	4:591.678.62	6:098.863.55
Exigible:		
Acreedores comerciales	2:255.318.40	
Gastos e imp. a pagar	1:668.371.09	
Créditos bancarios	1:171.434.89	
Acreedores diversos	154:403.337.46	159:498.461.84
Total pasivo		178:880.455.05
Cuentas de orden		23:181.994.00

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL XXIX EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Explotación en ventas:		
Ganancia bruta	G. 26:020.625.00	
Gastos de venta	P. 20:680.832.00	G. 5:339.793.00
Otros resultados:		
Intereses pagados, recibidos y resultado financiaciones	P. 3:669.537.00	
Diferencias de cambio y cotización	P. 1:970.337.00	P. 5:639.874.00
		P. 300.081.00
Liberación saldo "Reserva revaluación existencias" al 1º de enero de 1965		G. 2:559.880.00
Beneficio neto		G. 2:259.799.00
Impuesto s|beneficios año 1964		P. 107.981.00
Resultados neto del ejercicio		G. 2:151.818.00

Los resultados del ejercicio fueron llevados a cuenta nueva, habiéndose aprobado los presentes estados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 12 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios Nº 42, 43 y 341 del libro Copiador rubricado con el Nº 4063 al folio 8 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

$ 3.456,00 1|pub. — 20467

OTIS ELEVATOR COMPANY
Montevideo
Colonia 1962-72

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

A C T I V O		
Caja y bancos		
Colocaciones en otras Empresas		2:119.951.85
Deudores varios		2.000.00
Documentos al cobro	19:312.296.86	
	1:748.721.91	
	21:061.018.77	
Menos: reserva	380.340.00	20:680.678.77
Mercaderías		
Mercaderías en tránsito		5:026.710.09
Terrenos		18.447.87
Edificios y construcciones		52.000.00
Menos: lo amortizado	43.183.79	
	24.972.39	18.211.40
Equipo industrial	494.757.77	
Menos: lo amortizado	224.273.57	270.484.20
Cuentas transitorias		203.579.14
		28:392.063.32
P A S I V O		
Capital		
Reservas		300.000.00
Casa Matriz y Filial		300.000.00
Bancos		761.629.93
Bcos. cta. Swap		4:187.657.09
Cuentas a pagar		4:000.000.00
Documentos a pagar		1:395.020.88
Acreedores varios		12:285.457.02
Previsiones varias:		801.977.26
Exigible	1:504.768.85	
Impuestos	320.000.00	1:824.768.85
Trabajos varios a liquidar		
Intereses a vencer		918.928.43
Utilidad	1:555.023.77	129.599.95
Menos: lo remesado	1:132.373.62	422.650.15
Documentos descontados		
Pagos por adelantado		138.360.00
		926.013.76
		28:392.063.32

No se realiza Asamblea por tratarse de sucursal de Casa Matriz en el extranjero.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador del folio Número 105 al folio Nº 161.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

Ganancia bruta de fabricación, construcción y servicio			
Intereses y descuentos recibidos			5.211.458.50
Intereses s|títulos hipotecarios			162.315.18
Importes retirados de reserva			2.160.21
Diferencia de cambio			63.029.11
Gastos generales:		14.866.99	
Reservas	128.188.11		
Amortizaciones	7.310.81		
Gastos de oficinas	374.206.44		
Sueldos y leyes sociales	2:253.973.41		
Impuestos y patentes	523.888.59		
Intereses pagados	564.284.88		
Alquileres	17.220.00	3:869.072.24	
Utilidad		1:555.023.77	
		5.438.963.00	5:438.963.00

No se realiza Asamblea por tratarse de Sucursal de Casa Matriz en el extranjero.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador del folio Número 105 al folio Nº 161.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades que suman $ 422.650.15, se acreditan a la cuenta de Casa Matriz.

$ 2.976.00 1|pub. — 20601

MANUEL RODRIGUEZ E HIJOS S. A.

Cuareim 2002

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Activo inmovilizado		18.789.27
Activo circulante		1:897.551.00
Activo disponible		88.817.35
Activo exigible		1:526.562.04
Activo transitorio		155.409.45
Sub-total del Activo		3:687.129.11
Cuentas de orden		435.001.79
		4:122.130.90

PASIVO

Pasivo no exigible		1:016.062.74
Pasivo exigible		2:751.528.26
Pasivo transitorio		3.234.77
Sub-total del Pasivo		3:770.825.77
Resultado:		
Pérd. ejerc.	158.649.39	
Util. ejerc. ant.	74.952.73	83.696.66
		3:687.129.11
Cuentas de orden		435.001.79
		4:122.130.90

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCI AS Y PERDIDAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

DEBE		
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	2.425.06	
Material rodante	14.600.00	17.025.06
Gastos de barraca		363.107.01
Gastos de ventas		1:106.856.29
Gastos de administración		148.092.92
Ajustes y reclamos		12.403.00
Impuestos y contribuciones		270.338.07
Gastos financieros		593.745.96
		2:511.568.31
HABER		
Mercaderías		2:352.918.92
Pérdida del ejercicio		158.649.39
		2:511.568.31

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Socieda des Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 6 del libro Copiador de Car tas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 30 de octubre de 1956 y anotado con el nú mero 3059 a folio 444 del libro respectivo Nº 10.

$ 2.256.00 1 pub. — 21096

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obliga toriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones esta rán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección Gene ral de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".